



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 76

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MARIO MINGO ZAPATERO

Sesión núm. 4

celebrada el martes 17 de abril de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (número de expediente 121/000008)	2
— Del señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (Moreno Bonilla). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000129); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (números de expediente 212/000133 y 212/000143); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000219); Catalán, Convergència i Unió (número de expediente 212/000245) y Socialista (números de expediente 212/000325, 212/000330, 212/000331, 212/000332, 212/000333 y 212/000334)	2

— De la señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Fraile Fabra). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000221) y Socialista (número de expediente 212/000327)	24
— De la señora secretaria general de Sanidad y Consumo (Farjas Abadía). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000130); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000152), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000220) y Socialista (número de expediente 212/000326)	35

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 (número de expediente 121/000008).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (MORENO BONILLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000129); IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (números de expediente 212/000133 y 212/000143); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000219); CATALÁN, CONVERGENCIA I UNIÓN (número de expediente 212/000245) Y SOCIALISTA (números de expediente 212/000325, 212/000330, 212/000331, 212/000332, 212/000333 y 212/000334).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la sesión de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, con la comparecencia de altos cargos del Gobierno para analizar los presupuestos del año 2012. Quiero recordar a sus señorías que, en primer lugar, intervendrán los altos cargos, después cada uno de los portavoces de los distintos grupos que hayan pedido la comparecencia, por un tiempo no superior a diez minutos y a continuación contestarán los altos cargos. Si hubiera alguna pregunta concreta, específica que no hubiera sido contestada, daríamos un tiempo de réplica no superior a los dos minutos, porque después de la sesión tendremos reunión de Mesa y portavoces y tenemos una larga tarde por delante. Les sugiero que centrándose en el meollo de la cuestión sustanciemos en un tiempo razonable esta Comisión.

Sin más preámbulos tiene la palabra, en primer lugar, el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Juan Manuel Moreno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Permítanme que comience precisamente con una condena clara y enérgica, en mi nombre y en el de esta Comisión, por el asesinato de Nicole en Fuerteventura y de Rosario en Sevilla, que tuvieron lugar este fin de semana; el de Ana María en Estepa, también en la provincia de Sevilla, y el de Julia en Vilardevós, en la provincia de Orense, que han sido confirmados en el día de hoy. La lucha contra la violencia de género constituye una de las máximas prioridades de este Gobierno y del conjunto de la sociedad, y todos los esfuerzos son absolutamente necesarios para acabar con esta lacra.

Es para mí un placer comparecer ante esta Comisión como secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. El objeto de esta comparecencia viene dado por la voluntad del Gobierno de explicar con claridad y de forma detallada y transparente los Presupuestos Generales del Estado para el año en curso, en concreto las partidas presupuestarias asignadas a la secretaría de Estado que tengo el inmenso honor de dirigir. Señorías, a pesar de que hay varias comisiones legislativas relativas a las políticas de esta secretaría de Estado, se ha decidido hacer una comparecencia conjunta porque los presupuestos afectan a nuestro departamento en su totalidad. No obstante, anuncio que compareceré, a la mayor brevedad posible, en la Comisión de Igualdad para informar sobre las líneas generales de mi departamento en esta materia. Señorías, me presento ante ustedes con un gran espíritu de conciliación entre las políticas sociales de este Gobierno y sus siempre constructivas aportaciones. Las decisiones en materia de servicios sociales e igualdad son especialmente sensibles y merecen nuestro máximo respeto en su tratamiento y en su gestión. Por ello me presento hoy aquí con el convencimiento de que las decisiones presupuestarias adoptadas por este Gobierno en materia de asuntos sociales e igualdad son las más adecuadas para el difícil momento que atraviesa nuestro país. Queremos que todos los ciu-

dadanos tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades en todas las facetas de sus vidas. Este presupuesto salvaguarda los nueve pilares prioritarios para la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, anunciados por la ministra en su comparecencia, que son: la dependencia; las personas mayores; el tercer sector; la igualdad real de oportunidades; la lucha contra la violencia de género; la familia y la infancia; la discapacidad; nuestros jóvenes y la lucha contra la drogodependencia y otras adicciones.

Señor presidente, tenemos ante nosotros un reto muy importante; tenemos que hacer frente a la grave situación económica en la que nos encontramos protegiendo y salvaguardando siempre a los colectivos más vulnerables. Es nuestra obligación controlar los gastos y priorizar las inversiones; tenemos que supervisar cada euro de los Presupuestos Generales del Estado sabiendo dónde se invierte y cuál es el beneficio directo sobre los ciudadanos. Los ajustes que hemos realizado en los presupuestos han sido escrupulosos e impecables. Estos presupuestos que les presento persiguen la optimización de los recursos económicos disponibles, con objeto de reforzar los servicios sociales y la igualdad.

Permítanme sus señorías que les recuerde por qué nos encontramos ante los Presupuestos Generales del Estado más austeros de la historia de nuestra democracia. Nuestro escenario económico es el siguiente. España cuenta con más de 5.300.000 personas en paro; hemos heredado un déficit de algo más del 8,5%; hemos de asumir nuestro compromiso con Europa y con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, es decir, debemos alcanzar en 2012 un déficit del 5,3% en nuestro producto interior bruto. Por ello, el Gobierno ha diseñado en menos de cien días un presupuesto con el objetivo de reducir el déficit en 3,2 puntos. El objetivo es el control del déficit, ya que la estabilidad y la sostenibilidad presupuestaria son claves para el crecimiento económico y, por tanto, para la propia creación de empleo. Este compromiso de minoración del déficit se ha traducido en un ajuste sin precedentes en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2012 de más de 27.300 millones de euros. No obstante, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, debido a que sus políticas son prioritarias para el Ejecutivo, ha experimentado uno de los menores ajustes de todos los ministerios, un 13%, lo que significa en torno a 365 millones de euros. Así que, señorías, el presupuesto con el que contamos en el ministerio para el ejercicio 2012 asciende en su totalidad a 2.309 millones de euros.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad tiene un presupuesto para este año de 1.809 millones de euros; es decir, el 78% de los créditos del conjunto del ministerio se dedicarán a servicios sociales e igualdad. Hemos revisado en profundidad todas las partidas presupuestarias y hemos minorado en 268 millones de euros el presupuesto de la secretaría de Estado respecto al año 2011; es decir —y este dato es importante—, menos de un 1% del ajuste total que se

ha realizado en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Hemos sido capaces de eliminar gastos superfluos e invertir eficientemente en lo importante, en las personas que más lo necesitan; en la ayuda a más de un millón y medio de dependientes; en las necesidades de 8 millones de personas mayores; en la garantía de los derechos de 4 millones de personas con discapacidad y en la protección de las mujeres que sufran día a día la violencia de género.

La política que ha regido el proyecto de presupuestos se encuentra en la senda de la consecución del pacto para la sanidad y los servicios sociales anunciado ya en comparecencia por parte de la ministra; un gran pacto de Estado que nos permita garantizar la viabilidad del sistema y que todos los españoles tengan acceso a la mejor atención sanitaria y a unos servicios sociales de la máxima calidad, independientemente del lugar en el que vivan. Dentro de este pacto se enmarca el acuerdo inicial Estado-comunidades autónomas que se alcanzó el pasado jueves en el Consejo Territorial del Sistema de Atención a la Dependencia y tendrá su continuidad en la conferencia sectorial que se celebrará mañana y que permitirá, con absoluta seguridad, la sostenibilidad de unos servicios sociales y de un sistema de dependencia de calidad.

Señorías, pasemos a analizar cómo afecta el presupuesto a cada uno de los pilares de esta secretaría de Estado. El 61% del presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se dedica a garantizar y estabilizar la Ley de Dependencia. El presupuesto del Imsero, donde se encuentran asignados los créditos a la dependencia, se ha ajustado tan solo en un 5%. Las transferencias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad al Imsero ascienden a 1.551 millones de euros, destinando 1.407 millones de euros a la financiación del sistema de autonomía y atención a la dependencia. Para garantizar la sostenibilidad del sistema y que todos los beneficiarios reciban sus prestaciones, hemos aumentado el nivel mínimo de dependencia un 18,7%, lo que equivale a 203 millones de euros. Señorías, el nivel mínimo de protección se financia íntegramente por el Gobierno, a través de las cuantías fijadas mediante real decreto para cada año y para cada persona dependiente. En definitiva, hemos garantizado el derecho de los ciudadanos a la promoción de la autonomía personal y hemos garantizado la atención de los ciudadanos que están, y de los que pueden entrar, en situación de dependencia y en igualdad de condiciones, independientemente del territorio en el que vivan.

El Gobierno de la nación está fuertemente comprometido con las personas mayores; prueba de ello es que la primera decisión que tomó el primer Consejo de Ministros fue precisamente actualizar las pensiones. Este compromiso queda reflejado en que el 68% del presupuesto de este ministerio se destina a la Ley de Dependencia y a las personas mayores. Gracias al esfuerzo que hemos realizado hemos podido mantener los programas dedicados a personas mayores: programas de vacaciones

para mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas, con una cuantía de 75 millones de euros; propiciar el termalismo social, que además de los beneficios en la salud sirve para revitalizar las zonas del interior desde el punto de vista turístico, con una cuantía de 34 millones de euros y, por supuesto, la teleasistencia, que da cobertura en distintos puntos de la geografía española a un mal endémico que tiene muchos mayores, que es la soledad. Las políticas sociales son prioritarias para nuestro Gobierno y su compromiso con las personas mayores es una contundente realidad.

Señorías, quisiera hacer especial hincapié en la gran labor que realiza el tercer sector en la cohesión de este país, gracias a su capacidad para llegar a muchos rincones donde el conjunto de la Administración, desgraciadamente, no puede acceder. El lunes tuve la ocasión de asistir a la presentación de una nueva plataforma, plataforma del tercer sector, donde se puso de manifiesto la gran importancia que va a alcanzar en los próximos años este tercer sector. Queremos impulsar fuertemente la estrecha colaboración con el tercer sector y por ello seguimos manteniendo la aportación del 0,7% del IRPF para fines sociales. Continúa así intacta la partida de 105.323.880 euros, siendo ampliables estos créditos en función de la recaudación del IRPF, como ustedes ya conocen, y que queda en manos de la decisión final ciudadanos a la hora de marcar la cruz en las distintas casillas.

La lucha por la igualdad es fundamental para este Gobierno y por eso hemos hecho un gran esfuerzo en el presupuesto de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades y en el Instituto de la Mujer, destinando 25 millones de euros al fomento de la igualdad. El presupuesto para 2012 se mantiene por encima de la ejecución presupuestaria del año 2011, lo que permitirá, sin lugar a dudas, mejorar las políticas de igualdad, como se explica con los datos que se detallan a continuación. En materia de subvenciones, se consolida la convocatoria para la incentivación de planes de igualdad en pymes con 800.000 euros. La integración y el empleo son la política angular de nuestra estrategia social, y se han revelado como la medida más eficaz para combatir las discriminaciones por razón de sexo en el ámbito de la pequeña y mediana empresa. Por otra parte, se han mantenido programas tales como formación y fomento del empleo femenino, que son acuerdos con comunidades autónomas y corporaciones locales, por un importe de 411.000 euros; programas de fomento al autoempleo de mujeres para facilitar su inserción en el mercado laboral, donde también se inscribe el convenio con las cámaras de comercio, que asciende a 1.210.000 euros; los programas de formación de dirección para mujeres dentro de la empresa, que tiene una cuantía de 130.000 euros. En definitiva, se apuesta por la línea de acciones esenciales para impulsar la lucha contra la discriminación, para fomentar el empleo, la formación de las mujeres y las políticas de igualdad en la empresa, que son, a nuestro juicio, absolutamente fundamentales.

Con respecto a las transferencias del Instituto de la Mujer, se han incrementado en 2 millones de euros, lo que demuestra la apuesta de este Gobierno por la igualdad. Desde el punto de vista del gasto, en este contexto de austeridad, se ha establecido en el Instituto de la Mujer un presupuesto de 18.700.000 euros con lo que se alcanza un ahorro de cerca de 2 millones de euros. Se pretende obtener una mayor racionalidad y eficiencia en la gestión de los recursos tanto humanos como materiales, sin menoscabar el desarrollo de aquellas actuaciones del Instituto consideradas prioritarias para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Dada la especial trascendencia que para nuestro Gobierno tiene la lucha contra la violencia de género, quiero destacar que se mantienen las principales prestaciones de la Delegación del Gobierno, y no solo eso, sino que además hemos decidido aumentar en más de un 16% los programas de asistencia social para mujeres víctimas, destinando a tal fin 5 millones de euros. Se trata de una decisión fundamental, porque estos programas son esenciales para acabar con esta lacra. El diseño del presupuesto de la delegación es impecable y va orientado rigurosamente a los objetivos de eficacia, personalización de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de malos tratos y a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Hemos ajustado un 71% el gasto no prioritario, como campañas publicitarias, minorando dicha partida en 3,8 millones de euros. Gracias a este esfuerzo los tres servicios prestados desde la Delegación del Gobierno se siguen llevando a cabo en su integridad, tales como el teléfono de información 016, que ha sido y es un gran instrumento fundamental en la lucha contra la violencia de género, al que se dedican 1.100.000 euros; el servicio Atempro, que también está dando muy buen resultado, con un presupuesto de 5,5 millones de euros, y los dispositivos para garantizar las medidas de alejamiento, con un presupuesto en torno los 5 millones de euros. Igualmente se mantienen inalteradas respecto a ejercicios anteriores las subvenciones para la atención a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, con un importe total de 2 millones de euros. Asimismo, también se prevé una partida para la sensibilización ciudadana de 1,5 millones de euros, así como un convenio de colaboración con el CIS para la realización de encuestas relacionadas con esta materia con un importe en torno a los 77.000 euros.

El apoyo de este Gobierno a la familia y a la infancia es absoluto, porque indiscutiblemente la familia es una red de protección real frente a la exclusión. Hemos primado las subvenciones de concurrencia competitiva respecto a las nominativas; de esta forma, seguimos manteniendo las convocatorias de subvenciones de familia e infancia con un total de 3 millones de euros y la subvención de apoyo a la parentalidad positiva, con un convenio con la FEMP por importe de 80.000 euros. Los principales programas de servicios sociales permanecen en el presupuesto, tanto el plan concertado como los planes de desarrollo gitano o la financiación del

Congreso estatal del voluntariado. Las subvenciones de régimen general para actuaciones de acción social ascienden a más de 5.300.000 euros, lo que supone una reducción de tan solo un 4%. Las subvenciones e instituciones para víctimas del terrorismo tienen una dotación de 140.000 euros, con una reducción del 8%. Es un hecho que los beneficios sociales derivados de la implantación, desarrollo y ejecución de estos programas resultan una gran estrategia activa en la cohesión social.

Señor Presidente, voy terminando mi intervención, pero antes quiero hacer una clara apuesta por los jóvenes. El Gobierno ha previsto una dotación de 26.200.000 euros para el Instituto de la Juventud y de 2.300.000 euros para el Consejo de la Juventud de España; en total, 28.600.000 euros para la promoción y servicios de la juventud. Señorías, somos conscientes de la sangría de paro que está sufriendo nuestro país como consecuencia de la grave crisis económica, que afecta, sin lugar a dudas, de manera muy directa, al conjunto de los jóvenes españoles. Por ello se ha apostado por la puesta en marcha de políticas de creación de empleo y de emancipación que, además, están alineadas con las desarrolladas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Las políticas en materia de juventud que protagonizamos en nuestro país se ven, además, complementadas con la aportación acordada en el seno de la Unión Europea. De esta manera recibiremos fondos para combatir el paro juvenil en España, especialmente en menores de 25 años. En esta línea, se han incrementado en casi 2,5 millones de euros las transferencias para el desarrollo y ejecución del programa comunitario La juventud en acción 2007-2013. En materia de política de discapacidad, la dirección General de esta área ha hecho un gran esfuerzo en reajustar su presupuesto, concretamente en el capítulo correspondiente a los gastos corrientes en bienes y servicios, pasándose de un presupuesto de 1,6 millones de euros en el año 2011 a 800.000 euros en el presupuesto del año 2012, lo cual supone una reducción, ni más ni menos, de un 50% en gasto corriente. Con ello se han preservado las subvenciones para programas de personas con discapacidad, a las que se han destinado casi 5 millones de euros. No nos hemos olvidado de ningún colectivo de personas que necesitan nuestro apoyo y solo hemos reajustado el presupuesto tratando de hacer más con menos. En el año 2012, el Real Patronato sobre Discapacidad dispondrá de un presupuesto de 2,4 millones de euros para el desarrollo de sus competencias. El ajuste de los gastos corrientes del Real Patronato sobre Discapacidad en un 15% ha sido necesario para que no se vean afectadas las partidas que financian a entidades y movimientos asociativos en el ámbito de las personas con discapacidad.

Con respecto a la drogodependencia y otras adicciones, no podemos olvidar que las acciones a desarrollar, plasmadas en el presupuesto global de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, se ven completadas con las de otros departamentos ministeriales tales como Empleo, Justicia e Interior. En la lucha

contra las adicciones están comprometidos varios ministerios, así como el conjunto de administraciones públicas, especialmente comunidades autónomas y corporaciones locales. Se han mantenido sin reducción alguna los programas derivados de la aplicación de lo dispuesto en la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de droga y otros delitos relacionados, mediante los que se articulan y regulan la actividad y programas de prevención, la inserción social y laboral, la investigación, la represión de los delitos, las transferencias a comunidades autónomas y corporaciones locales a través de la FEMP, ONG y programas de cooperación internacional. En todos los casos se trata de créditos ampliables que están sujetos a las transferencias que finalmente se realicen desde dicho fondo, por lo que su dotación varía a lo largo del ejercicio presupuestario. Sirva de referencia que el año pasado se distribuyeron en torno a 32 millones de euros.

Por lo que se refiere a las transferencias corrientes, se ha optado por el mantenimiento de los programas para proyectos de investigación por entidades públicas y privadas, por un importe de 709.000 euros, para subvenciones a organizaciones no gubernamentales, un millón de euros, para prevención de drogodependencia, con 4.300.000 euros; para rehabilitación, reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales, 1.400.000 euros, así como el desarrollo del Observatorio español sobre drogas, con un importe de 883.000 euros. Especialmente importantes son los programas para el desarrollo de la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016 en los programas autonómicos, a los que vamos a dedicar más de 5 millones de euros.

Quisiera finalizar mi intervención ante sus señorías señalando que con estos presupuestos estamos haciendo un esfuerzo colectivo presidido por el principio de austeridad y de responsabilidad y salvaguardando siempre a las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Con transparencia y honestidad queremos exponer ante los ciudadanos el firme propósito de ser extremadamente escrupulosos con el dinero público para racionalizar los recursos, marcándonos las metas que de verdad, de verdad, podamos alcanzar. En esta fase final de mi intervención, quiero agradecer a los directores generales de la Secretaría de Estado y a todos los funcionarios que componen la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad el esfuerzo y el magnífico trabajo que han realizado para hacer estos presupuestos.

Señoras y señores diputados, muchas gracias por su atención. Quedo a su entera disposición para cuantas aclaraciones o preguntas deseen formularme. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** A continuación voy a dar la palabra a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del Gobierno de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto, don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor secretario de Estado, intervendré brevemente porque creo que el debate político tendremos ocasión de sustanciarlo en otra ocasión. Permítame, ya que es la primera intervención sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, aun cuando no le incumbe a usted, puesto que es el primer proyecto que presenta el nuevo Gobierno, que le diga, para que conste en acta, que algunas partidas pactadas por Esquerra Republicana e incorporadas en los Presupuestos Generales del Estado aprobados en el ejercicio anterior, no se han ejecutado. Lo digo para vergüenza de quien sea; gobiernen unos u otros, Cánovas o Sagasta. La verdad es que se aprobaron partidas que afectaban a temas de exclusión social, y hablo de una partida para Can Gàzà, que es una institución que acoge a personas excluidas en Mallorca, y que no se ejecutaron. Digo esto porque las cosas son como son. Repito que no se ejecutaron, por lo que este año, lógicamente, tampoco aparecen; aparecen, pero con un signo menos. Por tanto, si los que había antes no lo hicieron, supongo que usted se siente poco llamado a ello, aun cuando presentaremos la enmienda. Las cosas son como son y cada palo tiene que aguantar su vela. Es así, y nos provoca indignación porque iba destinado a la gente más pobre y más excluida de la isla de Mallorca, precisamente muchos de ellos enfermos de sida. Si digo una mentira, espero que luego que me digan lo contrario.

Solamente quiero dos informaciones. Ustedes han tomado la decisión política —están legitimados para ello, aunque creo que es un gravísimo error— de congelar el desarrollo de una gran ley, que es la Ley de Autonomía Personal que encauzó el Gobierno socialista. Repito que han tomado la decisión de congelarla. No estamos de acuerdo, pero es lo que hay. Le pregunto si tienen previsto, con la congelación política del desarrollo de la ley y con la partida que han presupuestado, resolver el contencioso político que tenemos establecido de no cumplimiento de aquello que se había pactado en el desarrollo de la ley y que está contenido en la misma, respecto a la financiación y el cumplimiento por las partes, me refiero a la Administración General del Estado y a las comunidades autónomas, del porcentaje que se estableció y de todo aquello que se adeuda. Al final hubo —nadie lo ha negado— un decalaje entre lo aportado por la Administración General del Estado y lo aportado por las comunidades autónomas. Con la partida que ustedes han presupuestado, al margen del conflicto que pueda generar el hecho de haber congelado la ley, ¿se prevé resolver este problema? Creo que incluso hay una cierta deslealtad institucional, porque se había diseñado la ley para que las partes contribuyeran al 50 por ciento y al final la relación era 3,5-1,5. ¿Se va a resolver esta contradicción? ¿La partida lo permitirá? Todo aquello que se adeuda, que se ha ido acumulando, o incluso niegan la existencia de la deuda.

La segunda cuestión de las tres, sé que el Fondo de inmigración, que a mi entender fue una gran aportación que hizo el Gobierno de Rodríguez Zapatero, pactado

también con Esquerra Republicana, desaparece. Ciertamente me va a decir que el Fondo de inmigración no le toca directamente a su ministerio, pero es cierto que con los fondos, muy bien utilizados por parte de las comunidades autónomas, independientemente del color político, y por parte de los ayuntamientos, independientemente del color político, sirvieron para hacer políticas sociales muy interesantes hechas desde la proximidad. En la medida en que el Fondo de inmigración no existe, desaparece, fue descendiendo y descendiendo y ahora ustedes consideran que debe desaparecer, no prevé usted que esto pueda apañarse de alguna manera un poco con alguna aportación extraordinaria o usted considera que hay alguna partida o están dispuestos a negociar alguna partida para que la tragedia no sea tan grande como la que se nos avecina, puesto que en la medida en que desaparecen los recursos —repito— muy bien utilizados por parte de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, a partir de los fondos previstos para hacer políticas de acogida, políticas sociales para aquellos que forman uno de los estabones más frágiles de la sociedad, que son los más pobres y los que acaban de llegar o dígalos como quiera. En este ámbito usted puede dar alguna luz, porque es evidente que independientemente de que usted tenga o no tenga recursos, seguro que intelectual y políticamente ni le gusta y supongo que debe estar buscando fórmulas para que el daño sea el menor posible. Si no hay Fondo de inmigración, las políticas sociales se van a resentir y esto va directamente a su competencia. Máxime atendiendo al hecho de que no se puede dejar a las comunidades autónomas a pecho descubierto ante la vorágine que significa el deterioro progresivo de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos.

El tercer punto que nos interesaba —y ya terminé— es el tercer sector. Usted ha hablado del tercer sector, sabe que políticamente hay un contencioso político, al parecer nosotros habíamos creído que era posible una rectificación por parte del Gobierno central respecto a la política emprendida estos últimos años de no territorialización de los recursos del 0,7% del IRPF, al final, a pesar de las sentencias del Tribunal Supremo, al parecer ustedes consideran que no ha lugar. Usted es consciente que esto deja desamparadas a las ONG y a aquellas entidades que desde el territorio, no hablo solamente de las grandes ONG, sino de aquellas que están a pie de calle —igual que las otras, pero estas están seguro—, intentando encarar los problemas del día a día desde la trinchera y que ahora no podrán ni tan solo acogerse a los recursos de las comunidades autónomas, porque están con el agua hasta el cuello, incluso las de su partido político. Le pido si me puede dar alguna luz sobre las consecuencias y las posibles soluciones a la desaparición del Fondo de inmigración. Si ustedes dicen que no ha lugar a acogerse o dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo respecto al 0,7, ¿tienen previsto algún plan b, aunque sea b minúscula? Por último, lo que le he planteado sobre la Ley de la Dependencia, es decir, podemos esperar alguna actua-

ción para que se resuelva el contencioso del desequilibrio entre lo aportado por las comunidades autónomas y la Administración General del Estado y todo aquello que se adeuda o que cada uno se espabile como pueda.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, en primer lugar, don Gaspar Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Bienvenido a esta Comisión. Usted ha hecho alguna valoración con respecto al presupuesto, lo ha calificado de austero y de adecuado. Para hacer una calificación me voy a fijar únicamente en un presupuesto que era menos austero, el presupuesto del año anterior, que lo calificó su portavoz de entonces del mayor recorte del gasto social de la democracia. Estoy leyendo textualmente. Termina diciendo que estos presupuestos nos parecen injustos, antisociales y vienen a castigar a los actores más desfavorecidos. Con un recorte entonces del 8%, a 5 puntos del recorte que ustedes realizan en este presupuesto, se podría decir —esto lo digo yo— que pasamos de la poda a la tala presupuestaria. Tala presupuestaria en materia social y en materia sanitaria, ya lo veremos en su momento, y tala presupuestaria también en un programa, que usted ha pasado por encima, que es el programa que tiene que ver con la lucha contra la drogadicción, que sufre una tala importantísima, en particular en lo que tiene que ver con las comunidades autónomas.

Señorías, el presupuesto de política social, en nuestra opinión, no es el presupuesto adecuado y no es una buena base para el acuerdo ni para el acuerdo con las fuerzas políticas de la Cámara ni tampoco para el acuerdo con las distintas administraciones. Por el contrario es una buena base para el desacuerdo, en particular con las administraciones locales. Además este presupuesto, señorías, es mentira, porque ustedes han anunciado una enmienda a la totalidad, que no está en esta Cámara, pero que ustedes van a presentar el día de mañana a las comunidades autónomas. Una enmienda a la totalidad que nada menos que va a recortar el presupuesto en materia social y sanitaria en 7.000 millones adicionales, en el 10% del gasto de comunidades autónomas y Administración central en materia sanitaria. Por tanto, estamos discutiendo también un presupuesto ficticio.

Señorías, voy a reseñar alguno de los aspectos fundamentales de este presupuesto y el primero de ellos es, sin lugar a dudas, la atención a la dependencia. Hay varios juegos contables, pero es ineludible que al final concluyamos que la dotación para el nivel convenido de dependencia, dotado de 283 millones de euros para 2011 desaparece en el presupuesto de 2012 completamente. A pesar de que ustedes realizan algunos artificios contables, la reducción efectiva del presupuesto 2011-2012 en materia de atención a la dependencia es de 300 millones de euros, un 17,5% de reducción, por encima de la reducción global de la política social y sanitaria. Está muy claro que para ustedes la política de atención a la dependencia no es una prioridad, no lo ha sido en

este presupuesto, y si nos fijamos en otros datos también nos veremos ante un esfuerzo, en nuestra opinión, insuficiente en esta materia. ¿Están ustedes preparando el cambio legal de la Ley de atención a la dependencia para convertirla en una ley de seguros privados? Esa es la pregunta tras esta primera valoración presupuestaria. Ha seguido usted hablando de otros planes, es verdad que ya han sido reducidos en otros presupuestos, porque el problema en servicios sociales, salvo la atención a la dependencia, es que llueve sobre mojado. Llevamos varios presupuestos a la baja, como digo de poda, y ahora estamos ya en la tala, difícilmente recuperable.

En relación con el presupuesto del plan concertado, el año pasado tuvo una reducción, que ustedes calificaron de dramática, del 11,8%, llevamos los tres últimos ejercicios presupuestarios en el programa 231.F con una reducción del 60%. No contentos con ello, ustedes en el presupuesto del Plan concertado de servicios sociales básicos para 2012 lo reducen en el 41,8%, esa es su posición con respecto al plan concertado. Cuando ustedes criticaban las reducciones del Plan concertado, porque decían que era la fórmula del Gobierno para aumentar el Plan de dependencia, ahora ustedes reducen dependencia y reducen Plan concertado. Las dos cosas, para que queden bien claritas, no son prioridades del Gobierno.

Vayamos al tema de la discapacidad, donde también ha hecho un excursus favorable a las políticas de discapacidad, el Plan de acción para personas con discapacidad en estos momentos desaparece por completo. Tenía una dotación de 1,3 millones de euros, y desaparece del presupuesto. La Dirección General de coordinación de políticas de apoyo a la discapacidad se reduce en 2,5 millones de euros, en casi el 24% con respecto al año 2011, cuando ya llevaba unos años de recorte. El Real Patronato sobre Discapacidad, el último broche de oro en materia de discapacidad, tiene una reducción del 19,5%. Tampoco la política de discapacidad es su prioridad.

Señorías, esperaba que con las proclamaciones de señor Gallardón, en relación con la violencia estructural contra la mujer y a las políticas de familia, ustedes hicieran un esfuerzo en materia de atención a la infancia y a la familia en el programa 231.G. Pero ¡sorpresa!, después de varios años en que ha sufrido importantes reducciones, la última de ellas en el programa del cheque bebe, en 2009 tuvo una reducción de 55 millones de euros, en el presupuesto de 2010 la reducción fue del 24% y en el de 2011 la reducción fue del 1,1 millones de euros, un 13%, ustedes en el presupuesto de 2012 lo reducen en un 37,6%, pasando de 8,4 millones de euros a 5,2 millones de euros. Me explicaran ustedes su política de atención a la familia y a la infancia. Lo mismo podríamos decir en materia de juventud, en el programa 232.A, promoción y servicios a la juventud, en 2011 la reducción fue de 3 millones de euros, un 8,8%, que ustedes consideraron muy negativo, en su

presupuesto de 2012 la reducción es del 9,4%, lo mismo de negativo o un poco más.

Voy terminando. Señorías, de la misma manera hay otras políticas, en nuestra opinión, que dejan bastante que desear con respecto al programa del Gobierno. En ese sentido se podría también continuar con la política de atención a una política activa en la vejez y por ejemplo la reducción en esta materia es del 9,9%, 417 millones de euros. Si uno comprueba los programas de turismo social para mayores o subvenciones a organizaciones de mayores, termalismo social, no hay ninguno que no sufra un recorte por parte del Gobierno. En nuestra opinión no es un programa adecuado, sino insostenible.

Termino, señorías, con un breve apunte con respecto a lo que podemos denominar las políticas de lucha contra la drogadicción. El presupuesto de la lucha contra la drogadicción no nos ha sorprendido en demasía, pero le voy a dar muy pocos datos. El Plan Nacional sobre Drogas, que además tiene varias fuentes de financiación presupuestaria, no solamente una, como usted ha dicho, lo reducen prácticamente en el 28,5%. Me preocupan dos cosas. Primero, que lo que transfieren a las comunidades autónomas lo recortan brutalmente hasta tal punto que es muy difícil que el plan se desarrolle por parte de las comunidades autónomas. Este es un hecho, en nuestra opinión, dramático. Por otra parte, lo que tiene que ver con las organizaciones no gubernamentales o con el tercer sector, que es el encargado fundamentalmente de las políticas de rehabilitación y de reinserción social, ustedes parece que se ensañan con él y recortan una parte muy importante. En definitiva, no es un presupuesto social, es un presupuesto antisocial y no es la base de un acuerdo en materia de política social, sino la base de un profundo desacuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Le han dejado a usted, doña Ascensión de las Heras, muy poco tiempo. A ver si se esmera usted en su capacidad de síntesis, tiene la palabra.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Gracias, señor secretario de Estado. En el breve tiempo que tengo me gustaría mostrarle nuestro profundo rechazo ante los presupuestos que nos presentan en materia de igualdad. Resulta inaceptable que estas políticas queden relegadas y difuminadas en generalidades obvias donde se habla de transversalidad y perspectiva de género e intervención de todos los poderes públicos, a través de los distintos departamentos ministeriales del Gobierno, de una manera absolutamente inaceptable por falsa, ya que ninguna de las actividades y previsiones tienen una correspondencia presupuestaria. Con estos presupuestos el Gobierno abandona totalmente las políticas para conseguir la igualdad real y deja a las mujeres en una posición de clara indefensión. En cuanto a la transversalidad, de la que ustedes tanto hablan, tenemos que decir que excepto en los dos programas específicos 232.B y 232.C de políticas de igualdad y atención y prevención de la violencia de género, en el resto del presupuesto solo existe, en el Ministerio de Agricultura exactamente, una

partida destinada a mujeres rurales por 682.000 euros y otra de un Premio de mujer y Parlamento, denominado Clara Campoamor, en el Ministerio de Presidencia por la maravillosa cantidad de 2.600 euros.

Con respecto a los programas específicos, el programa de igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres sufre un recorte del 19,86%, se recorta la partida para proyectos de investigación en temas de mujer I+D+i y en un 38% los programas de formación de dirección para las mujeres en las empresas. A estas medidas hay que sumarle la reforma laboral, que no nos podemos olvidar, impuesta por su Gobierno, que hace imposible la conciliación y conlleva al incumplimiento implícito de la Ley de igualdad entre mujeres y hombres. Respecto a una nueva partida que encontramos de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, dotada con 760.000 euros, nos gustaría que nos aclarara y nos explicara a qué va a estar destinada exactamente. La atención y la prevención de la violencia de género —y con esto termino— sufre un recorte del 21,27%. Usted ha empezado su intervención con el drama, con la tragedia que día a día estamos viviendo, que es una lacra en este país, se elimina la partida presupuestaria exactamente para la atención integral a víctimas de discriminación por 600.000 euros y desaparecen los fondos para políticas de sensibilización y prevención de la violencia. En las circunstancias en las que estamos la violencia machista tiene que ser absolutamente combatida sin ningún tipo de traba y por eso le requerimos en estos momentos que esa partida presupuestaria de atención a las víctimas se incorpore de nuevo en los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra doña Lourdes Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Gracias, señor secretario por su comparecencia. No quiero empezar mi intervención, en nombre de mi grupo parlamentario, sin condenar las muertes por violencia doméstica de estas dos últimas mujeres que han fallecido a manos de sus agresores, ya suman 14 las mujeres muertas durante este año por causa de la violencia de género. Evidentemente tenemos un problema muy grave ahí, hay que solucionarlo, hay que trabajar para poderlo atajar. Me gustaría, señor secretario, que nos pudiese confirmar las palabras de la portavoz del grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno en el sentido de que no es que desaparezcan las campañas de sensibilización y de concienciación, la necesidad de que las mujeres denuncien los hechos antes de que se produzca la tragedia, porque ninguna de las 14 mujeres había denunciado previamente, con lo cual queda patente la necesidad de estas campañas de concienciación, y que explique si es cierto lo que manifiesta esta portavoz en el sentido de que se van a mantener estas campañas e incluso vamos a tener que ser imaginativos porque con menos dinero vamos a tener que hacer más y hacer mejor, con lo cual me gustaría que reconsiderasen, si esto no es así, que estas campañas se recuperen

y se hagan de la mejor forma posible puesto que la necesidad de la denuncia es vital para evitar males mayores, como se ha demostrado. Me gustaría, señor secretario, que nos dijese algo al respecto.

Desde nuestro grupo parlamentario saludamos el acierto del mantenimiento de los fondos presupuestarios destinados a la asistencia integral de mujeres víctimas de la violencia género, con lo cual estos 5 millones de euros que van a repartirse entre las comunidades autónomas son vitales para que estas puedan seguir haciendo las funciones de asistencia a estas víctimas. También querría pedirle, señor secretario, que tuviesen a bien respetar el convenio que desde 1997 Cataluña, a través del Institut Català de la Dona junto con el Instituto de la Mujer, tenía suscrito. Era un convenio marco de colaboración suscrito entre ambos institutos para llevar a término de forma conjunta programas y actuaciones dirigidas a la mujer. El anterior Gobierno consideró no necesaria su suscripción, con lo cual no se formalizó este convenio, basándose en un informe negativo del Ministerio de Economía achacando la culpa al déficit de la comunidad catalana para no firmarlo. Desearíamos que el criterio del Gobierno actual no fuese el mismo, si no que se considerase y valorase los esfuerzos de rigor presupuestario que la Comunidad Autónoma catalana esta realizando, que nos está llevando incluso a tomar medidas impopulares, y entendemos que estos convenios deberían necesariamente ser suscritos para poder facilitar la asistencia para la atención psicológica y jurídica de la mujer víctima de malos tratos. Señorías, el Gobierno de Cataluña igual que el Gobierno del Estado han recibido una herencia, no se puede aceptar a beneficio de inventario, y necesariamente tenemos que apoyar lo que es colaboración y la lealtad institucional para que los convenios se lleven a término para el beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas.

Dicho esto, también quisiera hacerle cinco preguntas y un ruego. Las cinco preguntas muy concretas serían solicitarle que la Secretaria de Estado ayudase con recursos económicos a desplegar el nuevo Plan contra la violencia de género, que están llevando a cabo muchas comunidades autónomas. Sin estos fondos será difícil poder desarrollar estos planes que acertadamente se están llevando a cabo en muchas comunidades autónomas y que en muchas de ellas están pendientes de ser desarrollados. Me gustaría que nos informase, si está su mano, sobre el servicio de escoltas privados para víctimas que han sufrido graves episodios de violencia y que se han ofrecido desde algunas comunidades autónomas. La tercera pregunta, señor secretario, iría encaminada a facilitar la posibilidad de trabajar en común un nuevo protocolo para mejorar la eficacia y la eficiencia de los sistemas de pulsera de vigilancia de agresores por vía telemática. El cuarto punto sería explorar la posibilidad de trabajar en común una nueva reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para mejorar las medidas de atención y de protección a las víctimas. La quinta pregunta sería si nos puede explicar

cuáles son las principales líneas que se llevarán a cabo, a la vista de los presupuestos presentados, en la presente legislatura en el campo de la prevención de la violencia género. Finalmente, por lo que hace referencia al ruego sería que se pudiesen revisar el recorte aplicado del 40% a la partida de turismo y termalismo social para personas con discapacidad en este año 2012. Entendemos que el recorte es muy superior a la media del departamento y perjudica gravemente a las personas con discapacidad más vulnerables. No son programas de puro turismo, usted lo sabe bien, son programas que tienen una gran dimensión social y además permiten tanto el beneficio a los pacientes como al respiro familiar, incluso en la propia comunidad, y facilitan la vida independiente, con lo cual le pedimos que reconsidere esta posibilidad de no recortar este 40% en este tipo de políticas. Como no puede ser de otra manera, me añado a lo que reivindicaba el compañero Tardà en relación con buscar y explorar las formulas para que el tercer sector de las comunidades autónomas pueda ver resarcido en este 0,7, que necesitamos para poder seguir llevando adelante las políticas en este tercer sector y las organizaciones no gubernamentales.

El señor **PRESIDENTE:** En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, don Luis Carlos Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA:** Bienvenido, señor Moreno Bonilla. Hace 18 meses el anterior Gobierno socialista presentaba unos presupuestos del 2011 que en lo referente a servicios sociales y política social disminuyó un 8,1% con respecto a los anteriores, a los de 2010. Criticaba el Grupo Parlamentario Popular y hablaba de congelación de partidas presupuestarias, de si eran unos presupuestos injustos, antisociales, que castigaban a los sectores más desfavorecidos e incluso llegaban a decir que era la confirmación más evidente del castigo de Zapatero a los ciudadanos españoles. Ahora el propio Gobierno reconoce que la política de servicios sociales y promoción social disminuye un 15,7% con respecto al 2011, es decir, 400 millones de euros. Me pregunto que no es lo mismo llamar que salir a abrir, gobernar es priorizar y en tiempos difíciles ustedes no han priorizado las partidas destinadas a los más desfavorecidos. El propio presidente del Gobierno ha reconocido que son unos malos presupuestos, que no le gustan. Les voy a hablar de dos secciones de la 26 y la 60, de dependencia, de los programas 231.F, 231.G y del envejecimiento activo. Sobre todo porque he visto que los datos que usted da al hablar de porcentajes coinciden poco y eso que son sus presupuestos los que he utilizado, me refiero a autonomía personal y atención a la dependencia. El Grupo Parlamentario Popular nos acusaba de no cumplir la Ley 39/2006, de tener la intención de paralizarla, cosa que no ocurrió con un Gobierno socialista. A ustedes les ha bastado con una semana de Gobierno para hacerlo, primero con el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas

urgentes y ahora con las modificaciones introducidas en el articulado del proyecto de ley de presupuestos para 2012. Tres preceptos que modifican la ley, primero, disposición adicional novena, disminuyen la dotación del Fondo de infraestructuras de 17 millones a 5 millones, un 70,4% con respecto al año anterior. En segundo lugar, la disposición adicional cuadragésima suspende la aplicación durante el 2012, distintos artículos, fundamentalmente desaparece el nivel acordado, 283 millones de euros. En tercer lugar, la disposición adicional octava que modifica el calendario de la ley de dependencia. Modificación introducida que con la que se hizo, que le acabo de mencionar, el 30 de diciembre, que había congelado el primer calendario, los derechos y prestaciones solo serían efectivos para los valorados el 31 de diciembre de 2011. Con la nueva modificación que le hablo, se introduce un nuevo requisito al colectivo que todavía tenía posibilidades de beneficiarse del sistema, ahora se requiere que se les haya reconocido la concreta prestación antes del 31 de diciembre, con ello se cierra totalmente la posibilidad de que accedan nuevos beneficiarios a dicho grado y nivel. Estas disposiciones tienen su reflejo en transferencias internas al Imsero, entre ellas ha desaparecido el nivel acordado, esos 283 millones de euros que se convierten en 566, porque las comunidades autónomas tienen que poner lo mismo que pone el Gobierno de España. Señor secretario de Estado, esto es un ataque a la sostenibilidad económica del sistema de dependencia, que ya beneficiaba a 750.000 personas, y pone en riesgo la calidad de su atención y la implantación definitiva. Usted mismo acaba de decir que el Gobierno ha aumentado la dotación presupuestaria para los créditos correspondientes del nivel mínimo garantizado en un 18,64%, y no es cierto. Ustedes lo saben, pues el importe final del crédito a final de 2011 ascendió a más de 1.286 millones de euros, 1.135 presupuestados en 2011 y más de 152 millones de euros de incremento al ser una partida ampliable por ley, como ustedes conocen. Los Presupuestos Generales del Estado para 2012 contemplan en transferencias corrientes al Imsero 1.287 millones de euros, es decir, lo mismo que lo invertido para el mínimo garantizado el año pasado. Por consiguiente, ¿dónde está ese incremento presupuestario? Si presupuestan lo mismo que se destinó durante el 2011 al mínimo garantizado, pero en 2011 a dependencia se dedicó 1.702 millones de euros, mientras que en 2012 se dedicará, como mucho, porque han paralizado la ley, 1.407 millones de euros. En dependencia se le pega un bocado, como decía el señor Llamazares, de 297 millones de euros, 283 a nivel acordado, 12 al Fondo de infraestructuras y 2 a otros gastos de gestión. ¿Han valorado realmente las consecuencias de estos recortes en las personas dependientes y sus familiares y las repercusiones y los retornos económicos y creación de empleo que generaba esta ley? Ustedes nunca creyeron del todo en esta ley y los Gobiernos del Partido Popular de las distintas comunidades les han ayudado a

que sea una realidad lo que con tanta fuerza han pedido: paralizar la ley.

En segundo lugar, sobre el programa 231.F, otros servicios sociales del Estado, dice el Gobierno que la finalidad de este programa es el desarrollo de un conjunto de actuaciones diseñadas para consolidar un sistema público de servicios sociales y lo primero que llama la atención es que se pretenda conseguir tan ambicioso objetivo con un presupuesto que ha disminuido un 24,99% con respecto al presupuesto de 2011. Se pone de manifiesto la incongruencia entre los fines perseguidos por este programa y el escaso esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno.

Partidas a destacar, primera, Plan concertado, se produce un recorte de casi el 44% con respecto a los Presupuestos Generales del Estado del pasado año, 37,5 millones de euros. Esta partida tuvo un recorte —lo decía el señor Llamazares— de 9 millones de euros tan solo, porque hicimos una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista que se aceptó. Cuando estaban en la oposición decían: disminuye lo que nunca en un momento así debería haber tocado, que son las prestaciones básicas de servicios sociales, de esos servicios que se prestan desde los ayuntamientos, que son quienes viven día a día el drama de las familias sin trabajo, de las familias que están ingresando en esa bolsa que aumenta a diario, que es la pobreza. ¿Qué ocurre ahora? Si la situación financiera de las corporaciones locales es mucho peor que hace 18 meses. Otra partida que hablaba usted es el Plan de desarrollo gitano, el recorte llega justo después de la aprobación en Consejo de Ministros, el pasado 2 de marzo, de la estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020. Unos objetivos cuantitativos a alcanzar con metas intermedias en el año 2015. Cabe preguntarse si el Gobierno cree posible alcanzar objetivos con una dotación presupuestaria que disminuye un 50%, 515.000 euros.

En tercer lugar, el Plan estatal de voluntariado. Este recorte es contradictorio con las declaraciones de ciertos dirigentes del Partido Popular ensalzando el papel del voluntariado, incluso pretendiendo atribuirle funciones que van más allá de las que le corresponden; me refiero por ejemplo a la alcaldesa de Madrid.

En cuarto lugar, atención a personas con discapacidad. Desaparecen 1.974.000 euros. Por ejemplo, en el Plan de acción para personas con discapacidad se recorta el cien por cien, 1.318.000 euros. ¿Cómo es posible que se deje sin financiar una parte del plan que aún tiene vigencia hasta que termine el año 2012? La Universidad Carlos III, el Centro Nacional de Subtitulado y la Confederación Española de Personas Sordas. Estos recortes comprometen el desarrollo de la Ley 27/2007, que reconoce las lenguas de signos españolas —por cierto, en su nota informativa hablan solo de lengua española, pero son lenguas españolas— y regula los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. ¿Cómo piensa el Gobierno avanzar en materia de igualdad de oportuni-

dades de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas? Estas partidas se recortan 656.000 euros. Además, el Real Patronato sufre un recorte del 20%, 600.000 euros. Por cierto, ¿cuál es la dotación presupuestaria que se asigna en 2012 al Observatorio estatal de discapacidad? ¿En qué concepto presupuestario se encuentran dichas asignaciones?

En quinto lugar, el programa de atención a la infancia y a las familias. La importancia que da el Gobierno a estas políticas queda de manifiesto al comprobar que respecto del presupuesto anterior, que el señor Llamazares criticaba, este programa ha experimentado una disminución del 42,56%. Numerosos colectivos —Save the Children, Unicef, Cáritas— han mostrado su preocupación por el aumento de la pobreza infantil y de las situaciones de vulnerabilidad de los niños y niñas. Se recortan 805.000 euros en programas para menores en situación de dificultad social o maltrato, y en el programa de ejecución de medidas para menores infractores, 2 millones de euros. No creen que eso es como si se diese la espalda a los menores que en algún momento han cometido una infracción.

Termino con el programa de envejecimiento activo y prevención de la dependencia, que ha experimentado un recorte del 38,57% con respecto a 2011. En turismo social se recortan 28 millones de euros; en termalismo social, 6 millones de euros; sumados ambos, un 24%. Se ha demostrado además que generan importantes retornos económicos y de empleo en zonas turísticas beneficiadas, contribuyendo a ocupar hoteles y negocios en temporada de baja ocupación. Nos gustaría saber, de la dotación asignada a los programas de turismo y termalismo, cuál es la cuantía destinada a personas mayores y cuál es la cuantía que corresponde a personas con discapacidad. Por último, en teleasistencia se pasa de un presupuesto de 32 millones de euros en 2011 a 1.949.000 euros para 2012; un 93% de recorte con respecto al año anterior. ¿Cómo explican este brutal recorte?

Para finalizar, hay dos cuestiones que nos gustaría conocer. ¿Cuál es la cantidad asignada en los presupuestos generales de 2012 para el Centro de día de referencia estatal para personas mayores de la ciudad de Soria y cuál es la cantidad asignada para este año para el Centro de referencia estatal de atención psicosocial a personas con trastornos mentales graves de Valencia?

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, tiene la palabra doña Susana Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en referencia a la sección 26, igualdad. En primer lugar, quiero reiterar la bienvenida al secretario de Estado, pero lamentar profundamente que su primera comparecencia para exponer esta sección no sea en el seno natural, que es la Comisión de Igualdad, una Comisión legislativa. **(Aplausos)**. Vetar el debate de un tema tan importante como son los presupuestos en la propia Comisión de Igualdad es un parche, un ejemplo más de lo que pre-

tende el Partido Popular, que es la invisibilidad de la igualdad. **(Una señora diputada: Muy bien)**.

Este es el primer presupuesto del Partido Popular que nos toca debatir en materia de igualdad y ¿qué nos ofrece? Recortes y más recortes, una laminación de las políticas de igualdad, porque nunca se hicieron unos presupuestos tan ciegos a las necesidades de las mujeres. El recorte presupuestario en esta sección se ceba en la lucha contra la violencia de género, que es la principal lacra de la sociedad patriarcal y machista en la que vivimos, como expresión más brutal de la desigualdad. **(Aplausos)**. El Gobierno al que usted representa deja desprotegidas a las mujeres víctimas de la violencia de género, con una importantísima reducción de los recursos de prevención, apoyo y protección, con una merma de más de un 21% en esta partida. Ayer se produjo otro asesinato; ya son tres consecutivos por violencia de género. Desde el Grupo Parlamentario Socialista trasladamos nuestra solidaridad a las familias y nuestra condena a los maltratadores y asesinos. Desde el ministerio se justifica que el recorte en violencia de género es a costa de la propaganda. Señorías, no es propaganda, son campañas de sensibilización, información y prevención que se ha demostrado que son eficaces. Es fundamental mantenerlas, así como también mantener las ayudas económicas que permiten a las mujeres romper el vínculo con la violencia. Son partidas que hay que mantener al máximo posible. Incluso la presidenta del Observatorio contra la violencia de género del Consejo General del Poder Judicial, en referencia a estas campañas de sensibilización e información, decía el pasado domingo en un artículo de un medio de comunicación: Tenemos muchos casos en los juzgados de mujeres que han ido a presentar una denuncia porque han visto un cartel del 016 o un anuncio en televisión.

Lo que es evidente y no se puede ocultar es que el ministerio recorta también en estos presupuestos en políticas de empleo para las mujeres. Disminuye el capítulo 4, dirigido a los programas de formación y fomento del empleo femenino, en un 58,2%, y el incremento que la ministra atribuye a los programas piloto de ayuntamientos se hace minorando la partida correspondiente de transferencias a las comunidades autónomas para empleo femenino, que desciende un 84,18%. Con estos datos se elimina la credibilidad de su ministerio para hablar de empleo de mujeres, porque no solo nos encontramos con los mismos programas dotados con menos dinero, sino que nos enfrentamos a una reforma laboral que precariza el empleo de las mujeres y quiebra las políticas de conciliación y corresponsabilidad. La atención a la infancia y a la familia se reduce un 42,56%. Si a esto le sumamos que en estos presupuestos se ha eliminado el Plan Educa 3, se confirma una contradicción más de su partido, del Partido Popular, con las ofertas del programa electoral en defensa a ultranza de la familia y de la maternidad, porque ello conlleva una brutal repercusión para la conciliación de la vida laboral, personal y profesional y, si añadimos que el programa

de autonomía personal y atención de la dependencia queda paralizado y disminuye considerablemente, supone una pérdida importante y considerable del empleo femenino que se había creado junto al desarrollo de la Ley de la Dependencia.

En referencia a las actuaciones en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el Gobierno disminuye también la inversión en un 19,9%. Una muestra más de que estos son unos presupuestos restrictivos en materia de igualdad es la reducción de aproximadamente un 10% en actuaciones de promoción de la igualdad en el Instituto de la Mujer. El Instituto de la Mujer da soporte al movimiento asociativo de mujeres y en estos presupuestos se reduce en más de un 15%. También es destacable el recorte de las ayudas a la creación y producción artística de las mujeres. Ha hecho usted una breve mención al Instituto de la Juventud. Aquí el recorte es de un 9,4%. Nos hace gracia, perdone que se lo diga así, que se vaya a ayudar a la emancipación de los jóvenes cuando ha sido este Gobierno el que ha eliminado la nueva incorporación de jóvenes a la renta básica de emancipación.

Es obvio —voy acabando— que vivimos una debilidad y un desmantelamiento de las políticas de igualdad. Ningún Gobierno ha destruido tantos avances y derechos en España como el Gobierno del Partido Popular en tan solo cien días en materia de políticas de igualdad. Acabo diciendo que para el Grupo Parlamentario Socialista estos son unos presupuestos que crearán más desigualdades y menos oportunidades. Junto con la reforma laboral del Partido Popular, que expulsa a las mujeres del empleo y hace imposible la conciliación, y el recorte de las políticas de igualdad, estos son unos presupuestos injustos e ineficaces para la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Por último, voy a pasar unas preguntas por escrito que espero me conteste el secretario de Estado. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, doña Susana Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor secretario de Estado, en primer lugar, bienvenido a esta su Comisión y a su casa, de la que ha sido diputado en los últimos once años. Quiero agradecerle su exhaustiva, su detallada y su sincera comparecencia, en la que ha relatado con la crudeza y con la seriedad necesarias las dificultades del momento, por qué estamos en la situación tan complicada en la que estamos y cómo mediante las medidas puestas en marcha por este Gobierno y con estos presupuestos podremos cumplir con los compromisos contraídos, que son principalmente la reducción del déficit y la creación de puestos de trabajo. Este es el presupuesto que se adapta a la situación actual, a la situación de 2012, lejos de la situación de 2010 que ha relatado algún otro compareciente.

Ha reconocido, señoría, que en el presupuesto el ministerio sufre este año una reducción del 13%; un ajuste moderado si lo comparamos con otros presupuestos de otros ministerios, una mínima reducción necesaria en esa política de austeridad autoimpuesta por este Gobierno, pero que demuestra la prioridad que el Ejecutivo da al bienestar social —por eso 50 de cada 100 euros se destinan a políticas sociales—, así como el esfuerzo por hacer sostenible nuestro modelo en el presente y en el futuro. Son presupuestos, desde nuestro punto de vista, sensibles, sensatos, austeros —como usted decía—, creíbles, equitativos y realistas. Nosotros no vamos a presentar, como hacían otros, unos presupuestos falsos, en los que poco tenía que ver lo que se aprobaba con lo que se ejecutaba, diga lo que diga en su eslogan el señor Llamazares. (**Rumores**). Son unos presupuestos que van a consolidar el Estado del bienestar, que van a eliminar lo superfluo, a asegurar lo fundamental y a hacer más eficaz el sistema, evitando duplicidades e ineficiencia. Dado el tono de las intervenciones de esta tarde, quiero decir que el verdadero fracaso de las políticas sociales lo hemos tenido en este país con el Gobierno del Partido Socialista (**Rumores.— Aplausos.— Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad!**), por su incapacidad para generar empleo y parar la sangría del paro que nos ha llevado a tener 5.300.000 parados. Eso, señorías del Partido Socialista, por mucha gracia que les haga, es cargarse la política social y esta es la herencia que ha recibido este Gobierno.

Entrando ya en alguno de los programas de su secretaría de Estado, tengo que decir que la partida destinada a la dependencia representa el 61% del total del presupuesto. Me parece una falta de responsabilidad, una incoherencia, una demagogia, una falsedad y un alarmismo lo dicho por algún portavoz respecto a la dependencia, por lo que, antes de formular alguna pregunta, quiero hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, este Gobierno ha defendido priorizar el gasto en políticas sociales, dedicando 1.407 millones de euros a cubrir las prestaciones de dependencia. Se incrementa el 18,75% el nivel mínimo garantizado, 203 millones de euros más —lo ha dicho usted—, que se distribuyen en función de los dependientes reconocidos en cada territorio. Por tanto, lo que se incrementa es la partida destinada de verdad a las prestaciones a los dependientes y la partida que sufre descenso es la destinada a la convenida, que ha sido utilizada para ayudar de forma indiscriminada y no siempre de forma equitativa a algunas comunidades autónomas en los últimos años. Tengo que recordar, solo para algún desmemoriado, que el Partido Socialista no solamente es responsable de la situación de ruina en la que ha dejado a este país, sino que además recortó en 80 millones las partidas destinadas a la dependencia en los últimos presupuestos, digan esta tarde lo que digan, cuando además entonces se incorporaban nuevos dependientes. En estos presupuestos la dependencia representa —lo ha dicho el secretario de Estado— más del 61% del total del ministerio, cuando con el Partido Socialista no

llegaba el 56%. ¿Alguien puede mantener que no es importante la dependencia para un Gobierno que le dedica más del 60% del total del gasto? Con estos presupuestos, señorías, se garantiza la sostenibilidad asistencial y económica del sistema de la dependencia. Así, frente a la falta de equidad entre comunidades autónomas, frente a los desfases presupuestarios, a los empleos comprometidos y no creados, el Gobierno ha puesto sobre la mesa en el último consejo territorial las bases para simplificar y unificar el reconocimiento de las prestaciones, hacer más precisos los baremos de evaluación, acompasar financiación con demanda y avanzar hacia la igualdad, calidad, eficiencia y cohesión asistenciales. El Partido Socialista nos demuestra esta tarde que le preocupan las comunidades autónomas y qué financian estas en el reparto de ese 50% obligatorio que marca la ley, cuando con el Gobierno del Partido Socialista las comunidades autónomas tenían que financiar entre el 70 y el 80% del total del gasto. Insisto además en que las comunidades autónomas, gracias a las medidas puestas en marcha por este Gobierno, tienen hoy menos problemas de liquidez y mayor solvencia económica, porque se les han adelantado las transferencias, porque se han aplazado sus deudas con el Estado, por la financiación directa del ICO o por el Plan de pago a proveedores de 35.000 millones de euros. Las comunidades autónomas hoy tienen mejor capacidad de financiación gracias a este Gobierno. **(Rumores)**. Hoy este Gobierno les pide un esfuerzo para la dependencia. Por ello, hay un acuerdo para que las transferencias a las comunidades autónomas no se realicen desde los presupuestos de los ministerios, sino que se incluyan en los acuerdos y actuaciones del Ministerio de Hacienda.

Señor secretario de Estado, su intervención ha dejado clara la prioridad que le dan a la dependencia, pero como algún miembro de esta Comisión se ha sentido alarmado, me gustaría que en su segunda intervención nos aclarase si creen ustedes que con estos presupuestos está garantizada la atención a la dependencia en el contexto de crisis en el que se encuentra España y si todos los beneficiarios recibirán las prestaciones que les correspondan. También nos gustaría que nos aclarase si este presupuesto garantiza la atención a los usuarios de los centros de referencia y discapacidad gestionados por el Imserso.

Respecto a otras partidas de los servicios sociales —voy a ir muy rápido—, me gustaría destacar que este Gobierno destina el 68% de este presupuesto a los mayores, que son una prioridad, mientras que el Partido Socialista apenas destinaba el 56%. Creemos que los mayores son uno de los colectivos más vulnerables en este momento de crisis y nos gustaría que nos hablase en su segunda intervención de las pensiones no contributivas.

Respecto a la discapacidad, evidentemente es una de las prioridades de este Gobierno. Se ha reducido, y hay que destacarlo, un 50% en los gastos corrientes de la dirección general, manteniendo todos los programas destinados a los mayores. Me gustaría también que me

destacase los programas destinados a los discapacitados, en concreto a las personas sordas.

Para terminar, quiero felicitarle por el apoyo al tercer sector, a los jóvenes. Se incrementan las transferencias para el mantenimiento y puesta en marcha de políticas de creación de empleo y emancipación, porque los jóvenes, por desgracia, han sufrido de forma trágica las pésimas políticas de los Gobiernos socialistas. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!).** Por ello, hoy, uno de cada dos jóvenes no tiene empleo.

Termino, señor secretario de Estado. Después de lo escuchado esta tarde, solamente quiero hacer una comparativa muy rápida con los últimos presupuestos presentados por el Partido Socialista, donde se redujeron todas las partidas del gasto social —servicios sociales, promoción social, plan de acción, discapacidad, con un tijejetazo del 43%, dependencia—, se eliminó, en 2010, la retroactividad de la ley, se congelaron las pensiones, se eliminaron partidas como las ayudas por hijo a cargo y los 2.500 euros del cheque bebé, se redujeron las prestaciones básicas para los servicios sociales, desaparecieron programas como el Plan gerontológico y un largo etcétera. A pesar de eso, el Partido Socialista viene hoy de víctima, cuando ha sido el verdugo de nuestra economía. Señor Moreno, en tiempos difíciles y extraordinarios se necesitan medidas difíciles y extraordinarias y estos presupuestos lo son. Por eso, cuenta con nuestro apoyo y nuestro respaldo. Los demás, que decidan. Si quieren ayudar a recuperar el país, que lo digan; que decidan si van a favorecer este gran acuerdo para la sanidad, para la política social y para salir de la crisis o van a seguir poniendo palos en las ruedas y con esta oposición obstruccionista. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar, tiene la palabra doña Marta González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Cámara y muchas gracias por su intervención clara y precisa, que nos ha permitido conocer con detalle los presupuestos de su departamento para este año 2012 y los objetivos prioritarios de las actuaciones que sustentarán estos presupuestos. Nuestro grupo parlamentario quiere sumarse al rechazo general que los últimos asesinatos cometidos han causado y desde aquí queremos ofrecer nuestro apoyo y solidaridad, como muy bien ha hecho usted anteriormente, a las familias de las mujeres asesinadas.

Dentro del marco que establece la crítica situación económica en la que nos encontramos y la necesidad de ajustes que los números rojos que el Gobierno ha encontrado en cada ministerio, derivados evidentemente de la imprudente actuación del Gobierno anterior, permítame, señor secretario de Estado, que le felicite tanto a usted como a las personas que conforman su equipo por haber tenido tan claras las prioridades a la hora de elaborar este presupuesto que hoy se defiende en materia de igualdad.

Es evidente que las prioridades han estado en las personas. En el caso de los presupuestos relativos a la

igualdad de oportunidades, que me ocupan ahora, son las mujeres y sus preocupaciones en este momento de dificultades el objetivo fundamental. Se ha hecho un esfuerzo muy grande en su secretaría de Estado para preservar la atención a las mujeres, se han revisado en detalle, como usted ha dicho, todos los programas y se ha conseguido reducir aquello que no ha resultado prioritario, con el objetivo fundamental de ser más eficaces, más austeros, eliminar duplicidades y tomar las medidas más adecuadas para caminar hacia la recuperación económica, es decir, hacer aquello que los ciudadanos y ciudadanas exigen del Gobierno en este momento. En este contexto, el compromiso del ministerio con las políticas de igualdad y la eliminación de la violencia de género es claro y contundente, a diferencia de lo que se ha manifestado aquí, como mínimo alegremente, en las intervenciones anteriores. Se evidencia en el hecho de que el presupuesto de 2012, como usted ha dicho anteriormente, se mantiene por encima de la ejecución presupuestaria del año 2011, lo que permitirá no solo mantener sino mejorar la implementación de los servicios y programas que se consideran esenciales del presupuesto de 2011 e incluso de algunos que se ponen en marcha por primera vez.

El presupuesto del área de igualdad está claramente dividido en dos programas, uno dedicado a las actuaciones propiamente destinadas al fomento de la igualdad y otro para el gravísimo problema de la violencia de género, que se ha cobrado esta semana desgraciadamente unas víctimas más. Dentro del programa relativo a la igualdad de oportunidades, vemos con satisfacción que el ministerio agrupa todos sus esfuerzos en torno al problema que preocupa a las ciudadanas españolas mayoritariamente en este momento: el desempleo. Según la encuesta del CIS publicada en marzo pasado la preocupación de los españoles por el paro es máxima. Ocho de cada diez encuestados consideran que el paro es el mayor problema de nuestra sociedad, pero es incluso un poco mayor el porcentaje de mujeres que consideran este el principal problema de España. Detrás de esta mayor preocupación están las mayores dificultades que tradicionalmente sufren las mujeres para incorporarse al mercado laboral, las responsabilidades familiares, que actúan como un freno a la formación o al empleo, o las mayores trabas a la hora de la promoción profesional. Resulta por lo tanto muy adecuado que las actuaciones que se prevé realizar desde este programa de gasto tengan como objetivo mejorar el empleo y la empleabilidad de las mujeres, actuaciones que se desarrollarán además, para una mayor eficacia, en colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. A mayores, hay que hablar del presupuesto del Instituto de la Mujer, sobre cuya hipotética desaparición se han lanzado desde la oposición extraños mensajes amenazantes. El presupuesto que se presenta acaba con todos esos mensajes malintencionados, puesto que, aunque inferior al del año pasado, es en realidad superior al total ejecutado en 2011. Llama la atención incluso el aumento de

las transferencias corrientes que recibe el organismo autónomo desde la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, que suben un 49,15% en relación con el año pasado. Quería, señor secretario de Estado, solicitarle una aclaración al respecto, ya que resulta llamativo, desde la perspectiva de los ingresos, este aumento de las transferencias en relación con el instituto en una cantidad tan elevada.

Por lo que se refiere a la violencia de género, se preservan todas las grandes actuaciones en materia social y me gustaría destacar por su importancia que en este momento de crisis económica aumentan incluso algunas partidas, como la destinada a las ayudas a las víctimas, con un 16% más que en el presupuesto del año pasado, alcanzando 5 millones de euros, lo que evidencia con claridad la importancia que tiene la lucha contra la violencia de género y el apoyo a las mujeres para este Gobierno. Quiero aprovechar para informar a la señora De las Heras de que la partida que, con 600.000 euros, se titulaba programa de asesoramiento y orientación a víctimas de discriminación en el presupuesto de 2011 no era una partida destinada a víctimas de violencia de género, tal y como indica su inclusión en el programa 232.B, igualdad de oportunidades. Es necesario conocer un poco mejor el presupuesto para lanzar las descalificaciones que se ha permitido la portavoz de La Izquierda Plural. También es muy positivo que el programa de asistencia a mujeres víctimas de trata, establecido mediante el Plan nacional contra la trata de personas, mantenga su dotación de 2 millones de euros, y desde aquí, señor secretario de Estado, quiero trasladarle el agradecimiento de numerosas entidades que desarrollan programas y servicios fundamentales para el mantenimiento de estas ayudas. Es muy importante además que se mantengan las actuaciones financiadas desde el ministerio destinadas a la protección de las mujeres —el servicio Atempro o los dispositivos electrónicos para el control de las medidas de alejamiento— en cantidades iguales a las presupuestadas el año pasado y, a mayores, es fundamental resaltar el anuncio que se ha hecho desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de que esta materia, la eliminación de la violencia contra las mujeres, se primará en los proyectos que resulten financiados a través de la casilla de fines sociales de la declaración de la renta, lo que supondrá un aumento de los recursos destinados a nivel estatal a la prevención, la intervención y la recuperación de las víctimas.

En relación con el recorte en la partida de programas de campañas para la sensibilización contra la violencia de género y con el objetivo de animar a denunciar la situación de violencia sufrida por algunas mujeres, nunca se ha usado por parte del Gobierno la palabra propaganda. Es muy oportuno mencionar que no todos los soportes que se utilizaron tradicionalmente, muchos de ellos muy caros, son los más adecuados en una sociedad en la que la comunicación se transforma vertiginosamente y cada vez se acude más a las tecnologías de la información y la comunicación, que son masivamente

utilizadas, especialmente por los más jóvenes. Estamos seguros de que la secretaría de Estado y, en concreto, la delegación del Gobierno continuarán en su tarea de sensibilización de la sociedad española. Sabemos además que el refuerzo de la coordinación —y voy terminando señor presidente— y la colaboración entre las diferentes administraciones y servicios que intervienen en el aseguramiento de la asistencia integral a las mujeres en todos los procesos, durante la interposición de la denuncia y después de ésta, en los distintos servicios y programas puestos a disposición de las víctimas se va a intensificar. Estamos seguros además de que esta coordinación y colaboración interadministrativa se realizará con toda la lealtad institucional, en aras precisamente de esa eficacia y rapidez de la actuación, en beneficio de las mujeres, algo que en la legislatura anterior, desgraciadamente, no se producía y fue fuente de continuos problemas entre el Gobierno central y las comunidades autónomas. **(Rumores).**

Para terminar, señor secretario, queremos trasladarle las felicitaciones de nuestro grupo parlamentario, porque entendemos que se ha hecho un gran esfuerzo para la preservación de las actuaciones esenciales, tanto en materia de igualdad como en materia de violencia de género, que se ha conseguido un importante trabajo con el análisis y el estudio de todas y cada una de las partidas y en aras de una mejor gestión, más eficaz y eficiente, en la que además se va a hacer ese gran esfuerzo suplementario en la coordinación con las comunidades autónomas.

Quiero terminar haciéndole una pregunta en relación con un tema algo polémico, debido a su reiterado incumplimiento por parte del Gobierno anterior: el informe de impacto de género de la Ley de Presupuestos que preceptivamente debe incorporarse desde la aprobación de la Ley 30/2003, de 13 octubre. Se trata, como sabe muy bien usted, de un documento muy importante para conocer la incidencia que los proyectos presupuestados van a tener en las mujeres y hombres. Señor secretario, ¿podría adelantarnos alguna información en relación con el informe correspondiente a la ley en curso? Le agradezco sinceramente su intervención. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Señor presidente, señorías, quiero agradecer las múltiples aportaciones y el tono, en líneas generales, de las distintas intervenciones de los portavoces.

Quiero empezar hablando de la realidad. Algunos portavoces han hablado mucho de los ajustes, de los recortes, de la pérdida, del desmantelamiento, de la disolución prácticamente de nuestro Estado del bienestar y, en concreto, de las políticas sociales. Tengo que decir, en primer lugar, que estamos en un contexto de crisis económica y social, en un gravísimo contexto de crisis económica y social y, por tanto, si queremos ser realistas,

si queremos ser convincentes hacia los ciudadanos y si queremos mostrar en esta Cámara credibilidad ante el conjunto de los ciudadanos, tenemos que hablar con realismo, y si no hablamos con realismo, flaco favor estaremos haciendo no solamente a esta institución sino al conjunto de la clase política. A mí me gustaría, como a cualquier gestor, gastar y gastar a raudales, como se ha hecho, probablemente, en otras ocasiones, pero nosotros llevamos cien días y, en esos cien días, la herencia que hemos recibido ha sido bien distinta de la que se recibió hace ocho años. Ya me gustaría a mí haber recibido una España con un déficit del 0,28%; ya me gustaría a mí que la Seguridad Social tuviera un superávit como el que tenía, del 1,02%; ya me gustaría a mí que el diferencial con el bono alemán fuera del 0%; ya me gustaría a mí heredar una situación parecida a esa, pero la que hemos heredado es bien distinta. La que hemos heredado es una situación compleja: este año hemos cerrado un ejercicio presupuestario con 90.000 millones de gasto más que de ingreso, 90.000 millones de euros que hay que pedir y que hay que pedir fuera de España; este año hemos cerrado un conjunto de deuda en materia sanitaria de 15.000 millones; organismos autónomos, como ADIF, AENA o RENFE, tienen una deuda de 40.000 millones y el sistema eléctrico tiene una deuda de 24.000 millones. Señorías, no quiero apelar permanentemente a esa memoria, pero hablemos de realidades si queremos tener credibilidad. ¿Qué pedís? ¿Que aumentemos el presupuesto un 20% después de tener una deuda externa de 1.775 billones? ¿Qué pretendemos? ¿A quién pretendemos engañar? Lo que tenemos que hacer — lo digo sinceramente, desde la humildad— es un ejercicio de responsabilidad a la hora de ver estos presupuestos. Por supuesto que son unos presupuestos de ajuste, en el contexto social y económico que tenemos y con el objetivo de déficit de nuestros socios europeos. Ese es el contexto en el que se hacen estos Presupuestos Generales del Estado y a eso atienden.

Señorías, son las seis de la tarde, tenemos dos comparecencias posteriormente y llevamos hora y media de sesión. Como me ha dicho el presidente que después va a haber una réplica, si me lo permiten, voy a dar una respuesta conjunta a los distintos temas, que son muy parecidos o al menos en los que han coincidido parte de sus señorías, especialmente en lo referido a igualdad, a dependencia, IRPF, etcétera. Repito que daré una respuesta conjunta con objeto de ahorrar tiempo. Por supuesto, quedo a su disposición para que por escrito me pidan cualquier tipo de aclaración, que gustosamente trataré de responder en los próximos días.

Hay un asunto que entre la mayoría de los portavoces ha generado preocupación, y lo entiendo, porque es una cuestión importante, es una ley importante que aprobamos entre todas las fuerzas políticas, que es la Ley de Dependencia. Aquí se han hecho acusaciones de grueso calado; prácticamente se ha dicho que estamos acabando con el modelo de la dependencia. Tengo que decir, en primer lugar, que el Gobierno garantiza escrupulosamente

mente lo que la ley dice. Por tanto, hablar de que estamos acabando con el modelo de dependencia resulta poco creíble cuando el 61% de los recursos del conjunto de un ministerio tan importante como este se dedica exclusivamente a la dependencia. Señorías, 6 de cada 10 euros que tiene presupuestados este ministerio se dedican a la dependencia. Esta afirmación, junto con otras que se han hecho por parte de otros portavoces, no resulta creíble. Resultaría creíble si yo dijera que se dedican a la dependencia 2 de cada 10 euros, pero cuando se dedican 6 de cada 10 euros del conjunto del presupuesto general de este Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, resulta incomprensible y, por supuesto, no se entiende que se haga esa afirmación.

Se ha realizado un esfuerzo importantísimo por parte del Gobierno de la nación. Es verdad que el denominado nivel acordado ha sido suprimido, pero se ha aumentado el nivel mínimo en un 18,7%, lo que supone unos 203 millones de euros para el nivel mínimo de transferencia a las comunidades autónomas. Este no es un dinero que gestione la Administración General del Estado sino que lo transfiere en su totalidad, con lo cual no hay diferencia entre lo que pone el Estado y lo que ponen las comunidades autónomas; todo se aporta a las comunidades autónomas, que es a lo que nos obliga la ley, y son ellas las que con esos recursos financian la atención a las personas dependientes. Se ha hecho un esfuerzo muy importante en este contexto económico, porque estamos hablando de que son 1.407 millones de euros, que es una cantidad nada desdeñable, los que se dedican a cubrir la situación de la dependencia. Se han realizado aquí afirmaciones que no puedo compartir. Se ha comparado el presupuesto definitivo del año 2011 con el inicial del año 2012. Cuando termine el ejercicio del año 2012 será cuando tengamos que incorporar nuevas partidas al nivel mínimo y sabremos cuál es el montante total de ese nivel mínimo. Por tanto, no se pueden comparar peras con manzanas (**Rumores**), porque creo que se hace un flaco favor al entendimiento.

Ya que ha habido tanta crítica a este Gobierno por el gasto final en dependencia, simplemente haré un comentario, que lo hago para que otros grupos políticos que han tenido responsabilidades en el Gobierno asuman su parte de autocritica y no hablen con tanta ligereza cuando se refieren a los recortes por parte del Gobierno que ahora mismo sustenta el Partido Popular. El gasto final en dependencia del anterior Gobierno, si sumáramos el nivel mínimo y el nivel acordado, en los cinco años desde que la ley se puso en marcha, desde el año 2007, en su suma total ha tenido un recorte en 2011 sobre 2010 de 236 millones de euros. Datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; datos que puede usted contrastar también con las fuentes de las comunidades autónomas. Por tanto, del año 2010 al año 2011 se quedaron en el camino 236 millones de euros. Para hablar en su justa medida diré que se trata de un contexto distinto, porque en el año 2010 afortunadamente no tenían las obligaciones presupuestarias que el Gobierno

tiene en el ejercicio actual. Señorías, puedo decir con absoluta firmeza que el Gobierno garantiza la atención a los dependientes, y lo hace con esos 1.407 millones iniciales. A lo largo del desarrollo presupuestario de este año iremos viendo cómo se completa el presupuesto final de esa partida, como pasa todos los años, donde hay transferencias en función de las necesidades que van trazando las comunidades autónomas.

Hace un último comentario sobre la dependencia. Se ha hablado aquí de que hacemos un presupuesto para romper pactos. Señorías, no puedo compartir esa afirmación. Hemos mantenido distintas reuniones con representantes del ámbito competencial correspondiente, que son las comunidades autónomas; recientemente, la semana pasada, tuvimos una, en las que estamos avanzando, aunque no sin dificultades, ya que cualquier acuerdo en un grupo tan heterogéneo, tan plural como son las propias comunidades autónomas y como es la Administración General del Estado, tiene sus problemas. Creo que estamos avanzando en el objetivo común de hacer sostenible el modelo. Está claro que desde el año 2007, desde que se inició este proyecto de ley, apoyado por todos, hasta nuestros días ha habido dificultades, y es la hora de valorar y cuestionar si podemos mejorar el modelo. Actualmente hemos visto —no solo lo ha visto la Administración General del Estado sino también las comunidades autónomas— que hay deficiencias; se hizo la previsión de que nos íbamos a gastar bastante menos dinero de lo que nos estamos gastando, porque la Administración General del Estado lleva ya gastados 7.000 millones de euros; había una previsión de dependientes un 50% inferior del número de los que actualmente estamos atendiendo; hay 17 modelos de dependencia; hay baremaciones distintas; dependientes que tienen las mismas condiciones tienen distinto trato según la zona donde estén. En definitiva, el modelo es muy complicado no solamente para el dependiente sino también para las familias y para el conjunto de las administraciones públicas.

Me ha sorprendido que ninguna de las portavoces haya hecho referencia a una cuestión, y es que la Ley de la Dependencia tenía como origen fundamental intentar que los profesionales cuidaran a los dependientes, lógicamente través de los centros especializados. Había una excepcionalidad en la ley —es lo que yo llamo la ayuda directa—, que es una ayuda que se da directamente a la familia. En algunos ámbitos territoriales esa excepción de la ley se ha convertido en una generalidad. ¿Qué ha supuesto eso para las mujeres? Que el 85% —y me ha sorprendido que no me lo hayáis comentado— de las personas que cuidan a los dependientes con esa ayuda directa son mujeres. Por tanto, en muchos casos ha tenido el efecto pernicioso de devolver a la mujer a la casa. Creo que hay que evaluar la dependencia en su justa medida, con rigor, con frialdad y, sobre todo, con el conjunto de administraciones competentes, que en este caso son las comunidades autónomas, tal como se hizo

la semana pasada y tal como vamos a volver a hacer mañana en una conferencia de servicios sociales.

Algunos portavoces han expresado su preocupación por el plan concertado. Este es un plan del Gobierno que sirvió de impulso para complementar las políticas sociales en el ámbito territorial, local y autonómico. Las cuantías más importantes de los presupuestos para ese plan concertado las estaban poniendo las corporaciones locales, en torno a un 56%; las comunidades autónomas ponían del orden del 34% y el ministerio, en años anteriores, ponía el 9,77%. Por tanto, esa minoración que se hace en el plan concertado significará que la Administración General del Estado simplemente pondrá un 5% en vez de poner un 9,77%. Pero es que en el año 2011 el Gobierno socialista recortó —lo dijo precisamente en esta Cámara— un 10% del presupuesto y decían, según palabras textuales en la comparecencia del Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales de hace un año, que había que hacer una reflexión sobre cuál es el presente y el futuro del plan concertado una vez que la Ley de Dependencia está aplicada cada vez en mayor grado. Hablaban de que no tenía mucho sentido, a juicio de anteriores responsables del Gobierno socialista, seguir con este modelo. No se puede atacar ahora porque hacemos un ajuste cuando ha sido cuestionado y ajustado por parte del anterior Gobierno y, además, de manera reiterada.

Continúo contestando a algunas de las preocupaciones. Es verdad que hemos tenido que hacer ajustes en el programa de vacaciones de mayores, lo he dicho al comienzo de mi intervención, porque hay que priorizar; cuando tienes menos recursos tienes que decir: esto es lo primero, esto es lo segundo y esto es lo tercero. Hay que hacerlo así porque no queda otro remedio; como hace uno en su familia o en su empresa. Lo demás, señorías, es demagogia. Lo que hemos hecho ha sido dar prioridad a las pensiones no contributivas, porque para nosotros son fundamentales, ya que son los pensionistas que menos recursos tienen; hemos priorizado la dependencia, donde se ha hecho un esfuerzo muy importante; hemos priorizado la atención directa que prestan nuestros 16 centros del Imserso a más de 1.800 personas en situación de dependencia, que tienen un nivel de especialización muy alto y si no fuera por esos centros de referencia, los familiares no tendrían otras alternativas, lógicamente al precio que tienen dichos centros; por supuesto, también hemos priorizado la gestión de las direcciones territoriales en Ceuta y Melilla, que es obligación de la Administración General del Estado.

El ajuste presupuestario obliga a adoptar medidas que no son deseables, porque a ningún gestor le gusta tomarlas. En el programa de vacaciones para mayores hemos tenido que hacer un ajuste. No obstante, quiero dejar claro que el presupuesto que queremos aprobar en las cámaras permite financiar los gastos ocasionados para la temporada actual, 2011-2012, que se viene desarrollando en ese momento. Hemos tenido reuniones con la secretaria de Estado de Turismo, con las empresas

contratadas que están ejecutando el programa, así como con sectores implicados en el mismo, como hoteles, transportes, agencias, para analizar la situación y buscar fórmulas que, sin duda alguna, van a favorecer el mantenimiento de la actividad y el del empleo, que para nosotros es sumamente importante. Dentro de este capítulo, se ha hablado también del termalismo social. En esta cuestión se ha hecho un ajuste siguiendo el criterio establecido ya en años anteriores, en el año 2011, para adecuar lo que era la oferta de plazas a la demanda real, porque había un desajuste. El índice de ocupación de las plazas ofertadas en los últimos años se movía en torno al 85 o al 90%. ¿Qué significa esto? Que nosotros ofertábamos plazas y no se cubrían. En una situación en la que no hay recursos económicos, lo que hemos hecho ha sido ajustar con criterios reales esa oferta a esa demanda para que podamos mantener el programa. También se han hecho reformas en el programa para hacerlo más flexible, porque los usuarios nos habían demandado que tuviera duraciones distintas, ya que no todo el mundo podía estar doce días en este programa. Por tanto, vamos a hacer distintas modalidades para atender esas demandas. Por supuesto, vamos a seguir manteniendo los puestos de trabajo; con los actuales presupuestos tenemos garantizados 18.130 puestos de trabajo directos o inducidos.

Respecto del Plan de acción para personas con discapacidad, por el que también se ha manifestado preocupación por parte de sus señorías porque prácticamente concluía, tengo que decir que, en efecto, dicho plan no aparece en el presupuesto porque finaliza este año. Cuando finaliza un plan, lógicamente, como es sensato, no se presupuesta. Desde el año 2010 se ha ido minorando el crédito por parte del anterior Gobierno y, de hecho, 2012 era el último año en el que estaba prevista la dotación en este capítulo. Estamos hablando también de una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, en el que la Administración General del Estado hacía un esfuerzo, pero en el que el resto de las administraciones, especialmente las competentes, han asumido con responsabilidad esa competencia.

En cuanto a la teleasistencia, respecto a la que también se ha manifestado preocupación por parte de algunos portavoces, quiero decirles que se ha firmado un convenio entre el Imserso y la Federación Española de Municipios y Provincias, según el cual el coste del servicio está financiado en un 65% por el Imserso y en un 35% por la entidad local y los usuarios. Este año se prevé atender a 258.000 personas. Dadas las dificultades económicas actuales, como he dicho, se han priorizado otros programas y lo que hemos hecho ha sido mantener reuniones con la Federación Española de Municipios y Provincias, así como con nuestro grupo parlamentario, con objeto de que en este trámite parlamentario se puedan ampliar los recursos disponibles para la teleasistencia de cara al año que viene. Insisto en que este es un esfuerzo que se hace desde la Administración General del Estado, pero en las conferencias sectoriales se había

manifestado también por parte de algunas comunidades autónomas, que no voy a citar, que ya hacían ellos ese esfuerzo y que, por tanto, no entendían la presencia de la Administración General del Estado. Tenemos un plan que se ha ido minorando y que se está cubriendo por distintas administraciones, pero nosotros tendremos, especialmente para los pequeños y medianos municipios, un plan de atención más personalizado.

Se ha preguntado también por los 16 centros gestionados por el Imsero. Tengo que decir que tienen un magnífico funcionamiento —por la evaluación que hacen sus propios usuarios—, y nosotros estamos muy orgullosos del esfuerzo y del trabajo que hacen los distintos funcionarios y trabajadores de cada uno de ellos. Para mantener esos 16 centros y para la puesta en funcionamiento de los 4 restantes hemos previsto un presupuesto de 30 millones de euros. Se ha hecho un ajuste de un 9% que no afecta a la calidad de los servicios, ya que se dispone de un margen suficiente para la contratación de forma mucho más eficiente. La prioridad en el marco del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia garantiza la atención que actualmente prestan los 16 centros del Imsero que, como decía, atienden a 1.800 personas a lo largo del año.

Por parte de algunos portavoces se ha manifestado una preocupación por las personas con discapacidad auditiva. Hay un compromiso por parte de este Ejecutivo con las personas con discapacidad, con sus propias familias, como he adelantado en mi intervención inicial que, por supuesto, va a tener reflejo en estos presupuestos. Hay una subvención de 675.000 euros, con una reducción mínima en los presupuestos que llega al 10% respecto al año 2011, para mantener el convenio con la Confederación Nacional de Sordos de España, que garantiza el derecho de las personas sordas a comunicarse mediante la lengua de signos con intérpretes presenciales y la consolidación del proyecto Svisual, que es un sistema visual de comunicación en lenguaje de signos. Recientemente tuve la oportunidad de estar en unos premios en el Cemse y tengo que decir que es uno de los grandes centros de referencia, no solo de España sino de Europa, que hace una magnífica labor. Por eso, desde la Administración General del Estado vamos a seguir trabajando codo con codo con ellos.

Respecto a las pensiones no contributivas, que también se ha manifestado por algunos grupos parlamentarios que querían tener más información al respecto, como saben sus señorías, cubren la situación de necesidad de las personas mayores o con discapacidad que no han cotizado al sistema de la Seguridad Social o no lo han hecho el tiempo suficiente. Este año vamos a dedicar 2.141 millones de euros al pago de estas pensiones. Las pensiones no contributivas fueron actualizadas para el año 2012 en un 1% y se abonó un pago único por desviaciones del IPC del 1,9%. Por tanto, lejos de congelarse o disminuir, estas pensiones han aumentado. Se mantiene el presupuesto para el año 2012 en relación con el año 2011. Ese es nuestro compromiso

con los pensionistas, que precisamente son los que menos recursos tienen para llegar a fin de mes.

Por parte de algunas de sus señorías se han criticado mucho —crítica legítima, por supuesto— los programas relacionados con la atención a la familia y la infancia. Hemos tenido que hacer ajustes, como decía, en el plan concertado y en el Plan del desarrollo gitano, que también se lo hemos trasladado, y hemos realizado un pequeño ajuste en el Congreso Estatal del Voluntariado, al que la Administración General del Estado hace una pequeña aportación. Es cierto que se han suprimido programas, pero se ha hecho como consecuencia de la disminución progresiva del importe en los últimos años y de las manifestaciones de las propias comunidades autónomas en el sentido de no poder hacer frente a los mismos al ser compartidos. Se trata de programas para menores en situación de dificultad social y maltrato, programas de ejecución de medidas para menores infractores, así como el programa de espacios de atención de cero a tres años. En definitiva, aquí ponemos unos recursos que, como decía anteriormente, son mínimos y las que aportan la gran cuantía en muchos de los casos son las comunidades autónomas. Si las comunidades autónomas nos manifiestan que no pueden soportar esa cuantía y que, por tanto, no están dispuestas a ponerla, lógicamente esos programas tienen que decaer porque no los puede mantener por sí sola la Administración General del Estado. Esa es la respuesta a las preguntas y a las dudas sobre los programas que habíamos suprimido dentro de la familia y la infancia.

Si me lo permiten sus señorías, vamos a entrar ahora en el capítulo de violencia de género e igualdad de oportunidades, que tantas pasiones ha encendido en esta Comisión (**Una señora diputada: Preocupación, no pasiones**). Sinceramente, esas pasiones me parecen sensatas porque tenemos que ser pasionales en la defensa de la igualdad de oportunidades de las mujeres. Comparto esa preocupación, esa pasión y esa entrega, pero creo, modestamente, señorías, que no ha lugar con los presupuestos que hemos traído a esta Cámara. Antes de entrar en ese gran capítulo, que para mí es especialmente importante —reitero, una vez más, que compareceré el próximo mes de mayo en la Comisión de Igualdad para mantener un debate de política general—, permítanme, señorías, que haga referencia a tres asuntos por los que también han mostrado preocupación. El primero es el Instituto de la Juventud; el segundo es el cumplimiento de sentencias del IRPF; el tercero es sobre los programas de drogas. Voy a empezar por la juventud. El presupuesto del Instituto de la Juventud para 2012 asciende a 26,2 millones de euros, porque hay que incorporarle los fondos europeos que, por cierto, se han mejorado en este año gracias a la gestión de buenos y magníficos funcionarios que hay en ese departamento. Esto significa que se mantienen las políticas de juventud. Las líneas generales del proyecto de presupuestos están marcadas por una fuerte contención en el gasto corriente. Es verdad que había un gasto corriente que estaba disparado, que

había que contener y que nosotros hemos querido reflejar, pero es que en el Consejo de la Juventud nos hemos encontrado con un añadido que ha sido una de esas desagradables sorpresas con las que a veces uno se encuentra cuando empieza su etapa en gestión y que voy a tratar de explicar a sus señorías para que tengan mayor información y detalle.

Desde el año 2008, el anterior Gobierno ha reducido progresivamente el presupuesto del Injuve en 6,2 millones de euros —casi 1.100 millones de pesetas, para que nos entendamos—, un 18%. Pero lo más grave es que se redujeron las transferencias del Estado en 10,8 millones de euros, un 43,7%, lo que ha originado un grave agujero presupuestario en este importante organismo autónomo. Alguien tendrá que hacer una reflexión sobre quién era el competente y el responsable en esta materia. Señorías, son datos oficiales del Ministerio, elaborados con las comunidades autónomas, que estoy dispuesto a compartir con todos ustedes, incluso a hacerles copia del informe de la Intervención Delegada del Gobierno en el que esto se manifiesta. Evolución del presupuesto y transferencias del Injuve. Desde el año 2008 hasta el año 2011 ha habido un recorte de 6 millones de euros en el presupuesto. Pero lo que realmente nos ha preocupado y nos ha creado un problema de contabilidad interna ha sido el recorte de 11 millones de euros en las transferencias; eso nos ha dejado un agujero contable de casi 4 millones de euros y tapanlo ha supuesto un gran esfuerzo por parte de este Gobierno. A mi juicio, ha habido un problema grave de gestión, porque de hecho la Intervención así nos lo ha manifestado. Creo que antes de criticar con cierta alegría los presupuestos que plantea este Ejecutivo respecto a las políticas de juventud, los portavoces que representan tan dignamente al anterior Gobierno deberían hacer un poquito de autocrítica. Creemos que con estos presupuestos cumplimos todos los objetivos que nos hemos marcado y, por tanto, que en este contexto de crisis social y económica podemos estar satisfechos.

Pido disculpas por la extensión de mi intervención, pero son muchos y variados los programas que engloba esta secretaría de Estado y muchas y variadas las cuestiones que sus señorías amablemente me han propuesto. En el capítulo de las drogas se han hecho algunos comentarios sobre el ajuste realizado. Es cierto que hemos tenido que hacer un ajuste, porque no tenemos más recursos, pero hemos pretendido centrarlo especialmente en lo que es gasto corriente de bienes, lo que son dietas de viaje, en definitiva, en todo aquello que podamos reducir. Fondo de bienes decomisados. Con cargo a este fondo se han incrementado las dotaciones que la mesa de coordinación y adjudicación anualmente asigna a las comunidades autónomas y a las organizaciones no gubernamentales, lo que, a mi juicio, va a permitir paliar el descenso de los créditos destinados a esto en el presupuesto inicial. En ese sentido, me gustaría enfatizar que este aumento ha sido posible a costa de la drástica disminución de la asignación recibida por la propia

Delegación del Gobierno del Plan Nacional contra la Droga; lo hemos quitado de la delegación para poder preservar esos recursos que estaban destinados a las comunidades autónomas. En la próxima Conferencia Sectorial de Drogas se aprobará el grupo de trabajo que marcará la hoja de ruta del segundo plan 2013-2016. Para llevar a cabo esta estrategia nacional sobre drogas están previstos en el presupuesto 12 millones de euros para las comunidades autónomas más otros 8 millones de euros que serán destinados del fondo de decomisos; en total, unos 20 millones de euros. Creo que se ha hecho un esfuerzo importante por preservar uno de los programas que, a nuestro juicio, es fundamental.

Antes de comentar los apuntes que he ido tomando sobre violencia de género e igualdad de oportunidades, me gustaría dar cumplida respuesta a algunas de las propuestas que se han hecho por parte de algunos portavoces en relación con la sentencia de las subvenciones vinculadas al 0,7% del IRPF. Es verdad que ha habido un recurso por parte de una comunidad, concretamente de la Generalitat de Catalunya, que ha dado título a distintas sentencias que nosotros hemos valorado con informes jurídicos, lógicamente con los de la propia Abogacía del Estado, de la Subdirección General de ONG y del Voluntariado y también —permítanme que lo diga— con los de algunos representantes de organizaciones no gubernamentales, como el Cermi, del doctor en Derecho don Miguel Ángel Cabra u otros muchos que amablemente nos han aportado sus apreciaciones. La Generalitat presenta el recurso porque la convocatoria no va acompañada de una memoria económica y la sentencia, dictada en el año 2008, le da la razón. Desde el año 2009, la orden de bases de la convocatoria se ajusta a la jurisprudencia constitucional y hemos intentado avanzar en la participación de las comunidades autónomas; de hecho, son muchas, especialmente Cataluña, las que deciden tanto el contenido como el desarrollo del programa, porque en sus propias valoraciones pueden vetar uno de esos proyectos o priorizarlo. Por tanto, las convocatorias posteriores también se han dictado al amparo de distintos títulos competenciales, el de la competencia exclusiva del Estado sobre las condiciones básicas que garantiza la igualdad de todos los españoles. Además de estos factores también hemos tenido en cuenta que la doctrina constitucional es restrictiva y únicamente legítima al Estado a que otorgue subvenciones en materia social cuando concurra simultáneamente la condición de implantación estatal en la entidad beneficiaria y de carácter supraautonómico en las actuaciones.

En definitiva, estamos abiertos, mañana tenemos una conferencia sectorial y mantenemos una relación fluida y de respeto máximo institucional —y creo que muy constructiva— con el conseller de la Generalitat de Catalunya y con otros representantes de los grupos parlamentarios que tienen presencia tanto en el Parlamento de Cataluña como en las Cortes Generales y estamos dispuestos a ir mejorando las posibilidades de participa-

ción de las comunidades autónomas. También hay otra realidad y es que los miembros de las organizaciones no gubernamentales también nos expresan que ellos tienen proyectos que son de carácter supraautonómico, que se desarrollan en el ámbito territorial de dos o más comunidades autónomas, que consideran lesionados sus derechos si al final se aplicara una territorialización de este programa. Por dar solamente un detalle, todos los miembros del Consejo Estatal de ONG, que como podrán imaginar sus señorías es muy variado y muy plural, con lo cual nadie podrá sospechar que tenga mayoría ahí el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, aprobaron de manera unánime un apoyo al Gobierno en esta decisión. Hay una diferencia de interpretación, hay una diferencia por parte del actual Gobierno y creo que del anterior Gobierno también —no lo sé, pero creo que también—, porque hemos defendido y hemos intentado humildemente mejorar las convocatorias de subvenciones, pero no cierro la puerta a que en el órgano sectorial, en las conferencias sectoriales, y en las reuniones bilaterales que tiene esta Secretaría de Estado y su propia directora general con distintos representantes, podamos seguir avanzando para que las comunidades autónomas, especialmente Cataluña, que es la que ha manifestado no estar de acuerdo, podamos encontrar puentes y mejoras para que se sientan identificados en esta gran convocatoria, en este gran proyecto, que significan subvenciones del IRPF.

Concluyo ya, señor presidente, con el último capítulo —reiterando mis disculpas por lo extenso—, que es el relacionado con violencia de género e igualdad de oportunidades. El presupuesto global de la Delegación del Gobierno de violencia de género asciende a 23.905.000 euros. Es cierto que ha habido que hacer una reducción y ha habido que hacer un ajuste, como he dicho al comienzo de mi intervención, porque —permítanme esta expresión— las habas están contadas y nosotros hemos intentado reducir lo mínimo posible y, sobre todo, en los programas que son los más importantes. Dentro de la delegación hemos dedicado muchas horas —y quiero reiterar otra vez el agradecimiento a tantos funcionarios que han dedicado muchas horas— para ver cuál era el orden de prioridad dentro de esos ajustes presupuestarios. Ha habido dos conclusiones finales. Una conclusión en la que había que mantener a toda costa las partidas de los tres servicios fundamentales que presta directamente la Delegación del Gobierno contra la violencia de género. Uno es el teléfono de atención 016, que funciona bastante bien, y que queremos mejorar, estamos haciendo algunas mejoras técnicas; los brazaletes y el teléfono de atención temprana, que denominamos Atempro, al que hemos dedicado 5,5 millones de euros. Estos tres programas que son básicos, que son fundamentales, que son esenciales en la lucha contra la violencia de género los hemos preservado. La Administración General del Estado, que no es la competente en la materia, como bien saben sus señorías, trabaja en colaboración con el resto de administraciones. Tanto las comunidades autónomas,

en el ámbito autonómico, como las corporaciones locales, especialmente diputaciones y capitales de provincia, que son las que tienen recursos y dimensión suficiente para hacerlo, están trabajando en la materia. Lo que queremos hacer, por primera vez, es ponernos todos a trabajar en una misma dirección. No tiene sentido que dediquemos importantes recursos económicos y materiales y que al final prácticamente vayamos cada uno haciendo una guerra por su lado. Tenemos que hacer una estrategia conjunta y cumplir un objetivo común.

Se ha hecho una crítica durísima —durísima— por parte de algunos parlamentarios sobre el gasto en publicidad. Hemos considerado que teníamos que mantener lo esencial y dentro del análisis que he dicho hemos observado que el gasto publicitario —y ahora me voy a explicar— no era prioritario en este año. ¿Por qué no era prioritario? Si me permite su señoría, ahora se lo voy a explicar. Cuando un Gobierno se pone a gestionar un plan de publicidad tiene distintas fases. La primera fase es la de diseño, la de creatividad, que es una de las más caras. Significa que tenemos que hacer un concurso público para que empresas de publicidad concurren al mismo y diseñen las ideas. Ese concurso público genera, del total de la campaña de publicidad, un coste en torno al 40 ó 50%. Después eso hay que traducirlo en el propio material, en el material que se saca de ese diseño de la campaña de publicidad. Gran parte, la inmensa mayoría de ese trabajo, está elaborado, funciona y encima tenemos el material que está pagado. Por tanto, no hay que cuantificar, no hay que presupuestar y no hay que dedicar recursos a esa partida. A lo que dedicamos recursos, 1,5 millones de euros, es exclusivamente a la parte final de sensibilización. ¿Cuál es la parte final de sensibilización? La que va a los medios de comunicación, la del impacto final. Esa es la explicación. También tengo que decir a su señoría que hay un cambio de estrategia respecto al anterior Ejecutivo. Es verdad que el anterior Ejecutivo dedicaba muchos recursos públicos a la televisión española, en su conjunto, no me refiero al ente público, sino al conjunto de televisiones que operan dentro de nuestro Estado, pero no dedicaba recursos, por ejemplo, a otros nuevos medios y sistemas de comunicación como son las redes sociales y como es Internet. Muchas de las víctimas, desgraciadamente hoy hemos visto una víctima que tan solo tenía 24 años, son una nueva generación de mujeres que, desgraciadamente, su nivel de acceso a la información se produce normalmente, por los estudios que nosotros tenemos realizados, a través de las redes sociales y a través de Internet. Sí, señoría. Le puedo concretar esos estudios. Hay un corte entre los 35-40 años, que le llaman una generación de Internet, cuya visión, comportamiento o cuya atención a los medios de comunicación se hace a través de la red, y otra parte de la sociedad que le presta mucha más atención a los medios tradicionales, como puede ser la radio y la televisión. Hemos hecho un rediseño, porque lógicamente estamos viendo pautas de comportamiento en violencia de género que repiten las de generaciones

anteriores, y eso nos preocupa muchísimo, ya que tenemos que atender a esa parte de la población, tenemos que sensibilizarla desde los medios que tienen una atención más efectiva. Por eso lo hemos volcado en la red, que es infinitamente más barato, también tengo que decírselo. No significa que sus señorías dejen de ver anuncios en televisión —que los verán—, pero aparte también verán campañas de sensibilización a través de la red. Señoría, esta es la explicación. Es una explicación sincera y sencilla para que sus señorías puedan entender y puedan comprender el porqué de este programa.

Se ha hablado también del programa de reeducación de maltratadores, solo se ha eliminado el programa de reeducación de maltratadores que suponía 1 millón de euros presupuestado, porque el año pasado ya el anterior Gobierno no lo ejecutó. No lo ejecutó imagino porque no lo vería interesante y, como sus señorías saben, cuando no se ejecuta un programa lógicamente en el siguiente presupuesto se elimina. Respecto a las pulseras se ha reducido 1 millón de euros las partidas correspondientes al control telemático de las medidas de alejamiento de la víctima de violencia de género, porque estaban sobrepresupuestadas, excediendo el precio del propio contrato. Para paliar esto hemos hecho un presupuesto, que es mejor, con lo que hay cambios en las prestaciones e incluso la empresa acaba de cambiar el dispositivo para ajustarlo a modelos más modernos, lógicamente lo hemos ajustado a las nuevas mejoras que hay en los programas de tecnología. Como consecuencia de todos estos ajustes hemos podido mantener la asistencia, mantener la investigación y mantener los tres servicios que tiene la delegación. Sus señorías, por las caras que veo, igual no coinciden conmigo, pero creo humildemente que mantenemos la esencia del programa.

En cuanto a igualdad de oportunidades, se ha hecho también un esfuerzo presupuestario importante por parte de esta dirección general para su mantenimiento, por encima de la propia ejecución presupuestaria del 2011, lo que va a permitir sin duda alguna mantener y mejorar las políticas de igualdad. Por poner un ejemplo, el año pasado del capítulo 2 al 7 se ejecutaron 4.574.000 euros, mientras que para el año 2012 vamos a contar en el presupuesto con 4.677.090 euros. Está muy por encima de la ejecución que se hizo el año pasado y compromete los objetivos de una manera clara del mantenimiento de estos programas. Se han mantenido prácticamente todos los programas, salvo el de cooperación internacional, cooperación al desarrollo y cooperación con organismos internacionales, que se ha derivado al Ministerio de Asuntos Exteriores. También hemos mantenido en el programa del ámbito de igualdad en la empresa, donde se enmarca la promoción del distintivo de igualdad y apoyo a la empresa y profesionales de la implantación de planes de igualdad, a través del asesoramiento técnico, donde se ha presupuestado una cuantía para el año 2012 similar a la del año 2011. El programa de formación y fomento del empleo femenino se ha presupuestado un total de 411.260 euros, mientras que las

obligaciones reconocidas en el 2011 eran tan solo de 350.000. En materia de no discriminación de igualdad de trato, en el año 2012 se ha dispuesto un presupuesto de 700.000 euros para el conjunto de este programa. En relación con el fomento del autoempleo, sobre el que también se me ha preguntado, de nuevo la cuantía prevista para el año 2012 está muy por encima del ejecutado para el año 2012, se ha previsto una dotación de 1.210.000 euros, mientras que en el anterior ejercicio solo se ejecutó 1.056.000. En cuanto al programa de formación profesional a las mujeres, la cuantía prevista para el año 2012 es de 130.000, similar a las obligaciones reconocidas en el año 2011.

Concluyo, con el Instituto de la Mujer. En el Instituto de la Mujer, al que tanto cariño procesa su señoría, ha pasado algo muy parecido, en los años anteriores ha tenido un comportamiento muy similar al Instituto de la Juventud. ¿Qué significa eso? Significa que el anterior Gobierno ha recortado las transferencias al Instituto de la Mujer en 17 millones de euros. No entiendo como sus señorías se preocupan tanto y hacen afirmaciones de tan gran calibre, afirmando que este Gobierno prácticamente quiere dismantelar el Instituto de la Mujer, cuando desde el año 2008, progresivamente, según los datos oficiales, las transferencias que se han ido haciendo se han recortado en nada más y nada menos que en 17 millones de euros. La única subidita que ve usted aquí en transferencias son esos 2,5 millones de euros, que es la aportación que hace este Gobierno, y en concreto este ministerio, a pesar del gravísimo contexto en el que estamos. Señoría, también debería de haber un poco de humildad a la hora de cuestionar la gestión de este Ejecutivo y un poco de autocrítica sobre cómo se ha gestionado en los años pasados. Este Gobierno, a diferencia del anterior, ha incrementado las transferencias al Instituto de la Mujer en 7.200.000 euros, cuyo instituto ha hecho una priorización absoluta del gasto. El presupuesto contempla un ahorro en el gasto de personal respecto a 2011 de un 6,32% y los correspondientes a dietas y desplazamientos de funcionarios en torno a un 50%. A su vez, los gastos corrientes en bienes y servicios se reducen, una vez descontados los compromisos de gasto existentes, en un 7,59%. En definitiva, se ha hecho un gran esfuerzo para rebajar en 4,6 millones de euros el agujero presupuestario de más de 9 millones de euros que dejó el anterior Gobierno en el Instituto de la Mujer.

Señoría, creo que he contestado de la manera mejor posible, probablemente a alguna de sus señorías les faltará alguna información y no hayan quedado satisfechos con la aportación que he intentado realizar, pero la limitación del tiempo y la gran cantidad de preguntas y de programas hace prácticamente imposible poder contestar en su justa medida a todas. He contestado de manera general al conjunto de sus señorías y, por supuesto, si por escrito me hacen llegar cualquier duda, sugerencia o complementación a la información que deseen tener, gustosamente desde esta Secretaría de Estado, se lo haremos llegar. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Los portavoces de los distintos grupos parlamentarios conocen bien el Reglamento, por su amplia experiencia. Voy a dar un segundo turno de dos minutos por grupo y voy a controlarlos. ¿Algún grupo quiere este segundo turno? (**Pausa**). Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Intervengo solamente un minuto.

A lo largo de estos últimos años si en todo lo que tiene que ver con la Ley de Dependencia hemos coincidido con el Partido Popular ha sido en criticar cómo y de qué manera existía una desigualdad entre lo que aportaba la Administración General del Estado y lo que aportaban las comunidades autónomas. El discurso que he hecho de crítica a esta situación ha sido idéntico en muchas ocasiones con la crítica que ha hecho el Partido Popular. Es más, y algún socialista, por lo bajini, permítame la expresión. Otra cosa es que usted quiera, pueda o considere que no es el momento de responder a esta pregunta, puede hacerlo o no, pero quiero decirlo para que quede constancia en el «Diario de Sesiones» que lo que reclamábamos, es decir, la posibilidad de solventar este problema, era algo no reclamado por Esquerra Republicana, sino también por el Partido Popular, que se quejaba permanentemente que las comunidades autónomas aportaban más de lo que tenían que aportar atendiendo al diseño de la ley. Preguntaba si con los recursos que ustedes han podido destinar a este proyecto de ley en la partida de dependencia era posible solventar este déficit.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Con respecto a las valoraciones, vuelvo a repetirle que lo que hemos hecho es replicar las valoraciones de su grupo en un presupuesto anterior, que era un recorte prácticamente la mitad del recorte actual. No hacemos nada exagerado en esa materia. Me gustaría concretar alguna cuestión. Ha hablado usted de gastar a raudales, este país en política social no gasta a raudales prácticamente desde hace siglos. Si tenemos en cuenta la realidad de la renta de este país gastamos muy poco en relación con nuestra renta. Es algo que nos podemos permitir, pero que no nos queremos permitir. No forma parte de nuestras prioridades. Quería trasladarle que el recorte que usted dice es un recorte moderado —adecuado ha dicho usted— y permite abordar los problemas, pero ese recorte es el doble del recorte del Ministerio de Justicia. Al parecer no está dentro de las prioridades del Gobierno.

Finalmente, quería darle un dato que me parece importante con respecto al plan de drogas y que le puede poner en antecedentes de lo que puede ocurrir con este presupuesto, que he llamado un presupuesto de tala. Con el recorte en las comunidades autónomas de un 20% del gasto en el Plan de Drogas, Proyecto Hombre y otras

ONG no llegan a septiembre. Con este recorte que usted plantea no pasan del verano. Eso significa que muchas personas en las comunidades autónomas, fundamentalmente en tareas de reinserción y de rehabilitación, no van a poder hacer su trabajo y, lo que es peor, que muchas personas no van a poder rehabilitarse y reinsertarse, cuestión que nos parece de la mayor importancia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Estoy de acuerdo con usted, señor secretario de Estado, que han hecho unos presupuestos de ajuste en un contexto de crisis económica y social, pero también estará usted de acuerdo conmigo en que esta crisis no es desde hace 100 días. Le voy a poner en evidencia las contradicciones de su grupo, al que usted pertenece como secretario de Estado. Presentaron enmiendas a la totalidad y parciales a los Presupuestos Generales del Estado del 2011. Una que decía que era inaceptable en el presupuesto de política social una reducción del 8,1%, ahora es del 15,7%. Entiendo que si es el doble será el doble de inaceptable. Decían de los dependientes que habían salido enormemente perjudicados porque tenían una reducción del 5,2%, se contemplaban 1.500 millones presupuestados en 2011. Decían que no sabían si el Gobierno cumpliría lo establecido en la Ley de Dependencia, incorporar a 300.000 nuevos dependientes. Usted sabe que lo tienen muy claro, lo han paralizado y no van a tener ningún problema. Sobre el Plan de acción para personas con discapacidad hablaban de tijeretazo de ese 43%, que recordaba hoy la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Ustedes del cien por cien, desaparece el plan. No me sirve su justificación, porque no ha terminado el año 2012, el Plan era del 2009 al 2012. Sobre la red básica de servicios sociales, se redujo en 9 millones, de 95 en el 2010 a 86,6 en el 2012, ustedes lo dejarán en 49 millones de euros, un 44% casi de reducción. Enmiendas parciales que eran 2,5 millones de euros para el Plan de acción personal y discapacidad; otros 2,5 millones de euros para las prestaciones básicas, 1.100.000 para apoyo a familias, para teleasistencia 2 millones, ¿qué era esto entonces responsabilidad o, como decía la señora portavoz del Grupo Popular, poner palos en las ruedas o un brindis al sol? También podían haber contado ustedes cuando estaban en la oposición esas habas que usted ahora cuenta y que no contaba.

El señor **PRESIDENTE**: Don Luis Carlos tiene usted que ir terminando.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Voy terminando, diciéndole que estamos a su disposición para trabajar por los servicios sociales de España y de las distintas comunidades autónomas desde la responsabilidad de todos, pero no se amparen ustedes en eso de la herencia recibida sin contemplar lo importante que es para las

personas desfavorecidas que lo están pasando mal. Ahí siempre nos va a tener a su lado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Señor Moreno, más que de realismo tenemos que hablar con la verdad. Usted no es un gestor, usted toma decisiones políticas. Decisiones políticas que recortan más de un 21% en violencia de género y un 60% en políticas de empleo para las mujeres. En violencia de género le pido un poco más de respeto en el tono, no es pasión, es preocupación y mucha. Como también le pido que vuelva al consenso que por primera vez ustedes han roto en la Comisión de Igualdad. Además le invito, en el tema de violencia de género, a que en la próxima comparecencia que mi grupo ha solicitado, en la que se realizará un desglose en profundidad de las partidas, se quede y desde luego que no practique el escapismo que ha iniciado el Partido Popular. A la portavoz del Grupo Popular quiero recordarle que fue la propia ministra quien en sede parlamentaria empleó la palabra propaganda, que si ahora la enmiendan y la rectifican nos parecerá muy bien.

No es cuestión de herencia, señor Moreno, es cuestión de herederos, que son ustedes y de su ideología, una ideología del Partido Popular que quiere hacer invisibles las políticas de igualdad. Por último, sobre su comparecencia en la Comisión de Igualdad es porque así la hemos pedido el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Intervengo muy brevemente.

Señor secretario de Estado, coincido con usted en que es un esfuerzo muy importante el que está haciendo este Gobierno, dado el contexto económico y social actual. Queremos felicitarle por la comparecencia que ha tenido y decirle que en España hay un Gobierno que se enfrenta a la crisis, que hace reformas, que toma medidas y que nos gustaría que hubiese una oposición que estuviera a la altura de las circunstancias. **(Protestas)**. Porque sin asumir responsabilidad ni autocritica alguna, como usted bien ha dicho, los portavoces del Grupo Socialista muestran incoherencia, mucha demagogia y mucha falta de memoria, cuando ha sido su Gobierno el que nos ha llevado hasta aquí por su pésima gestión económica. Nos acusan a nosotros, a este Gobierno, que lleva poco más de 100 días en el Gobierno, de atacar el bienestar social y de querer cargarnos la dependencia. Un Gobierno que está poniendo mucho esfuerzo, sensatez, eficacia y eficiencia en la gestión, algo de lo que ha carecido el Gobierno del Partido Socialista.

Termino. Solamente quiero pedirle que insista usted en la voluntad de este Gobierno de mantener la sostenibilidad y la viabilidad del sistema de dependencia para llegar a ese gran acuerdo con las comunidades autónomas ya iniciado el pasado consejo territorial.

El señor **PRESIDENTE**: Señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor secretario, después de las explicaciones que nos ha dado con respecto al presupuesto, creo que lo gratuito de las afirmaciones apocalípticas que se han hecho en las intervenciones anteriores queda manifiestamente claro, no se corresponden evidentemente con un presupuesto que en el momento más difícil de nuestra historia reciente se recorta en un 16,9 por ciento, mucho menos que la media del conjunto de los ministerios, lo que demuestra la prioridad absoluta que tienen el bienestar y las políticas de igualdad, además de la eliminación de la violencia de género para su ministerio. Un presupuesto en el que se priorizan evidentemente las actuaciones más adecuadas para esta situación difícil en la que nos encontramos, que atiende a partes iguales a la igualdad de oportunidades y a la prevención y a la eliminación de la violencia de género, así como a la recuperación de las víctimas.

Se han suprimido evidentemente algunas actuaciones, subvenciones nominativas, destinadas a la puesta en marcha de infraestructuras o programas concretos, pero en la mayoría de los casos, como mencionó muy bien el señor Tardà en su intervención anterior, no habían visto ejecutado su presupuesto ya en el año 2011. Por tanto, es evidente el fracaso que existía en estos programas. En definitiva, en el actual contexto valoramos muy positivamente el esfuerzo de racionalización y eficacia que el Gobierno establece con estos presupuestos, que pretenden además continuar avanzando en la eliminación de la desigualdad y la desaparición de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Don Juan Manuel Moreno, señor secretario de Estado, cierra usted el debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Quiero darles las gracias por sus aportaciones.

En materia de dependencia, el señor Tardà preguntaba si somos capaces de garantizar a los dependientes. Somos capaces, porque la ley ahora mismo nos obliga. Hemos elevado el nivel mínimo casi un 19%, que va a ser transferido a las comunidades autónomas y probablemente va a haber aportaciones en el transcurso de este ejercicio presupuestario también a las comunidades autónomas. En el seno de la conferencia sectorial hemos mantenido una primera reunión y vamos a mantener múltiples reuniones, no solamente para mejorar el modelo y hacerlo sostenible, porque es verdad que hay lagunas, incluso hemos encontrado ciertos desfases que no son buenos. No hay evaluación alguna de esas políticas públicas y a pesar de que dedicamos ingente cantidad de recursos públicos, no sabemos el nivel de satisfacción del dependiente, del usuario. En época de crisis lógicamente la ayuda se ha convertido en una compensación, en un colchón para muchas familias, produciendo ciertos casos de fraude, por así decirlo, donde el dependiente no está cuidado como debería estarlo. En defini-

tiva, la dependencia ha cubierto 5 años, tenemos que analizarla con rigor y con seriedad, con el conjunto de las comunidades autónomas y, por supuesto, dentro de ese análisis y dentro de esa evaluación, nosotros haremos una evaluación de las consignaciones presupuestarias a lo largo del recorrido de este ejercicio presupuestario para que a los dependientes no les falte esa cuantía económica y el Gobierno cumpla con su obligación con la Ley de autonomía personal y de dependencia. Nosotros creemos que cubrimos escrupulosamente lo que dice la ley y a lo largo del ejercicio presupuestario veremos cuál es el final, el complemento económico con el que finalizamos este presupuesto en materia de dependencia.

Señor Llamazares, cuando me refiero a gastar a raudales lógicamente me refiero al gasto superfluo. En cualquier gestión siempre se puede y se debe optimizar. Cuando hay una necesidad económica como la que tenemos ahora, lo que hacemos lógicamente es intentar aplicar criterios de eficiencia y, dentro de esos criterios de eficiencia, evitar el gasto superfluo. A mi manera de entender —y probablemente hay más gestores que coinciden conmigo— ha habido un excesivo gasto superfluo en todos los departamentos y en algunos en concreto dentro de la política social. Haría falta más dinero para política social, por supuesto, y ojalá hubiera más dinero para política social y a todos los gestores políticos nos gustaría venir aquí con más posibilidades y con más previsión presupuestaria, pero el momento económico es el que es. Hemos intentado preservar las políticas sociales dentro del contexto de ajuste que ha tenido el Gobierno de la nación. Por reiterar un dato, de los ajustes que se han hecho en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, a la Secretaría de Estado que tengo el honor de dirigir solo le afecta un 1% del total de esos ajustes. Se ha hecho un enorme esfuerzo por preservar las políticas sociales en tiempo de necesidad social, como es el actual.

Respecto a la señora Sahuquillo, me hablaba de...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sahuquillo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Perdón, disculpe. (El señor **Cervera Taulet**: **Es la igualdad**).

Sin ningún problema. Dentro del maremágnum de portavoces.

Señor Sahuquillo, decía usted que decíamos una cosa y ahora decimos la contraria. No, no decíamos una cosa y ahora decimos la contraria; el momento en el que decíamos una cosa era uno y el momento en el que decimos otra es otro. ¿Qué ha pasado de un momento a otro? Pues 90.000 millones de razones; esos 90.000 millones de razones son el déficit que el Gobierno de la nación ha dejado en el último ejercicio presupuestario. Ese 2,5 de nuestro producto interior bruto que no nos esperábamos y que parecía que no íbamos a tener y que al final hemos tenido ha hecho que no solamente tengamos que reorientar nuestras políticas sino también

nuestro discurso. Ojalá esos 90.000 millones de razones no hubieran existido, porque hubiéramos podido quitar 18.000 millones de ajuste. Eso significaría, señor Sahuquillo, que hoy no estaríamos hablando, probablemente, de ajustes en el ámbito de las políticas sociales. (El señor **Martínez Olmos**: **La Fórmula 1; el aeropuerto de Castellón**).

La señora Ros decía que hay que hablar con verdad. Yo le he dicho las verdades que dicen los Presupuestos Generales del Estado y que dicen las fuentes de esos presupuestos. Me dice que hay decisiones políticas. Por supuesto que hay decisiones políticas; tomamos decisiones políticas, pero también somos gestores y, con las unidades de dirección, gestionamos. Precisamente ahora, en tiempos de crisis, hace falta mucho de gestión en cada una de las actuaciones de este Gobierno. Eso es lo que hemos hecho; es lo que hemos hecho con muchísimo sacrificio, con muchísima responsabilidad, con muchísima transparencia, para evitar dañar los aspectos que son esenciales dentro de la política de igualdad.

Me habla usted de la herencia y de los herederos. Ya lo hemos hablado y no lo vamos a volver a hablar. A mí me encantaría no hablar de herencia, pero lo que hay es lo que hay y el pasado inmediato condiciona el discurso del presente. Esperemos enmendar este discurso del presente para que nadie tenga que volver a hacer apelaciones al pasado como tenemos que hacer nosotros.

Por último, quiero decirle que yo hablo siempre de las mujeres con el máximo respeto, con el máximo respeto. Cuando he hablado de pasión, ha sido porque siento pasión por defender la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Aplausos.—La señora **Ros Martínez**: **Está bien que rectifique**). Espero que usted —que lo sé perfectamente— comparta conmigo esa pasión, para que juntos, sin diferencias ideológicas, podamos construir ese gran objetivo de una plena igualdad entre hombres y mujeres.

Señora Camarero, portavoz del Grupo Popular, gracias por sus palabras, que son palabras de estímulo para este secretario de Estado y para este Gobierno. Comprenderán sus señorías que entre tanto fuego —permítanme la expresión—, que a veces es fuego amigo, pero es fuego, y entre tanta crítica a nuestros presupuestos se agradezca siempre la voz del grupo mayoritario de la Cámara, la voz del Grupo Parlamentario Popular, con la cual coincide, como no puede ser de otra manera, este Gobierno. Muchas gracias por el tono, por el esfuerzo y por las aportaciones que han hecho a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. (Pausa).

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (FRAILE FABRA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expedien-**

te 212/000221) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000327).

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia de la subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, doña María Jesús Fraile, a la que, si ustedes agilizan el abandono de la sala, le voy a dar la palabra. **(Pausa)**. Muchas gracias por su colaboración, señorías.

Señora Fraile, tiene usted la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): Señoras y señores diputados, comparezco en esta Comisión por primera vez para presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para el ejercicio 2012, como subsecretaria del departamento, así como para poner a su disposición cuanta información referida a las competencias de este departamento ustedes necesiten.

Me van a permitir que me refiera en un primer momento y muy brevemente al contexto económico en el que España se encuentra inmersa, porque ello ha obligado al Gobierno a elaborar unos presupuestos presididos por la austeridad, la racionalización del gasto y la eficiencia, en definitiva, unos presupuestos realistas de un Gobierno comprometido con la estabilidad presupuestaria, con el crecimiento económico y con el empleo. La situación de partida en la que nos encontramos es la de una serie de desequilibrios de las cuentas públicas, con fuerte reducción de los ingresos, que nos vemos obligados a compensar con una reducción del gasto, ante la necesidad inmediata de reducción del déficit público, y con la potenciación de la eficacia y la eficiencia en nuestra gestión dirigida siempre al ciudadano. Como conocen, el Gobierno ha aprobado ya algunas medidas dirigidas a resolver la situación de crisis mediante el impulso del crecimiento, la credibilidad exterior y la creación de empleo, para garantizar el bienestar de los ciudadanos, medidas que afectan también a la elaboración de los presupuestos de este Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por un lado, debido a la necesidad de reducción del gasto público y, por otro, debido al compromiso del Gobierno de que no sea sobre las políticas sociales dirigidas a los más desfavorecidos sobre las recaiga el mayor ajuste.

En este marco, centrándonos en las líneas generales del presupuesto del departamento —que me corresponde presentar como subsecretaria—, tengo que decir que el presupuesto asignado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para 2012 es, como todos ustedes conocen, de 2.309 millones de euros. Presentamos un presupuesto ajustado a la situación actual del país y a los condicionantes mencionados, que ha exigido un esfuerzo de control del gasto de 365,1 millones de euros, es decir, una reducción del 13,6%, que no obstante es menor que el ajuste que registra el conjunto de los ministerios, situado en el 16,9%, lo que demuestra el compromiso del Gobierno por preservar las políticas centradas en la atención a las personas, objetivo de este ministerio. La distri-

bución por políticas deja ver que, de los 2.309 millones de euros presupuestados, el área de sanidad tiene asignados 416,40 millones de euros. A las políticas de servicios sociales se destinan 1.771,93 millones de euros, que representan el peso mayor del presupuesto, debiendo destacar dentro de estas partidas los 1.407 millones de euros para financiar el sistema de autonomía y atención a la dependencia, que supone casi el 61% del presupuesto, es decir, 5 puntos más de lo que se asignó a la dependencia en el ejercicio anterior, siendo por tanto la partida más significativa. Por último, las partidas de igualdad contarán con 37,39 millones de euros. Hemos hecho un gran esfuerzo para mantener los créditos necesarios destinados a financiar los servicios sociales, la lucha contra la violencia de género y la sanidad. Así, partidas cuya reducción se produce por debajo de la media son las transferencias destinadas a la prestación de asistencia sanitaria por el Ingesa en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuya dotación es de 219,67 millones, con una reducción solo del 4,6%; las del programa de donación y trasplantes, que solamente se reducen en 32.000 euros, es decir, un 0,8%, o las prestaciones de servicios sociales gestionadas por el Imsero, con 1.551 millones de euros, es decir, con una rebaja del 10,9%. Por otro lado, aumenta de 87 a 93,29 millones de euros el Fondo de cohesión sanitaria, con el fin de garantizar la equidad de la asistencia sanitaria a los ciudadanos. Asimismo, se incrementan en un 38% los créditos de transferencias al Instituto de la Mujer y en un 16,4% los destinados a programas de asistencia social para mujeres víctimas de la violencia de género. Otras partidas que experimentan un ajuste son las transferencias directas destinadas a las comunidades autónomas, cuya financiación por esta vía se canalizará a través del Ministerio de Hacienda, junto con las demás transferencias estatales, clarificando y evitando líneas duplicadas de financiación, que por otra parte se compensan con la aplicación de las medidas de financiación para comunidades autónomas y entidades locales puestas en marcha por el Gobierno, fundamentalmente el Fondo de 35.000 millones de euros para la financiación de los pagos a proveedores de las administraciones públicas, que servirá para cancelar obligaciones pendientes de contrato de servicios y conciertos suscritos por las administraciones autonómicas y locales en materia sanitaria y de servicios sociales.

A continuación, quiero mencionar las aportaciones que se producirán mediante generaciones de crédito a lo largo del ejercicio y que, por tanto, aumentarán la capacidad de gasto del departamento. En este sentido, se dispone de dos instrumentos: el Fondo de bienes decomisados y las aportaciones por volumen de ventas del Sistema Nacional de Salud. Los recursos que se obtienen de los bienes decomisados en la lucha contra el narcotráfico son destinados a programas contra la drogadicción, que se desarrollan en el marco del Plan nacional sobre drogas. En 2011, este fondo distribuyó a comunidades autónomas y a corporaciones locales 32 millones de euros, esperando alcanzar una cifra similar en el

presente ejercicio de 2012. En lo que respecta a las aportaciones por volumen de ventas, la cifra prevista para 2012 ronda los 131,3 millones de euros, siendo su destino la financiación de la investigación de biomedicina y la educación sanitaria de la población en un uso racional de los medicamentos.

Antes de abordar el análisis de las dotaciones incluidas en el proyecto de presupuestos del departamento para 2012, me parece necesario realizar una referencia a la reordenación de los programas, como consecuencia de los nuevos decretos que afectan a su estructura y de la aplicación de una estrategia para obtener mayor eficacia y ahorro en la asignación de los recursos. Haciendo alusión solamente a los programas que han sufrido algún cambio, en el área de sanidad, el programa 313.B pasa a denominarse salud pública, sanidad exterior y calidad, integrándose en él tanto las dotaciones del anterior programa de salud pública como parcialmente las asignaciones de la extinguida Dirección General de la Agencia de Calidad del Servicio Nacional de Salud. El programa 311.O pasa a denominarse políticas de salud y ordenación profesional, integrando los créditos de la Secretaría General de Sanidad, los de la Dirección General de Ordenación Profesional y los de la extinguida Dirección General de Consumo, con el consiguiente ahorro de dotaciones. En el área de servicios sociales e igualdad, tras la creación de la secretaría de Estado, el programa 231.F, otros servicios sociales del Estado, que mantiene su denominación, integra los créditos de la secretaría de Estado, así como los de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y los de la Dirección General de Servicios Sociales para las Familias y la Infancia; esta última gestiona también el programa 231.G, atención a la infancia y a la familia. Finalmente, en el marco de la racionalización, para mejorar la eficacia, se modifica el programa 311.M, que pasa a denominarse dirección y servicios generales de sanidad, servicios sociales e igualdad, integrando en él las dotaciones que tenía este programa y las del programa 232.M, reflejándose presupuestariamente la minoración de estructura por la desaparición de los servicios generales que tenía el extinguido Ministerio de Igualdad.

Presupuestos por capítulos. Entrando ya en la clasificación económica del presupuesto de gastos, el capítulo 1, gastos de personal, asciende a 56,64 millones de euros, lo que supone un ahorro de 1,47 millones de euros, debido fundamentalmente a la reducción operada en puestos directivos. Debo añadir que se han aplicado criterios de racionalización de los recursos que nos permiten plantear un escenario presupuestario para 1.451 efectivos. Efectivamente, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha comenzado el esfuerzo de racionalización actuando sobre su propia organización interna, reduciendo tanto los altos cargos, un 33%, lo que ha supuesto un ahorro anual de 968.692,79 euros, como los centros directivos, lo que además mejorará la eficacia de la ejecución de las políticas de servicio público que nos competen. Pasaré brevemente a relacio-

nárselas. En primer lugar, se han integrado en una única Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad las competencias de desarrollo integral de los servicios sociales y la igualdad, incorporándose en su ámbito competencial el Instituto de la Juventud y la Dirección del Instituto de la Mujer, que es desempeñada por la titular de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, con supresión de un alto cargo. Se han suprimido además una subdirección General y una división de gabinete técnico. En la Secretaría General de Sanidad y Consumo se han eliminado tres altos cargos, dos al asumir la secretaría general directamente la presidencia del Instituto Nacional de Consumo y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, esta última con rango de subsecretaría, y otra dirección general más por la agrupación de las direcciones generales de la Agencia de Calidad y Salud Pública y de Sanidad Exterior en la nueva Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

Respecto al capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, el departamento cuenta para su funcionamiento con una dotación de 53,48 millones de euros, es decir, un 0,39% de reducción. Este leve descenso se justifica porque hemos imputado correctamente créditos que financiaban el desarrollo de proyectos de tecnologías de la información del Plan de calidad del Servicio Nacional de Salud. Este ejercicio se han situado desde un principio en el servicio que les corresponde, en el capítulo 2 de la subsecretaría, que, por tanto, se ha incrementado en 2,15 millones, que se disminuyen, en el capítulo 4, del servicio 07, de la Dirección General de Salud, Calidad e Innovación. Estas medidas son un ejemplo de racionalización, con el objetivo de lograr un gasto más eficiente y eficaz. De hecho, todos los gestores han realizado un esfuerzo por reducir los gastos de bienes y servicios, desde un 14,8%, la Secretaría General de Sanidad y Consumo, a un 49,9%, la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad o al ajuste del 39,33% realizado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, todo ello para destinar los recursos a las acciones dirigidas directamente a los ciudadanos.

La dotación del capítulo 4, transferencias corrientes, es en total de 2.129 millones de euros, una reducción de un 12,2%. De ellos, 317,5 millones corresponden a transferencias externas, que se materializan en subvenciones para la realización de actividades en los ámbitos de actuación del ministerio a entidades, comunidades autónomas y asociaciones, y 1.811,50 millones a transferencias internas, que se distribuyen entre las entidades y organismos públicos que desarrollan las políticas del departamento. Por su finalidad y cuantía, destacan las transferencias destinadas a las entidades gestoras de la Seguridad Social, que ascienden a 1.752 millones, y, dentro de ellas, las correspondientes al Imserso, con 1.541 millones de euros, para financiar las prestaciones de dependencia y servicios sociales a mayores, y las transferencias al Ingesa, con 207,82 millones de

euros, para la asistencia sanitaria en Ceuta y Melilla. A los organismos autónomos dependientes del departamento se transfieren por esta vía un total de 59,34 millones, de los que hay que resaltar los 14,87 millones que se destinan a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, los 13 para el Instituto Nacional de la Juventud y los 12,81 para el Instituto Nacional de Consumo. Como decía, las transferencias externas del capítulo 4 ascienden a 317,5 millones de euros, y aunque su dotación global se reduce en 110 millones de euros, como dije antes, en este ejercicio se incrementan hasta los 93,29 millones las destinadas a las comunidades autónomas a través del Fondo de cohesión sanitaria, para compensar la asistencia sanitaria prestada a los ciudadanos de otras comunidades autónomas o de otros Estados.

Este presupuesto, señorías, no descuida en absoluto las actuaciones de servicio a las personas más desfavorecidas, pese a los ajustes que nos vemos obligados a realizar. Así, el programa destinado a la prestación de servicios sociales del Estado es el que distribuye la cuantía mayor en transferencias a entidades e instituciones para desarrollar dichas actuaciones, un total de 166,41 millones de euros, destacando entre ellas las que financian el desarrollo de servicios sociales básicos o plan concertado, con 49,29 millones, y las destinadas a entidades sin ánimo de lucro para fines sociales, con cargo al IRPF y dotadas con 105 millones. Con ello se garantiza la sostenibilidad del tercer sector y se reconoce la labor que realizan estas organizaciones, llegando donde no siempre consigue llegar la propia Administración. Asimismo, se destinan 5,7 millones de euros a las actuaciones de apoyo a la discapacidad desarrolladas fundamentalmente por el movimiento asociativo de las personas con discapacidad. Señorías, nuestra política de subvenciones ha sido revisada en beneficio directo de los grupos más vulnerables. Por ello, son relevantes, aunque se reducen, las transferencias que se efectúan a entidades, instituciones y ONG para el desarrollo del Plan nacional sobre drogas, con 13,24 millones de euros. En lo que respecta a las transferencias de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con 13,68 millones de euros, se mantienen prácticamente en la misma cuantía que en 2011, con 13,90 millones de euros, y además aumentan hasta 5 millones de euros los créditos para asistencia social a las mujeres víctimas de violencia de género, porque estas acciones son cruciales para acabar con ella.

El capítulo 6, inversiones reales, se ha dotado en 2012 con 14,25 millones de euros, ahorrando el total del departamento más de 7 millones de euros en inversiones, entre otras, en adquisiciones de mobiliario y campañas de publicidad, con menor utilización de medios costosos y apostando por otros medios más baratos, como las redes sociales, por ejemplo, en las campañas de promoción de la igualdad y prevención de violencia de género en adolescentes, que nos parece que son factibles. En este capítulo debo señalar que se ha realizado una correc-

ción en la imputación igual que la que he comentado en el capítulo 2. En este caso, se han retirado del servicio 07, Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, 2,5 millones destinados al desarrollo del programa Sanidad en Línea, fase II, créditos que se han colocado en el servicio de la subsecretaría, por ser el órgano gestor de dichos créditos a través de la Subdirección de Tecnologías de la Información.

El capítulo 7, transferencias de capital, con 45,66 millones de euros asignados, se reduce en 26 millones de euros, siguiendo la línea de contención del gasto del departamento, a excepción, en relación con sus organismos autónomos, de las destinadas a los institutos de la Mujer y de la Juventud, que se mantienen, y teniendo en cuenta los 5,1 millones de euros al Instituto de Salud Carlos III, para el desarrollo del plan de calidad, que se mantienen también. Además, para el desarrollo de los sistemas de información sanitaria, se destinan 1,26 millones de euros para el traspaso las comunidades autónomas.

Para finalizar la explicación por capítulos del presupuesto, los créditos del capítulo 8, activos financieros, ascienden a 10,8 millones de euros, una reducción del 77,1%, siendo el que sufre el mayor ajuste, con 34 millones menos, ya que se ha considerado que en este momento hay otras necesidades más urgentes que la financiación de líneas de préstamos. Aún así, se dotan 5 millones para el Fondo de promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios para atención a la dependencia, otros 5 millones para la investigación sanitaria y 83.000 euros para anticipos a empleados públicos.

Señorías, una vez expresadas las líneas generales y por capítulos del presupuesto del departamento, me voy a centrar en el área propia de la subsecretaría. Esta cuenta con 83,46 millones de euros en el programa 311.M, dirección y servicios generales de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, gestionado por la propia subsecretaría y por la secretaría general técnica del departamento. Se trata, como saben, de gastos destinados fundamentalmente al funcionamiento, a nivel de gestión material y financiera, de la propia Administración, sin cuya aportación no sería posible realizar correctamente las funciones encomendadas a las demás unidades del departamento. Al igual que en el resto de programas, hemos ajustado los créditos del servicio 01, que pasan de 77,36 millones en 2011 a 75,99 en este ejercicio, es decir, una reducción de 1,7%. Aunque, como ven, es una reducción menor a la operada en otros programas, esto se debe, entre otras cosas, a que los servicios generales se han mantenido, porque estaban ya ajustados, y a que se han corregido errores de imputación y a otros motivos que indicaré a continuación, encaminados a mejorar la eficacia administrativa.

En primer lugar, como responsable de los gastos de personal, como he dicho referirme al capítulo 1, planteamos para 2012 un escenario ajustado a las necesidades, que intente alcanzar el máximo de ahorro posible, de acuerdo con las medidas adoptadas con carácter general

por el Gobierno, sin poner en cuestión en ningún momento el cumplimiento de las obligaciones respecto del personal del departamento y de sus organismos autónomos.

Respecto al capítulo 2, debo decir que se ha realizado un gran esfuerzo de contención en la mayoría de las partidas, incluso en algunas se ha minorado considerablemente el gasto y, no obstante, habrán ustedes podido comprobar que ha subido en 1,74 millones de euros, es decir, un 10,7%, respecto al ejercicio anterior que voy a explicar. En primer lugar, los gastos del artículo 20, por bajar a los artículos, destinados a rendimientos y cánones, han disminuido en 47.000 euros, manteniéndose en cambio los créditos para la informática. El artículo 21, destinado a reparaciones, mantenimiento y conservación, aunque se ha producido una importante rebaja en algunas partidas, en el global se incrementa un 39%. Esto es debido fundamentalmente a que hemos imputado en este servicio 7.000 euros para los gastos de mantenimiento de equipos informáticos, que el año pasado figuraban en el presupuesto de la Secretaría General de Sanidad. En este concepto, pasa de 516.000 euros a 1,2 millones, lo cual hace que se incremente en un 135% este artículo, que lógicamente absorbe los ajustes de otras partidas presupuestarias. Del mismo modo, en el artículo 22, destinado a suministro de materiales y servicios para el funcionamiento ordinario del departamento, aunque se han rebajado la mayoría de las partidas, el conjunto se incrementa en un 12%, por dos razones: primero, por el incremento del coste de la energía, combustibles y tributos locales, que no podemos modificar, y segundo, por la corrección de imputación de la partida destinada a las asistencias técnicas y servicios necesarios para los centros de procesos de datos del nodo central del Servicio Nacional de Salud, que, como en el caso anterior, pasan de la Secretaría General de Sanidad y Consumo a la subsecretaría y que, como bien saben todos, son temas prioritarios para este ministerio.

En relación con los créditos para transferencias dentro de la subsecretaría, creo necesario señalar el peso que tienen en el presupuesto las que se realizan en los capítulos 4 y 7 para la financiación del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona que, como saben, trae causa de un compromiso adquirido con fecha 13 de septiembre de 2007 por el Gobierno anterior que finalizaremos en este ejercicio y que asciende a 25 millones de euros entre las dos partidas. Debo destacar también el ahorro, en torno a 2 millones de euros, en inversiones reales, fundamentalmente en lo relativo a obras de grandes reparaciones y acondicionamiento de edificios.

El programa de dirección y servicios generales es gestionado también por la secretaría general técnica, cuyo presupuesto se reduce casi en un 14%. Mencionaré al respecto dos partidas relevantes. En primer lugar, la aportación a la Fundación española para la cooperación internacional y política social de 796.000 euros, que se ajusta en 125.000 euros, es decir, una reducción de un 14%, distribuidos entre los capítulos 4 y 7, que financia el plan de actuación en salud que da a conocer

la experiencia española en materia sanitaria, cooperando en formación e intercambio de profesionales sanitarios en países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En segundo lugar, las cantidades destinadas al pago de las cuotas de organismos internacionales, con 1,9 millones de euros, con una reducción también de un 12,6%. En este sentido, si bien existe una reducción del 12% esta no afectará a las cuotas que tienen carácter obligatorio ni tampoco a las que siendo voluntarias se consideran imprescindibles, como la colaboración con la OMS sobre aspectos de trasplantes de órganos y tejidos o las de colaboración para el desarrollo de estándares internacionales de tecnologías de salud.

Finalmente, en relación con los organismos públicos dependientes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, refiriéndome a sus cifras, puedo decir que estos complementan las políticas encomendadas al ministerio y como línea general diré que su principal vía de financiación, las transferencias del departamento, se han ajustado por debajo de la media. A los organismos autónomos se destinan 67,26 millones de euros, es decir, hay una reducción en conjunto del 5,3%, y a las entidades gestoras de la Seguridad Social, 1.774,18 millones de euros. El Real Patronato sobre Discapacidad contará para la realización de sus actuaciones de apoyo a la discapacidad con 2,47 millones, lo que supone una reducción del 19,6%. El Instituto de la Mujer ejecuta, junto con la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, el programa de igualdad de oportunidades, para lo que cuenta con una dotación de 18,74 millones de euros, es decir, una reducción del 9,3%. El Instituto de la Juventud, que desarrolla junto con el Consejo de la Juventud de España el programa de promoción y servicios de la juventud, está dotado en su conjunto con 28,80 millones de euros, decreciendo respecto a 2011 en un 9,4%. El presupuesto de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, cuenta solo con 15,9 millones, ya que su presupuesto es un 8,4% menor que el del año 2011, lo cual no será óbice para llevar a cabo, lógicamente, sus objetivos de promoción de la seguridad alimentaria y control de productos, que junto con el Instituto Nacional de Consumo en su próxima unión darán mayor protección al consumidor, para lo que este último cuenta con 19,36 millones de euros, una reducción del 14%. A la Organización Nacional de Trasplantes, encargada de gestionar el programa donación y trasplantes de órganos, tejidos y células, se destinan 3,94 millones de euros. Sus cifras son similares a las del ejercicio de 2011, en el que contaba con 3,97 millones de euros, solamente tiene una reducción del 0,8%. La Organización Nacional de Trasplantes constituye el referente de un modelo de trasplante basado en la generosidad de los ciudadanos, en una red de coordinadores hospitalarios y en un centro coordinador nacional que se ha convertido en un ejemplo a seguir en todo el mundo. Como es la única agencia estatal que tenemos dentro del ministerio, voy a hacer

una referencia a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, presupuestada con 48,21 millones de euros, que prácticamente mantiene su dotación y cumple una función esencial organizando la calidad, la seguridad, la eficacia y la correcta información de los medicamentos y de los productos sanitarios. En el aspecto presupuestario destaca su capacidad de autofinanciación.

Respecto a los presupuestos de las entidades gestoras de la Seguridad Social adscritas a este departamento, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Imserso, contará en 2012 con un presupuesto total de 3.781,40 millones de euros, con una reducción del 5%, destacando los créditos destinados a la dependencia, con 1.407,15 millones; a los programas de envejecimiento activo, con 124,34 millones y a pensiones no contributivas y Ley de integración social de minusválidos, con 2.142 millones de euros. Finalmente tenemos el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, presupuestado con 220,74 millones de euros, para la prestación de la asistencia sanitaria de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, para el Centro Nacional de Dosimetría en Valencia y para los servicios centrales del Instituto.

Como conclusión diré, señorías, que este es el presupuesto que presenta el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. He intentado dar simplemente, como corresponde, unas cifras globales. Creo que se enmarca dentro del compromiso del Gobierno y del conjunto de las administraciones públicas con la estabilidad presupuestaria, como uno de los elementos clave de la reactivación de la economía española. Es un presupuesto, como hemos oído decir al secretario de Estado anteriormente, que conjuga la austeridad y la racionalización en el gasto con el compromiso por el mantenimiento de la sostenibilidad y la mejora de los servicios sanitarios y sociales, que son parte esencial de nuestra sociedad del bienestar. Quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: La comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular, a los que voy a dar la palabra a continuación por un tiempo de diez minutos. Previamente me ha solicitado una intervención de fijación de posición el señor Llamazares, a quien doy la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No hemos pedido la comparecencia y, por tanto, no vamos a hacer una valoración de lo que ha planteado la señora subsecretaria, simplemente le agradecemos su presencia. Fijaremos nuestra posición en la comparecencia de la Secretaría General de Sanidad, como lo hemos hecho en la del secretario de Estado de Política Social. Quisiera aprovechar esta intervención para disculpar la ausencia del señor Tardà, que ha tenido que salir. Ha dejado ahí su libreta y todas sus cosas, por lo que tendré que recogerlas.

Quiero agradecer a la señora subsecretaria los datos que ha dado, manifestando, como he dicho con anterioridad, y como diremos en la próxima comparecencia,

que no coincidimos en la valoración benévola de los mismos. Nosotros tenemos una valoración más negativa, más crítica respecto a esa política del Gobierno. En todo caso, agradecemos su comparecencia y sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, doña Ángeles Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señora Fraile, le agradecemos toda la información, aunque le anticipo que este grupo se había leído con detalle los presupuestos. **(El señor vicepresidente, Román Jasanada, ocupa la Presidencia)**. Dicho esto, voy hacer una reflexión sobre las partidas presupuestarias relacionadas con la Delegación del Gobierno para la violencia de género, puesto que es un aspecto que nos preocupa sobremanera. Posteriormente, el señor Olmos se referirá a las cuestiones relacionadas con salud.

Sus datos y su programa lo único que nos aportan, en relación con la materia que le indico, es continuidad programática por el hecho de que hasta ahora no aportan nada nuevo, pero sí reducen un 21% del presupuesto. Me atrevería a decirle que hay insuficiencia de esfuerzo para frenar la violencia sexista. Desde la aprobación de la Ley 1/2004 se iniciaron una evolución y una progresión continuas que se han mantenido año a año; pues bien, esa tendencia a aumentar el esfuerzo desaparece en su planteamiento presupuestario. Un ejemplo de esa situación es la desaparición de la partida de inversiones, que supone un frenazo a la estrategia de equilibrio territorial en materia de atención social y creación de espacios de apoyo psicosocial. Al desaparecer esta partida, ¿puede explicarnos, por favor, en qué situación presupuestaria queda el convenio para el Centro de ayuda integral para mujeres maltratadas de Extremadura, que se halla en pleno proceso de construcción?

Los primeros presupuestos de este Gobierno en una materia tan sensible no aumentan el esfuerzo en ningún sentido, ni tan siquiera en lo que el señor Moreno y la propia ministra vienen anunciando como un aumento; un aumento que no es tal, y voy a ver si soy capaz de explicárselo y demostrárselo. Han dicho ustedes que amplían el presupuesto en materia de apoyo social en un 16%; pero le digo que ese dato es incierto, porque ustedes calculan el incremento sobre la partida inicial de 4.295.000 euros, obviando que el presupuesto final, el ejecutado —que parece que le ha gustado tanto a la portavoz del Grupo Popular— se elevó hasta 5 millones. Usted conoce —si no es así, me he preocupado de traerle la documentación para que la tenga— que la transferencia a las comunidades autónomas para programas de asistencia social se elevó a 5 millones; es decir, los mismos que ustedes presupuestan para 2012. Por tanto, el señor Moreno, la ministra, usted y la portavoz del Grupo Popular han faltado a la verdad respecto al aumento presupuestario, sobre todo si nos acogemos a los criterios de ejecución a los que han hecho alusión de

forma reiterada durante esta tarde. Es más, lejos de aumentar la partida de transferencias corrientes disminuye un 5,58%; es decir, que en el capítulo en el que se jactan de aumentar un 16% en realidad hay un decremento del 5,58%. El secretario de Estado ha dicho en rueda de prensa que los ajustes en violencia de género se llevarán a cabo en racionalización publicitaria —estoy citando textualmente—, reducción del gasto corriente y recortes de viajes y sueldos de altos cargos. Sin embargo, en el presupuesto hay un aumento del 63% en los sueldos de los grupos A1 y A, y del 408% en los de los grupos A2 y B. No sabemos cuántos serán los asesores o asesoras, quizá usted nos pueda detallar la relación de puestos de trabajo, sobre todo teniendo cuenta que durante la intervención del secretario de Estado hemos contado al menos 16 asesores y altos cargos en la sala.

Les aviso de que están cometiendo un gravísimo error en materia de publicidad. Potenciar los mensajes a los jóvenes a través de las redes es una buena idea preventiva, pero es muy mala si se hace a costa de renunciar a otros colectivos diana. Es gravísimo que limiten tan drásticamente las estrategias de sensibilización y de información social sobre los recursos. Hay dos claves para la prevención que ustedes rompen con esta decisión, ya que los mensajes han de llegar a toda la población y han de ser sostenidos en el tiempo, pero eso no lo conseguirán limitándose a usar las redes sociales. Las primeras campañas que puso en marcha el Partido Socialista estuvieron dirigidas a que las mujeres denunciaran; después vinieron aquellas dirigidas a la sensibilización social del problema; ahora necesitamos avanzar y dar pautas de comportamiento para la protección de las mujeres y darles, además, elementos que aumenten su capacidad a la hora de identificar situaciones de riesgo. Esa es la progresión en relación con las campañas, pero ustedes no acompañan presupuestariamente esta estrategia. Por tanto, con estos presupuestos ustedes rompen de forma brutal una dinámica que iba bien encaminada. Este recorte en materia preventiva acaba con la tendencia de cada vez más esfuerzo que el Partido Socialista inició en las políticas de prevención. Le pido por favor que nos detalle si en la partida 450 mantendrán los criterios de distribución de crédito estipulados por el anterior Gobierno y que hacen referencia a los distintos porcentajes que se reparten a las comunidades autónomas para la asistencia social integral y para el protocolo de atención especializada a menores expuestos a violencia de género.

Estos presupuestos deberían ser un instrumento que nos llevase a profundizar en el camino emprendido; sin embargo, ponen en evidencia que no hay compromiso del Gobierno por hacer real el equilibrio territorial en materia de atención social. Lo más preocupante, sin embargo, es que las declaraciones del Gobierno de apostar por consolidar la coordinación interprofesional y seguir por el camino ya abierto por los socialistas de mejorar la atención según el contexto personalizado de la víctima, no encuentran acomodo presupuestario. Tengo que repetirles que en materia de violencia en estos

presupuestos ustedes no han aportado nada nuevo; no aumentan el esfuerzo y por eso no hay aumento presupuestario. ¿Dónde está en el presupuesto el plan personalizado anunciado por la ministra? No está porque no existe y sin partida no hay proyecto. Están vendiendo lo hecho hasta ahora simplemente cambiándole el nombre. Hago esta pregunta, porque al modelo de intervención y atención que las comunidades autónomas han puesto en marcha para atender y proteger según el contexto personalizado de la víctima, ustedes le cambian el nombre, lo llaman plan personalizado y tratan de decirnos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Señora Álvarez, tiene que compartir el turno y ha consumido bastante más del 50% del tiempo.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Creo que mi compañero me cederá algún minuto.

No vemos que tenga reflejo presupuestario ese supuesto interés que ustedes tienen. Traen al Parlamento unos presupuestos en materia de violencia de género que no estimulan ni una sola idea nueva. Más que presupuesto para la delegación lo que traen es un presupuesto; un presupuesto a todo lo que han hecho hasta ahora los Gobiernos socialistas, pero disminuyendo el esfuerzo, recortando más del 21%. Ayer vi que en la reforma laboral habían presentado una enmienda para incentivar el apoyo a las víctimas del terrorismo. Supongo que ese ha sido un gesto para manifestar su inequívoco apoyo a las víctimas. Pues bien, les pido el mismo gesto: enmienden sus propios presupuestos para apoyar también con claridad meridiana a las víctimas del terrorismo machista, porque en materia de prevención ni un paso atrás significa ni un euro menos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): También por el Grupo Socialista, en segundo lugar tiene la palabra el señor Martínez Olmos. Le recuerdo que su compañera ha consumido nueve minutos en su intervención. Le ruego que sea breve.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señora subsecretaria, bienvenida a la Comisión y muchas gracias por su explicación del presupuesto. Posteriormente comparece la Secretaría General de Sanidad y, por tanto, dejaré algunas de mis reflexiones y preguntas para su intervención.

Como usted ha hecho un planteamiento genérico sobre el presupuesto del ministerio, no me resisto a considerar que es insuficiente en cuanto a los objetivos sociales que se tendrían que plantear. Le voy a leer lo que el año pasado le dijo la responsable del Grupo Popular a la anterior subsecretaria. Decía: Menudo papelón le ha tocado hoy, porque ha venido usted aquí a justificar lo que nosotros consideramos injustificable: los presupuestos de un Gobierno al que le da igual a quién afectan las medidas que adopta o deja de adoptar. Más que hacer una crítica general, me gustaría pedirle, por favor, que si puede me conteste a las siguientes pre-

guntas. Me preocupa especialmente la política del ministerio en Ingesa, en la gestión de la asistencia sanitaria en Ceuta y Melilla; concretamente quiero preguntarle qué recursos destina al hospital que está en construcción en Melilla, si considera que se van a cumplir los plazos de su construcción y cuáles son esos plazos. En segundo lugar, como ha comentado que ha pasado a su ámbito de actuación la gestión del programa sanidad en línea, que es bien importante, le quiero señalar muy brevemente que en la legislatura pasada doña Ana Pastor, sabiendo que no era así como lo iban a hacer si llegaban al poder, reclamaba una historia clínica común y una tarjeta sanitaria única mediante la cual los médicos pudieran llegar a toda la información de la historia clínica de cualquier paciente. Ustedes ya han renunciado a eso porque los técnicos del ministerio saben que ni es posible ni es necesario; es necesario entrar a una información común, pero no a toda la información clínica. Me gustaría saber si mantienen los presupuestos técnicos del Ministerio de Sanidad que nosotros estuvimos gestionando y qué previsiones de plazos tienen para disponer de la receta electrónica interoperable en todo el territorio, de la tarjeta sanitaria común y de la historia clínica digital en todo el territorio.

Hay una última cuestión que me gustaría comentar, aunque sé que a lo mejor por razones profesionales no le compete. Hoy hemos escuchado las declaraciones de un responsable de los Laboratorios Grifols que ha puesto en cuestión el modelo de donación español, que es gratuito, altruista y que promueve la solidaridad de las personas. Tratando de utilizar la situación de crisis económica en la que estamos, la desesperación que pueden tener millones de personas que están en el desempleo, ha alentado a que se pueda retribuir la donación de sangre. Usted es una alta responsable del Ministerio de Sanidad —a lo mejor no tiene criterio sobre esto por cuestiones profesionales, no quiero ponerla en ningún compromiso— y me gustaría que como número dos del ministerio dijera algo respecto de la petición de un laboratorio importante, Grifols, que quiere que se vuelva a dar un paso atrás en esta materia.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Perdón, señor presidente. Se me ha olvidado decir que quiero entregar a la Mesa una relación de preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Puede usted aportarla.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle la claridad de su exposición del presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para 2012.

Señorías, el punto de partida para la elaboración del proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio de 2012,

los primeros que ha remitido a las Cortes el Gobierno presidido por Mariano Rajoy, puede resumirse como sigue. Cuatro años consecutivos de déficit público fuera de control, que ha provocado una dinámica de crecimiento explosivo de la deuda pública; crecimiento galopante de los gastos financieros derivados de ese crecimiento; destrucción de casi 2.700.000 empleos, que han convertido a España en el país con la mayor tasa de desempleo de todo el mundo desarrollado —esta es una situación, señorías, que en España no se vivía desde el anterior periodo de gobiernos socialistas—; destrucción de empleo y paro que, ante todo, tienen una dramática dimensión personal, familiar y social, pero también, sin duda, un impacto presupuestario muy importante, tanto por el lado del gasto como por el de los ingresos. Los recursos que en un contexto de alta tasa de paro necesitamos dedicar a la prestación por desempleo de quienes no encuentran oportunidades, 28.503 millones de euros para 2012, no se pueden dedicar a otros fines, y menos empresas y menos empleo también suponen menos ingresos con los que sostener las políticas sociales. Por eso en mi grupo parlamentario defendemos y hemos defendido siempre que la primera política social es el empleo; sin creación de empleo no solo se reducen las oportunidades de los españoles sino que también se pone en riesgo nuestra capacidad de sostener las políticas que deben garantizar el Estado del bienestar y la igualdad de oportunidades de todos los españoles. Pero, señorías, el más improductivo de todos los capítulos de gasto es el que se destina a satisfacer el coste derivado del déficit público de ejercicios anteriores, esto es, a pagar los intereses de la deuda. En el año 2012 este gasto asciende a 28.914 millones de euros, lo que supone 1.453 millones de euros más que en 2011, en gran medida porque hay que pagar el coste de la deuda pública emitida para financiar el déficit público de 2011, el presupuestado, señores del Grupo Socialista, y el que no estaba ni presupuestado ni declarado en el traspaso de poderes. ¿Qué supone esa cifra de aumento del coste de la deuda en solo un año? Señorías, 1.453 millones de euros equivalen a 46 millones de euros más que todo el presupuesto destinado al sistema de autonomía y atención a la dependencia; casi 5 veces el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III; 75 veces el presupuesto del Instituto Nacional de Consumo; 84 veces la dotación presupuestaria a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición; 370 veces el presupuesto de la Organización Nacional de Trasplantes o 76 veces el presupuesto del Instituto de la Mujer.

Señor presidente, señorías, lo que pone en riesgo las políticas de cohesión social e igualdad de oportunidades es ignorar que no se puede gastar más de lo que se ingresa por tiempo indefinido, que es exactamente lo que ha venido pasando en los últimos años. Los 28.914 millones de euros que cuestan los intereses de la deuda son cuatro veces más de lo que los Presupuestos Generales del Estado pueden destinar a las inversiones reales. Los 1.453 millones en los que este año aumenta el gasto

para pagar los intereses superan toda la dotación presupuestaria dedicada a la dependencia. De hecho, el ajuste fiscal del Estado en 2012 es de 27.300 millones de euros. Solo con el dinero destinado a esta partida podría evitarse tanto la reducción del gasto como el incremento de ingresos públicos. Señorías, el punto de partida para la elaboración de los presupuestos es la hipoteca que ha dejado la política presupuestaria apoyada por el Grupo Socialista a lo largo de los últimos años; **(Rumores)**. son esos 28.914 millones de euros, aunque no les guste escucharlo, señorías, para financiar la deuda de casi 600.000 millones de euros que ha dejado a los españoles el anterior Gobierno, prácticamente el doble de lo que encontró en el año 2004.

Señor Presidente, el objetivo de los primeros presupuestos elaborados por este Gobierno es la urgente necesidad de recuperar el equilibrio de las cuentas públicas, porque es insostenible seguir por el camino trazado por el anterior Gobierno; porque sin un esfuerzo de reducción del déficit avanzaríamos a toda velocidad hacia una situación en la que cada vez dedicaríamos una mayor parte del presupuesto a pagar intereses y cada vez menos a lo que de verdad esperan los ciudadanos de nosotros; porque el déficit y el crecimiento de la deuda pública complican cada vez más la financiación de la economía española, no solo la de las administraciones sino, lo que es más grave, la de las empresas y la de las familias; porque el déficit y el crecimiento de la deuda pública es hoy el principal obstáculo para la recuperación del crecimiento y del empleo. Por esa urgente necesidad de reducir el déficit de la deuda y de recuperar la senda de crecimiento, el Gobierno ha remitido a la Cámara unos presupuestos coherentes con esa prioridad que reflejan la decidida lucha contra el fraude, tanto tributario como en las prestaciones, que piden un esfuerzo fiscal a quienes más tienen a favor de los más débiles; que racionalizan el gasto público, suprimiendo aquello que es prescindible, particularmente en el ámbito del sector público empresarial, y que solo después de ese esfuerzo asignan la capacidad de gasto disponible de la forma más eficaz y solidaria posible. Buena prueba de ello es la revalorización de las pensiones, que contrasta con la congelación impuesta por la mayoría socialista en la pasada legislatura, o el proyecto de presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo ajuste asciende al 13,7%, 3,2 puntos porcentuales por debajo del ajuste aplicado al conjunto del presupuesto del Estado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. También, señora subsecretaria, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se contribuye a la prioridad de sanear las cuentas públicas, fundamentalmente a través de una asignación más racional de los recursos que permite —y cito algunos ejemplos— aumentar en un 18,6% la partida destinada al mínimo garantizado del sistema de autonomía y atención a la dependencia, que es además la partida más importante, un 61% del presupuesto; aumentar la dotación del Fondo de cohesión sanitaria, que, como recor-

daba la subsecretaria, pasa de 87 a 93 millones; mantener los recursos destinados al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria o a las mutualidades de funcionarios; la asistencia a las personas mayores —un 68% del total del presupuesto se centra en nuestros mayores y en la dependencia—; los servicios prestados a la asistencia social de las víctimas de violencia de género, que supone 5 millones de euros, aunque no le guste escucharlo a la señora portavoz, un 16% más que el año pasado. **(Una señora diputada: Eso es mentira; mentira)**.

Respecto a la publicidad, señora portavoz, le diré que en materia de violencia de género, como ha dicho el secretario de Estado, se ahorrará en la parte correspondiente a la creación de nuevas campañas, utilizando las ya creadas. No se van a utilizar exclusivamente las redes sociales, señora Álvarez, no tergiversar las palabras del secretario de Estado respecto de esas campañas. **(La señora Álvarez Álvarez: Poco a poco)**. Se hace una apuesta firme y comprometida por el desarrollo de la igualdad, con un aumento de 2 millones de euros en la dotación del Instituto de la Mujer respecto de lo ejecutado en el pasado ejercicio; el respaldo a la discapacidad, la familia, la infancia; el impulso al futuro de nuestros jóvenes, favoreciendo la creación de empleo, ya que el 50% de ellos está en situación de desempleo; la lucha sin tregua contra la drogadicción, manteniéndose la dotación de todos los programas derivados de la Ley 17/2003, sobre el fondo de bienes decomisados. Mientras tanto, se respetan los fondos para la atención a las enfermedades raras, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, al Instituto Nacional de Consumo, a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o a la Organización Nacional de Trasplantes.

Señora subsecretaria, quisiera felicitarla por el ejercicio de determinación y responsabilidad en un momento de fuerte restricción presupuestaria que ustedes han traducido en la supresión de gastos superfluos, en el reajuste de programas para hacerlos más eficaces y en el control exhaustivo de hasta el último euro de la inversión. Los 2.309 millones de euros con los que contará el departamento de la ministra señora Mato se han repartido pensando en todo momento tanto en la eficiencia como en garantizar la equidad y la cohesión. Lejos de continuar con estrategias de huidas hacia adelante, a base de apilar fracturas en los cajones, hacen ustedes frente a esta difícil situación con valentía, pero garantizando la sostenibilidad de nuestro Estado de bienestar. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad! Igual que en Madrid)**. Señorías, he escuchado con respeto a los portavoces del Grupo Socialista y pido lo mismo para esta portavoz. Las metas fijadas vertebran los Presupuestos Generales del Estado como lo hará el futuro pacto de Estado por la sanidad y los servicios sociales, un acuerdo que, en constante coordinación con las comunidades autónomas, garantizará a los ciudadanos las prestaciones presentes y también las futuras.

Termino ya, señor presidente. Quiero agradecer a la subsecretaría su comparecencia, solicitando que nos concrete a mi grupo algunas de las explicaciones ofrecidas relativas a cómo el reajuste de programas que se ha llevado a cabo en el ministerio va a influir en el funcionamiento del departamento. No he entendido muy bien cuáles son las razones por las que no ha sido posible un mayor esfuerzo de ajuste en el capítulo 2 del departamento, que tiene una reducción significativamente inferior a la media del ministerio y más concretamente en los créditos asignados a esa subsecretaría que se incrementan en un 10%. Por último, en el marco de la política de austeridad y descenso del nivel de gasto, qué criterios se han seguido para la asignación de recursos de las inversiones. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora subsecretaria, señora Fraile.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): En primer lugar, voy a intentar contestar muy brevemente a las preguntas de la señora Álvarez. Tenga la total certeza de que doy por hecho que se ha leído el presupuesto detenidamente, porque veo que sí lo conoce, no le quepa la menor duda. No quería entrar en la contestación a las preguntas que me hacía sobre violencia de género e igualdad de la mujer, fundamentalmente porque hemos tenido al secretario de Estado durante dos horas en una comparecencia que ha sido espectacular, han tenido ocasión de hacerle todo tipo de preguntas y además la diputada del Grupo Popular también ha hecho hincapié en esas mismas preguntas que usted hacía. Tengo necesidad de decirles solamente dos pinceladas. Según los datos que tengo ahora mismo encima de la mesa, que son del presupuesto, porque solamente me voy a limitar a hablarle de la imputación presupuestaria que se ha realizado por parte del ministerio, puedo comprobar que se mantienen muchas de las partidas que había en violencia de género. No solamente eso, si vamos al programa 232.B y a las partidas 452, 460, 484 y 486, usted ha hecho mucha alusión a las obligaciones reconocidas, por eso solamente me voy a limitar a hacerle esta contestación. El importe total del ejercicio de 2012 es de 1.621.260 euros, mientras que las obligaciones reconocidas en su conjunto para este programa 232.B es de 1.406.000 euros. Tengo que volver a decir lo mismo, las partidas relativas a la formación de dirección para mujeres dentro de la empresa en el presupuesto del 2012 aparece una presupuestación de 130.000, que coincide con las obligaciones reconocidas y que, por supuesto, son superiores a lo que tenían asignado en el presupuesto inicial en el 2011. Se lo quería manifestar porque lo tenía delante y me parecía que era procedente. Sobre el resto de las preguntas el secretario de Estado ha contestado ampliamente y no creo que tengan necesidad de que mantenga aquí otra opinión diferente o puede decir cualquier otra cosa. Le agradezco además todas las preguntas que me he hecho por

escrito y las sugerencias que ha promovido dentro de su comparecencia, las tendremos en cuenta y las estudiaremos.

En relación con la intervención que ha hecho el señor Martínez Olmos, le voy a poder contestar exactamente a los créditos que tiene asignado nuestro presupuesto en 2012, es la pregunta más directa para mí en relación con el hospital de utilización conjunta civil y militar de Melilla, que lleva incluido también honorarios de dirección facultativa y redacción. Este proyector tiene una imputación presupuestaria de 9.555,44 miles de euros. Esta es la asignación dentro del presupuesto de 2012. En cuanto al plazo está previsto que finalice en el 2013, esperemos que se cumpla. Sobre el resto de las cuestiones tengo que decirle un poco lo mismo que le decía a la señora Álvarez, detrás de mí viene mi compañera, la secretaria general de Sanidad y Consumo y, si contestó a todas sus preguntas, por un lado, el criterio que impera en el ministerio, que es el suyo como responsable de esta área, y, por otro lado, estoy convencida que va a dar respuesta fiel a todas sus preguntas.

Se me ha olvidado una pregunta importante de la señora Álvarez que me ha hecho sobre el capítulo 1. Si me permite voy a volver a esa intervención, porque me ha parecido muy importante y sé que si no la contesto yo difícilmente la va a poder contestar la secretaria general que viene detrás. En los datos que constan en el presupuesto, la reducción que se ha operado en el capítulo 1 para los altos cargos en el ministerio es de 409.620 euros, con una reducción de un 33,45%. En relación con el personal eventual, al que también ha hecho alusión, en el 2011 había un presupuesto de 1.028.300 euros, mientras que en el presupuesto del 2012 solamente hay una consignación de 716.460 euros, lo que supone una reducción de 311.840 euros y supone un 30,33%. Le quería dar este dato porque lo tenía encima de la mesa y me parece que era interesante.

En relación con las preguntas de aclaración que me ha realizado la diputada del Grupo Parlamentario Popular, una de ellas va unida un poco a la pregunta que me hacía sobre la historia clínica. En relación con la historia clínica lo que le debería también de aclarar al señor Martínez Olmos es que efectivamente los créditos presupuestarios en materia de informática del total del ministerio se están tramitando y se tramitan, porque es su competencia, dentro de la Subdirección General de informática de tecnología de la información, pero la responsable funcional de este proyecto —que lo conocerá perfectamente—, cada proyecto informático primero tiene que tener una definición funcional del mismo, es la secretaria general, por eso le decía yo que en cuanto a plazos y a cuánto piensa que se puede adelantar a lo largo de este año es ella la que mejor se lo puede decir. De hecho tengo los datos encima de la mesa, pero es su competencia y le debo dejar su protagonismo. Voy hacer alguna alusión a los temas informáticos en general, a lo que nos hemos visto abocados en la definición del capítulo 2 del ministerio, porque se ve perfectamente afec-

tado por la imputación de los créditos del capítulo 2 de la subsecretaría. El capítulo 2 subía en unos porcentajes muy altos, porcentajes que a ningún político le gusta defender que sube el capítulo 2 desde que existen los Presupuestos Generales del Estado y de cualquier Administración pública. Los temas informáticos, que son una prioridad, como no puede ser de otra manera, tarjeta sanitaria, historia clínica, etcétera, hemos visto que los presupuestos iniciales que ustedes tanto se refieren a ellos, solamente le voy a dar datos de cuatro años, que ya es suficientemente información para que ustedes vean como han ido subiendo. En el año 2007 teníamos un presupuesto en materia de informática, sumando los capítulos 2 y 6, de 3.974.000 euros, mientras que ejecutaron 14.699.762 euros. En el 2008 iniciaron el presupuesto con una imputación de 4.176.940 euros, mientras que ejecutaron 11.327.818 euros. En el 2009, parecido, 4.378.166 en el presupuesto inicial y en la ejecución, con obligaciones reconocidas, 12.116.786. En el 2010 algo parecido y en el 2011, por terminar, que son las cantidades a las que me iba a referir, empezaron con un presupuesto inicial de 6.187.470 euros y finalizaron la ejecución con 12.966.000 euros. Ante esta situación entendimos que lo mejor que deberíamos hacer, como un Gobierno responsable, era el primer principio presupuestario, es decir, que los créditos estén imputados en aquellas partidas y en aquellos programas que de verdad van a ejecutar dichos gastos.

¿Por qué? No es porque dé lo mismo, sino porque evidentemente lo que produce es un retraso en la gestión administrativa impresionante. Solamente quería recordar que a lo mejor esta ha sido una de las causas de que la tarjeta sanitaria, cuyo proyecto comenzó en el año 2002, estemos en el año 2012 y todavía esté sin terminar. Este es el motivo fundamental por el que hemos tomado la decisión de incrementar el capítulo 2 en la cuantía que he dicho en mi intervención. De tal manera que lo hemos sacado del capítulo 4, de la secretaría general, y lo hemos metido en los programas de la subsecretaría, dentro de la Subdirección de tecnologías de la información, que es la unidad gestora de los créditos de informática.

¿Qué vamos a ganar con esto? Con esto vamos a ganar que desde el día uno del ejercicio los responsables de estos créditos puedan empezar a tramitar los expedientes de contratación, que son costosos en el tiempo, como todos conocemos, pero hay que hacerlos bien. Por ese motivo van a poder gestionar desde el primer día. Esperemos que la eficacia y la eficiencia nos lleven finalmente a poder dar un gran avance a los proyectos tecnológicos que tenemos en el ministerio, como son la tarjeta sanitaria, la historia clínica y demás. Este es el motivo fundamental en relación con la imputación nueva que estamos haciendo —y la asumimos políticamente— del capítulo 2.

En relación con el ahorro o la eficacia o la eficiencia que iba a soportar el ministerio por el hecho de la nueva distribución, fundamentalmente es lo que le he dicho. Hemos reducido altos cargos que están en el capítulo 1,

he dicho antes las cantidades y no las voy a volver a repetir. Entendemos que va a haber una eficiencia en la gestión, dado que hemos intentado asumir, por parte de la dirección, los mayores compromisos y competencias posibles para poder dirigir la gestión administrativa.

No sé si me queda alguna cosa por decir.

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos tienen los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia para hacer un segundo turno. ¿Grupo parlamentario socialista? **(Pausa)**. Señora Álvarez, por favor.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señora Fraile, entiendo perfectamente que, si me permite usted la expresión popular, está comiéndose usted un marrón. La culpa de esto la tiene un misterio que no quiere convocar una Comisión y no quiere venir a dar explicaciones a una Comisión de Igualdad y que se niegan a convocarla. No estaríamos viviendo esta situación. Solamente dos cuestiones. Le pido, por favor, que nos haga llegar la RPT, como le he pedido en mi intervención, incluidos eventuales, porque efectivamente mis datos no coinciden con la información que usted está aportando en esta Comisión. Una última cuestión. Esta persona que les habla no miente nunca, por lo que cuando aporta información viene con los papeles. Señora Fabra y señora Fraile, el presupuesto inicial del Partido Socialista en el 2011 les permite a ustedes decir que ha habido un aumento presupuestario del 16%. Le digo que el presupuesto ejecutado del Gobierno del Partido Socialista en el 2011 fue de 5 millones. El documento está aquí. Por supuesto, lo voy a subir a las redes tan pronto termine la Comisión, con lo cual van a tener todos acceso al mismo. **(Risas)**. Es público, entiendo que lo conocen. Ejecutado, transferido a las comunidades autónomas, 5 millones de euros, exactamente la misma cantidad que ustedes han incluido en esa partida presupuestaria para el año 2012. El aumento del que se están jactando es ficticio, por decirlo de una manera suave. No están ustedes ajustándose a la verdad diciendo que hay un aumento presupuestario del 16%. La ejecución es así. El Partido Popular no puede utilizar las cuestiones de ejecución del presupuesto en función de cómo le vaya bien. Si jugamos con la misma baraja —y tenemos que jugar con la misma baraja— los datos son estos. Por tanto, no hay aumento presupuestario en atención social a las víctimas de violencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Intervengo muy brevemente.

Venimos escuchando esta tarde y en las últimas semanas el discurso del Partido Popular de la herencia para justificar todo. **(Una señora diputada: Y lo que te queda)**. Autoherencia, autoherencia, porque una parte importante del déficit público heredado por ustedes está ubicado en Valencia, en Madrid, en Castilla y León, en

Murcia. Si vamos esta tarde a las cifras de las cantidades que se les debe a proveedores, más de 8.000 millones de euros son atribuibles, según los datos del Ministerio de Hacienda, a estas comunidades autónomas. Déjese ya de la herencia. Hay autoherencia en ese déficit público. Eso no justifica todo. He tratado de centrar una intervención en un tono muy constructivo no hablando tanto del pasado, pero es que nos obligan ustedes. **(Una señora diputada: No, habla de ahora).** No, acabo de hablar en este momento del pasado para imputarles autoherencia. Ya está bien de engañar a la gente.

Señora subsecretaria, le agradezco sus respuestas. También entiendo las que no me ha podido dar o no ha querido darme. En el tema de Ingesa, únicamente permítame que deje constancia —y termino, señor Presidente— en el «Diario de Sesiones» que dudo mucho que con los presupuestos del año 2012, con las inversiones asignadas para el hospital de Melilla, se puedan cumplir los plazos de apertura del hospital de Melilla. Dudo mucho y ojalá me equivoque, y el tiempo nos dará la razón a usted o a mí. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ:** Señora subsecretaria, no hemos escuchado del Grupo Parlamentario Socialista ni un ápice de autocrítica después de gobernar hasta hace solo 100 días. **(Una señora diputada: Es verdad, es verdad, tal cual.—Protestas).** Los datos que he recordado no les hacen reflexionar, pero es que les voy a dar otros. Una cifra más, podría darles muchas, pero les voy a dar una. La diferencia entre los gastos financieros presupuestados para los ejercicios 2004 y los presupuestados para 2012 es de 9.000 millones de euros, pese a un contexto de política monetaria más restrictiva y de tipos de interés mayores. ¿Saben sus señorías por qué? Se lo digo, porque hay 300.000 millones de euros de deuda más que cuando Zapatero accedió al poder. Ustedes sí recibieron una herencia muy distinta de la que hemos recibido nosotros. Los intereses de la deuda, que son los que corroen el presupuesto y limitan el margen de maniobra para poder dedicar más recursos a las políticas que realmente tienen impacto sobre la vida de los ciudadanos. Los 9.000 millones de euros, solo en intereses, equivalen a cuatro veces el presupuesto del Ministerio de Sanidad. Hoy estamos pagando, señorías, la factura de 8 años de Gobierno socialista. Su grupo podría al menos tener la decencia de arrimar el hombro en esta necesaria tarea de desescombro y de rigor presupuestario a la que nos han llevado sus irresponsables legislaturas de improvisación y de constante despilfarro. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien, Andrea!—Aplausos.— Una señora diputada: O a la ministra).**

El señor **PRESIDENTE:** La señora subsecretaria tiene la palabra para cerrar el debate. **(Rumores).** Tienen ustedes muchísima experiencia en el ámbito parlamentario, vamos a escuchar a la subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): Solamente quiero decir que respecto a las cifras del personal, son las cifras que constan en el ministerio, evidentemente. Estoy a su disposición para ponerlas en común y leeré su documento, no le quepa la menor duda, para estar informada de todos los temas que usted ha expuesto en esta sala.

Respecto a lo que me decía el señor Martínez Olmos sobre el Ingesa, a priori, un proyecto, antes de que podamos ver si verdaderamente va a estar finalizado o no y el presupuesto es el correcto, tendremos que pensar que es así. Ya veremos qué es lo que pasa a lo largo de la ejecución del presupuesto. Opiniones puede haberlas, pero tengo que decir que eso está presupuestado y tengo que entender que está bien presupuestado. En cualquier caso, no duden que pese a todo pondremos todo nuestro interés, como me ha remarcado muchas veces que estábamos en un malísimo momento, y todo nuestro esfuerzo en llevar a cabo las actuaciones con el máximo rigor y eficacia para beneficio de todos los ciudadanos, que es lo más importante que tenemos que hacer los responsables del Ministerio de Sanidad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Le quiero transmitir, señora Fraile, mi agradecimiento por su primera comparecencia en esta Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Muchísimas gracias, señora Fraile. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (FARJAS ABADÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000130), IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000152), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000220) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000326).**

El señor **PRESIDENTE:** Sin solución de continuidad, vamos a dar paso a la secretaria general de Sanidad.

Damos la bienvenida a la secretaria general de Sanidad y Consumo, doña Pilar Farjas, y, sin más preámbulos, le doy la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Señorías, es la primera vez que comparezco en esta sala y comenzaré saludándoles y dándoles las gracias por la oportunidad que se me brinda y, sobre todo, por el privilegio que supone para esta secretaria general comparecer en esta Cámara. Además quiero trasladarles a todos ustedes, desde este momento, el compromiso de la secretaría general para ofrecer la mayor de las facilidades hacia todos los grupos parlamentarios para entre todos cumplir con los compromisos prioritarios de este foro, que el diálogo entre todas las fuerzas políticas y el Gobierno nos sirva para avanzar

en la protección del Estado del bienestar, para salvaguardarlo en el momento económico en el que nos ha tocado vivir. Les ofrezco mi compromiso firme de diálogo y predisposición al acuerdo. Seguro que todos coincidimos en ello como el gran encargo que nos ha hecho la ciudadanía y eso es lo que esperan de nosotros. Esta secretaría general adquirió desde el primer momento un compromiso claro: garantizar la sostenibilidad y la solvencia del sistema sanitario público en España. Porque creemos que es la mejor manera de asegurar a todos los pacientes españoles, que son los que lo necesitan, una asistencia sanitaria de calidad y de excelencia. Desde el primer momento de esta legislatura hemos potenciado el trabajo con los profesionales sanitarios para modernizar la organización, su funcionamiento y con un objetivo claro: colocar al paciente en el centro del sistema. En este contexto era necesario hacer estimaciones realistas basadas en la eficiencia en la gestión, la contención del gasto, que es lo que nos va a permitir seguir avanzando en la modernización del sistema de salud y adaptarlo a las necesidades actuales. Hoy más que nunca este Gobierno ha adquirido un compromiso firme con las políticas sociales y mientras el Gobierno ha realizado un ajuste que supera el 15%. Sin embargo, el área sanitaria ha sido beneficiada de este esfuerzo adicional de manera que el ajuste ha sido inferior, alrededor del 13%, 2 puntos porcentuales de ventaja en los presupuestos más austeros de la democracia.

Señorías, hoy podemos afirmar con rotundidad que este Gobierno está comprometido con la sanidad pública, universal, de calidad y gratuita. Porque queremos blindar la sanidad pública de la crisis económica, porque queremos que la salud pública siga siendo un pilar del Estado del bienestar, porque sabemos que es el servicio público más y mejor valorado por todos los ciudadanos y porque sabemos que tenemos en España uno de los mejores sistemas de salud y queremos mantenerlo, sobre todo queremos garantizar y asegurar su futuro. En los momentos de dificultad es cuando los Gobiernos deben moverse y tomar decisiones y hacerlo en la búsqueda permanente de consensos con coraje. Este Gobierno ha demostrado su capacidad para identificar aquellas áreas en las que se puede y se debe actuar y tomar decisiones, para identificar áreas de mejora, para poner en marcha nuevas iniciativas, porque creemos que no se puede mirar para otro lado, ignorando la situación y esperando.

Señorías, por eso hemos elaborado unos presupuestos austeros, comprometidos con la situación actual y con la herencia recibida. Unos presupuestos comprometidos con una situación de grave crisis económica y de obligación de cumplir con los acuerdos de límites de endeudamiento que nos exige Europa. Unos presupuestos comprometidos socialmente, que priman las áreas sociales, que buscan salvar lo importante con criterio y priorizando lo que importa a la gente. Contamos con unos presupuestos limitados económicamente y lo gestionamos con austeridad y rigor, como deben de hacer las familias y como están haciendo todas las familias

españolas. No se trata de un capricho, se trata de reconducir una desviación económica que hemos heredado de un Gobierno que ha dejado una deuda que supera los 20.000 millones de euros en la sanidad pública. Somos conscientes de que hubiera sido mucho más fácil tomar decisiones a tiempo por quienes estaban al frente del ministerio cuando veían que las facturas se amontonaban, que el gasto se disparaba, pero esto no tiene vuelta atrás. Optaron por hacer lo contrario, huir en la toma de decisiones serias, evitar enfrentar la realidad y ponerse de perfil para no gastarse.

Señorías, me gustaría señalar algunos aspectos significativos y que plasman evidentemente esta apuesta decidida que ha hecho el Gobierno de España por la sanidad pública. El presupuesto destinado al área de la Secretaría General de Sanidad y Consumo representa uno de los mayores esfuerzos realizados por el Gobierno dentro de este marco de exigencia administrativa-financiera para el presente ejercicio. Se blindó de este modo la parte presupuestaria vinculada a la asistencia sanitaria, prestada por el Ingresa y por la Organización Nacional de Trasplantes, que se mantiene respecto al ejercicio pasado sin apenas variación. Ello se consigue reprogramando la inversión para mantener la asistencia sanitaria. En primer lugar, hemos blindado la equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, la solvencia y las prestaciones públicas, universales y gratuitas del Sistema Nacional de Salud. Por eso incrementamos desde 87 a 93 millones el Fondo de cohesión, con el fin de aumentar la garantía y las prestaciones sanitarias públicas, universales y gratuitas para todos los españoles, independientemente del lugar de residencia o donde se desplacen. De este modo se refuerza el instrumento de cohesión que el Sistema Nacional de Salud se dotó para proteger a los usuarios en la garantía de equidad dentro de todos los territorios del Estado español. Se mantienen los créditos dirigidos al impulso de acuerdos alcanzados en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, entre otros y por su importancia: la receta electrónica, la historia clínica digital y la tarjeta sanitaria.

Hemos priorizado las partidas destinadas al apoyo a la Red Nacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, a través de la colaboración con el Instituto Nacional de Salud Carlos III, a los proyectos de TIC bien realizados en receta electrónica, tarjeta sanitaria única, historia digital compartida, como a la cofinanciación de proyectos de redes para el apoyo a la implantación de las TIC en los servicios de salud. El mayor exponente de apoyo a las comunidades autónomas radica en el compromiso de este Gobierno por asumir la reducción de 5.000 millones más en los Presupuestos Generales del Estado para cumplir con las exigencias de la Unión Europea en el límite de endeudamiento y no trasladarlo a las comunidades autónomas, que de hecho han aumentado su participación en los Presupuestos Generales del Estado. Se mantiene, en la línea de transferencias externas, la inversión en torno a 300.000 euros para iniciativas como la atención a enfermedades raras,

realizadas por comunidades autónomas. En la parte relativa a organismos autónomos y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios cabe resaltar que se mantienen los créditos para el funcionamiento de los organismos autónomos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que demuestran el compromiso del departamento y el respaldo a la labor científica, a la labor técnica, a la labor profesional de todos los trabajadores que están en estos organismos técnicos. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mantiene su presupuesto en torno a los 40 millones de euros y cuenta con una previsión de 47 millones de euros. Esto implica un escenario de previsión de superávit, teniendo en cuenta los ingresos obtenidos en el ejercicio presupuestario 2011. Por tanto, destaca su solvencia en contraste comparativamente con el resto de agencias del ámbito europeo, situándose en el número quinto de posición en la evaluación de medicamentos de uso humano o en el puesto número tres en la evaluación de medicamentos de uso veterinario.

Hemos querido también priorizar las políticas de protección de los consumidores y de seguridad alimentaria, que ajustan su presupuesto muy por debajo de la media de partidas relativas, por ejemplo, en publicidad más de 700.000 euros de reducción, por ello crece el peso porcentual del presupuesto del Instituto Nacional de Consumo y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Cabe resaltar que el Instituto Nacional de Consumo mantiene un presupuesto superior a la ejecución presupuestaria del año 2011 o, lo que es lo mismo, mantiene su capacidad de gasto y, sobre todo, mantiene el compromiso con la financiación a las asociaciones de consumidores y a las juntas arbitrales. Además, ya se ha iniciado la tramitación del Real Decreto de fusión del Instituto Nacional de Consumo con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la futura Aecosan, que verá con ello incrementado su peso específico, su capacidad de liderazgo y de actuación, tanto en la presencia de España en la Unión Europea, como facilitando la participación de los consumidores en las políticas de seguridad, sean de alimentos o de productos y, por tanto, también en la eficiencia, en la coordinación entre laboratorios y en la gestión. Se mantienen, como decía al principio, los presupuestos de la Organización Nacional de Transplantes y los fondos que se transfieren al Instituto Social de la Marina, en este compromiso de blindaje de la financiación de los servicios de asistencia sanitaria.

En el ámbito de la atención sanitaria dependiente de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, como decía, hemos blindado la asistencia. El Ingesa mantiene prácticamente su presupuesto. Hemos apostado por un esfuerzo inversor que supera los 11 millones de euros para el nuevo hospital de Melilla y para el centro de salud del Tarajal, en Ceuta, cuyas obras comenzaron en este ejercicio, con el fin de llevar a cabo las obras previstas en el año 2012 y de acuerdo con el programa de ejecución actualizado.

Hay una serie de aspectos que me gustaría poner en valor. Creemos que la participación de los ciudadanos en el sistema de salud puede ayudarnos a trabajar juntos y a mejorar. Los ciudadanos y los pacientes pueden contribuir de manera significativa en áreas como la atención primaria o evitando el almacenamiento innecesario de medicamentos, retirando de las oficinas de farmacia solo los medicamentos que necesitan. Por ello, hemos acordado constituir la red de escuelas españolas de salud para ciudadanos, con la colaboración de las comunidades autónomas, como un mecanismo para promover la participación de los ciudadanos a través de talleres de formación, de información de salud para pacientes, asociaciones y comités ciudadanos de participación. Queremos conocer la opinión y evaluación de los servicios por parte de los ciudadanos y pacientes, para llevar a cabo las encuestas de satisfacción en todas las áreas y modalidades de atención de la salud y queremos animar a una mayor actividad y a la colaboración en los distintos órganos y estructuras de participación de la comunidad e implementar foros y todos los mecanismos de participación de ciudadanos y pacientes. Señorías, en definitiva, ofrecemos compromiso social, compromiso de eficiencia, de mejora de la gestión sanitaria, acuerdos para avanzar hacia el pacto por la sanidad, con unos presupuestos realistas, austeros y que apuestan por la eficiencia, para garantizar la sostenibilidad y la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, para mejorar la calidad de la atención a la salud de los pacientes, para incorporar nuevas tecnologías, para facilitar el trabajo de los profesionales, la accesibilidad, la continuidad y la integridad en la atención sanitaria, para promover los servicios de excelencia y de referencia innovadora y para garantizar el pago en tiempo aceptable para los proveedores. Son unos presupuestos serios, rigurosos, reales, que apuestan por la innovación, la flexibilidad y la mayor eficiencia. Son unos presupuestos que minimizan el impacto de la crisis económica, para blindar los servicios sanitarios públicos, universales, gratuitos y de calidad. Quedo a su disposición para responder a las preguntas que quieran hacerme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Cuatro grupos parlamentarios han solicitado la comparecencia de la secretaria general. Voy a dar primero la palabra al Grupo de Convergència i Unió, que no ha solicitado la comparecencia y, por tanto, no va a tener los diez minutos que tienen el resto de los grupos. Tiene la palabra doña Concepció Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señor presidente, agradezco que me dé la palabra. Nuestro grupo no había pedido la comparecencia, porque no sabíamos si podríamos estar aquí. Le agradezco muchísimo que me dé la oportunidad de hacer unas cuantas preguntas a la secretaria general. Antes de ello, quiero agradecerle su presencia aquí y sus explicaciones, sobre todo porque es su primera comparecencia en la Comisión. Bienvenida. Explicar los presupuestos en unos años de tanta auste-

ridad no es como cuando se pueden dar buenas noticias porque han aumentado todas las partidas.

Tenemos muchas cosas que preguntarle, pero como no toca, ya presentaremos nuestras enmiendas para que queden claros los sitios donde vemos problemas o discrepancias. Aun entendiendo la austeridad que toca en estos momentos, que la entendemos, hay partidas que nos preocupan porque no las vemos claramente. Voy a referirme a dos, porque tengo poquísimo tiempo. La primera es el Fondo de cohesión entre comunidades autónomas. La ministra anunció que habría aquí unos presupuestos, no para los trasladados, que cubre el Fondo de cohesión, sino para las provincias limítrofes. No hemos sabido verlo aquí. Usted ha explicado ahora que hay un ligero aumento, y hemos visto ese aumento hasta los 93 millones, pero si tenemos en cuenta que quedan pendientes 34 millones del 2011, aunque se haya aumentado un poco esta partida, la que se anunció para las comunidades fronterizas o vecinas no la sabemos ver bien. Si me lo puede aclarar, se lo agradecería.

Hay otro tema que le quiero recordar. Hemos visto el aumento del 4,5 en las partidas de prestaciones y farmacias. Espero que ya que en esta partida hay un poquito más de dinero, puedan ustedes agilizar todo el tema de nuevos medicamentos, autorizaciones, precios, etcétera, porque es muy importante y nos llegan muchísimas quejas al respecto.

Sé que no puedo preguntar mucho más. Preguntaría mucho, pero como no me toca, agradezco la amabilidad de darme la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La ausencia del señor Tardà no es sustituida por ningún diputado que hable en representación del Grupo Parlamentario Mixto? (**Pausa**). Entonces tiene la palabra el representante de La Izquierda Plural, don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, quiero saludar a la secretaria general y agradecer su comparecencia ante esta Cámara, deseándole lo mejor en su gestión. Coincido con ella en dos cuestiones esenciales: en primer lugar, en la defensa del Estado de bienestar, y en segundo lugar, en el apoyo a un sistema sanitario que es uno de los mejores —hay que repetirlo cada día—, que es perfectamente sostenible en sus características esenciales tanto constitucionales como legales; un sistema sanitario universal, un sistema sanitario público y gratuito en el momento de uso, aunque financiando claramente por los ciudadanos, porque hay que recordar que a los ciudadanos no les resulta gratis. En ese sentido, estoy de acuerdo con sus pronunciamientos generales.

En lo que ya no coincido es con su gestión y mucho menos con su política presupuestaria, y no solamente con el documento que en estos momentos tenemos en esta Cámara, porque esta política presupuestaria tiene una corrección añadida. Podemos decir que estamos ante un presupuesto ficticio, porque mañana mismo va a haber otro recorte y sin ninguna comunicación a esta Comisión

—creo que nos debían un mínimo de saber hacer, de buena relación— de lo que ustedes piensan que puede ser ese recorte de mañana. Ustedes decían que el presupuesto anterior era un recorte. Creo recordar que el presupuesto del año 2011 era del 14 % y ustedes decían que era un recorte, poco menos que un desastre y decepcionante. Esto era un recorte, pero lo de mañana puede ser un hachazo y puede ser además, en mi opinión, un hachazo que provoque el colapso de nuestro sistema sanitario. Hay que recordar, señora secretaria general, que ya hemos recordado nuestro sistema sanitario. A lo largo de 2011, hemos hecho un recorte aproximadamente del 4,4%; las comunidades autónomas en su conjunto han hecho otro recorte adicional, por lo que podemos estar en estos momentos en un recorte superior al 7% en el conjunto de nuestro sistema sanitario, y si ustedes mañana recortan otro 10 o 12%, tendremos un recorte inasumible. Estoy convencido de que es inasumible para el sistema sanitario. Usted debe decir hoy aquí cómo lo van a lograr. Soy incapaz de concebir cómo lo pueden lograr. No me salen las cuentas. No me sale la cuenta en la cartera de servicios, porque de cintura para abajo no se ahorra tanto —lo digo en relación con sus anuncios sobre fertilidad, aborto y demás—. Tampoco me salen las cuentas en el impuesto a los enfermos, en el repago; ni siquiera anulando la financiación de los fármacos por debajo de 3 euros obtienen ustedes un ingreso suficiente para esos 7.000 millones de euros, que son una barbaridad, y no se puede prever que otras medidas de las que ustedes no hablan, por ejemplo, el recorte de salarios a los profesionales sanitarios u otras medidas de privatización de la gestión, vayan a tener resultado a corto plazo y a medio plazo estoy convencido de que provocaran un mayor gasto en el sistema sanitario. Por el bien de la Cámara y por el bien de la relación entre el Gobierno y la Cámara, me gustaría que nos diera algún tipo de información sobre cómo piensan hacer este ajuste del ajuste o esa tala con respecto a la poda que vemos en este presupuesto.

Yendo al documento presentado, ha hecho usted algunas referencias que me resultan de interés. Una de las cuestiones que manifestó la ministra ante esta Comisión fue su preocupación por la equidad en el sistema sanitario. A ustedes les interesa sobre todo la equidad territorial, no tanto la equidad social, pero en todo caso les tomo la palabra por la equidad territorial. Dicen ustedes que acaban de aumentar el Fondo de cohesión. A mí no me salen las cuentas. Yo hago la fusión de dos programas que ustedes, mediante arquitectura presupuestaria, han entrelazado, como son el programa 311.O y 313.A, el que tiene que ver con políticas de salud y el que tiene que ver con prestaciones y farmacia, y el Fondo de cohesión pasa de 87 millones a 93, es decir, un incremento del 6,8%, pero lo que le dan con una mano se lo quitan con la otra, ya que, por una parte, desaparecen 16 millones de estrategias de salud del Sistema Nacional de Salud —me dirá usted cómo vamos a desarrollar las estrategias ya aprobadas y las comprometidas, cómo vamos a apoyar a los centros de referencia— y, por otra

parte, quitan 12 millones de euros del Plan de salud bucodental. En total, de los 115,3 millones de euros se pasa a 93,2 millones de euros, es decir, 22 millones menos, una reducción del 19% en el presupuesto destinado a cohesión, a las políticas de dirección del Sistema Nacional de Salud, esas políticas de dirección que tantas veces hemos echado en falta en esta Comisión y que por supuesto ni con 100 ni con 500 millones se garantizan. Un sistema federal o cuasi federal como el nuestro debería tener unas políticas generales para la dirección y la coordinación del Sistema Nacional de Salud mucho más significativas. Lo hemos discutido en el marco de la elaboración del Pacto de Estado de la sanidad, pero finalmente no llegamos a un acuerdo y ahora lo vuelven ustedes a plantear. **(El señor vicepresidente, Román Jasanada, ocupa la Presidencia).**

Nos preocupan también los recortes en otros programas. Se produce una importantísima disminución de la transferencia a las comunidades autónomas, que pasa, por ejemplo, en salud pública y sanidad exterior, de 7,2 millones de euros a 6,7 millones menos, un 94% de reducción, que afecta fundamentalmente al Plan nacional sobre el sida. Cuando ustedes suprimieron la dirección nos preocupó, pero ahora estamos alarmados, porque ustedes suprimen una parte muy importante del Plan nacional sobre el sida. Pero no solamente ocurre en el Plan nacional sobre el sida —lo he dicho antes en otra comparecencia—, porque en todo lo relativo a la lucha contra las toxicomanías ocurre prácticamente lo mismo. Es el recorte de un plan importante y, fundamentalmente, el recorte de las transferencias a las comunidades autónomas y a las organizaciones no gubernamentales.

Un tercer aspecto que preocupa a mi grupo parlamentario es el relativo a la investigación sanitaria. Se produce una importante reducción de 22 millones de euros, un 80,2%, que se concentra básicamente en la concesión de préstamos fuera del sector público, desapareciendo la concesión de préstamos en materia de investigación dentro del sector público, programa 465.A.

Termino, señora secretaria general. Es verdad que este recorte es de una parte menor del sistema sanitario, porque la parte del león está en las comunidades autónomas, pero no deja de ser significativo que el Gobierno, en ámbitos de su competencia, haga este tipo de recortes que abundan en recortes anteriores, recortes anteriores que ustedes criticaban de manera demoledora y que hoy parece que disculpan en su intervención. No tienen ustedes presupuestos para las políticas que ha explicado con respecto, por ejemplo, a la modernización del sistema, con respecto a la calidad o con respecto a la puesta en marcha de la ley de salud pública. No tienen presupuestos significativos que nos permitan alumbrar que en este país, además de la dirección del sistema sanitario y además de establecer medidas de coordinación del mismo, el ministerio —que mira para otro lado cuando otros establecen el repago— pueda sostener las estrategias y los centros de referencia existentes o pueda mejorar la calidad del sistema sanitario. Termino. Aparte

de este recorte que se suma a recortes anteriores y que significa una poda de las pocas competencias que le quedan a la Administración central en la materia, nos preocupa la tala de mañana, nos preocupa en qué van ustedes a recortar 7.000 millones de euros. Yo no lo puedo concebir. El que comprometió en Bruselas esta tala no conoce el sistema sanitario público español y no conoce la capacidad de ahorro a corto plazo que puede tener nuestro sistema sanitario. En ese sentido, les llamo a la reflexión. Mi grupo parlamentario considera que no estamos —como decía el portavoz del Grupo Popular el año pasado— ante unos presupuestos preocupantes o decepcionantes, estamos ante unos presupuestos alarmantes, porque pueden provocar el colapso de un buen sistema sanitario, como usted misma ha dicho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Voy a compartir el turno con la diputada Pilar Grande.

Señora secretaria general de Sanidad y Consumo, bienvenida. Quiero expresar mi mejor deseo de que pueda usted mejorar nuestra gestión y, en concreto, como sé que está ocupando el puesto que yo ocupé anteriormente, que mejore la mía, porque eso será bueno para la ciudadanía española. Se lo digo con toda sinceridad.

Respecto al presupuesto que nos presenta, coincido literalmente con lo que dijo el señor Mingo el año pasado: El Ministerio de Sanidad está enormemente debilitado en la función que tiene que cumplir, que es la cohesión y la calidad de todo el sistema, y en este presupuesto los grandes perdedores son el Ministerio de Sanidad, el Estado y las comunidades autónomas y, por tanto, la salud de los ciudadanos. Lo suscribo. Fíjese que estaba refiriéndose a un presupuesto que ya lo quisieran ustedes; ya quisieran que el presupuesto de 2012 fuera el que había en 2011. Ustedes se justifican diciendo que la situación económica es la causa que les lleva a tomar estas decisiones, pero estas son decisiones políticas. La prioridad de este Gobierno no está en el área sanitaria, por mucho que ustedes lo quieran decir. Es muy preocupante que mañana sea el día elegido para una reunión que pretende ser la coartada del Gobierno para tomar decisiones que son de su ámbito competencial exclusivo y que no se conozca una sola palabra de lo que va a pasar, sobre todo, porque no es verdad que las decisiones que se van a articular mañana vayan destinadas al objetivo que ustedes anuncian de sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Lo voy a argumentar. No lo es, porque no hay garantías de que ni uno solo de los euros que se generen con las medidas de copago o repago que ustedes pongan ni uno solo de los euros que se generen con los ahorros que ustedes sean capaces de articular permanezcan en los presupuestos de la sanidad, que hoy ya son insuficientes en las comunidades autónomas. El objetivo no es la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, porque, si no, no hablarían tanto el ministro de

Economía o el ministro de Hacienda de lo que hay que hacer en sanidad; el objetivo es disminuir el déficit público al marco acordado con Bruselas. Ese es el objetivo, y han asignado a las comunidades autónomas 16.000 millones de euros de ahorro este año, de los cuales 10.000 son para sanidad y educación. Esa es la situación preocupante con la que nos encontramos y serán los mercados los que juzguen si las medidas de recorte que anuncien son válidas para ese objetivo, porque los mercados no van a juzgar si esto va ser válido para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. La gran mentira del Partido Popular es esta, pero todo se terminará sabiendo, porque al final afectará a la salud, a la equidad y a la igualdad. Y, sobre todo, con las medidas que apuntan —no que se anuncian— cambian el modelo del Sistema Nacional de Salud. Por eso le voy a decir una cosa, en la línea que comentaba mi compañero de Izquierda Unida, por respeto al Parlamento. O la ministra deja de hablar de pacto o tiene que venir aquí a explicar —usted tiene hoy la gran oportunidad de hacerlo— qué medidas pretenden tomar, porque no se puede hablar de pacto sin hablar ni un solo segundo con los grupos políticos, porque ese es el tiempo que ustedes han dedicado a hablar de lo que quieren hacer con la sanidad, cero segundos. No se puede hablar de pacto si solamente lo pretenden articular en el consejo interterritorial, porque igual que antes me refería a la autoherencia, entonces nos referiremos a un autopacto. Será la coartada para tomar esas decisiones, que son de su competencia exclusiva, sobre todo las más importantes que se anuncian.

Refiriéndome al presupuesto, señora secretaria general, tengo que decirle que es preocupante su falta de interés por la salud pública, presupuestariamente hablando. Los presupuestos de la Dirección General de Salud Pública caen de una manera dramática, pero más importante que eso es la caída de los presupuestos destinados al VIH/sida; a las enfermedades raras, que sufren un ataque importante; a la salud bucodental, que desaparece del presupuesto; a las estrategias de salud pactadas con las comunidades autónomas, que llevan aparejadas una serie de acciones preventivas y asistenciales que usted, como antigua consejera de Sanidad, bien conoce; al Plan de drogas o a enfermedades como la esclerosis múltiple, la ELA o el alzheimer, por decirle algunas de las que tenían algún apoyo del ministerio con fundaciones y organizaciones que trabajan en estos ámbitos. ¿Sabe lo que sucede? No es que el hecho de que se dedique poco o menos dinero sea un titular o que la salud pública no sea una prioridad, es que eso hay que traducirlo en que detrás hay personas, pacientes, ciudadanos que van a dejar de recibir esos servicios. No me vale que diga usted que son servicios que van a seguir dando las comunidades autónomas, porque son recursos que se destinaban a apoyar a las comunidades autónomas en estrategias bien pactadas con ellas en el consejo interterritorial o bien emprendidas desde la iniciativa del Ministerio de Sanidad en años anteriores.

También me parece importante señalar que, aunque es verdad que en el presupuesto han pintado 9 millones

más para el Fondo de cohesión, no llega ni a lo que se ha pactado el año pasado, en torno a 100 millones de euros en Fondo de cohesión. La ventaja que tiene la partida de Fondo de cohesión es que es un presupuesto ampliable y tiene que pagar unas finalidades determinadas. Este año que acaba de terminar, los objetivos y los contenidos que tiene que cumplir el Fondo de cohesión cuestan en torno a 100 millones de euros. Lo reconozco, está bien, suben ustedes el Fondo de cohesión, magnífico, pero ¿sabe usted lo que ha ganado? Yo lo sé, como antiguo secretario general: discutir menos con Hacienda cuando se pasa uno del presupuesto que es ampliable. Discutirá usted por 9 millones menos, pero tendrá que seguir discutiendo para demostrar que lo que se ha realizado, aunque cueste más, lo tiene que pagar el Estado. No me diga usted que con esto garantiza la equidad, la calidad y la gratuidad de los servicios de todos los españoles, como ha dicho literalmente en su intervención. Está bien, perfecto, pero es insuficiente. El problema es mucho más global, el problema es qué recursos destinamos a la cohesión en un sistema que es descentralizado, como aquí se acaba de comentar. En cualquier caso, bienvenido sea ese paso, pero autobombo el justo y acabo de argumentar por qué.

Antes hice una pregunta a la subsecretaria, no por pillarla, sino porque hoy se ha producido una declaración importante de un responsable de un laboratorio y usted es la responsable de salud pública de España después de la ministra. El responsable del Laboratorios Grifols ha demandado al Gobierno que la donación de plasma, que hasta ahora es altruista, pueda ser retribuida. Me gustaría que no se fuera de aquí sin decir qué le parece esa declaración, porque esto supone —creo que estará usted de acuerdo conmigo— un atentado a un modelo de donaciones y trasplantes basado en el altruismo, que es una de las razones —además de lo bien que se organizan las comunidades autónomas— por las que es un modelo de éxito. No creo que sea casualidad que en unos tiempos de crisis como estos se quiera pescar en río revuelto y hacer mención, como ha hecho este señor, al hecho de que hay muchos parados a los que les vendría bien cobrar por vender su sangre.

Le voy a hacer algunas preguntas para aclarar algo en relación con el presupuesto y algunas dudas que tengo. En relación con el Ingresa, la pregunta es concreta: ¿Las obras del hospital de Melilla tienen fecha de terminación? ¿Sabe usted cuál es? ¿Nos la puede decir? En enfermedades raras, ¿van a poner algún dinero para la estrategia de enfermedades raras, que ustedes —me refiero al grupo que sustenta al Gobierno— tanto reivindicaron en el Senado y que ahora sufre un hachazo presupuestario?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Señor Martínez Olmos, vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Termino.
¿Tiene previsto modificar su posición en relación con las políticas de VIH/sida? ¿Cómo van a garantizar a los

pacientes y a los ciudadanos que las mismas políticas que se venían realizando antes se van a poder seguir realizando? ¿Es posible un acuerdo para poder reponer las partidas que han sido eliminadas?

Finalmente, señora secretaria, hay una pregunta que me interesaría que me contestara: plazos para la puesta en marcha de la historia clínica digital, la receta electrónica interoperable y la tarjeta sanitaria única, pero no solamente eso, sino qué tipo de historia clínica digital es la que va a tener a su disposición cualquier médico de España. ¿Toda la información que los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas han podido meter a nivel informático o lo que nos decían los técnicos del ministerio, un denominador común? Lo primero era lo que demandaban ustedes en la oposición y lo segundo es lo necesario y lo factible y me gustaría que lo reconocieran. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Tiene la palabra la señora Grande. Espero que se ajuste al tiempo mejor que su compañero.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Lo intentaré, señor presidente.

Señora Farjas. Buenas noches, ya. Hemos escuchado atentamente su intervención. Este no es el primer presupuesto que se hace en un contexto de crisis económica. En los anteriores presupuestos las partidas para consumo fueron congeladas, porque cuando determinadas partidas presupuestarias se congelan en época de crisis es señal inequívoca de que a estas áreas se les da una prioridad absoluta. Hubiéramos entendido unos presupuestos austeros y eficientes, con una buena dosis de racionalidad para mantener la calidad en los servicios que se merecen los ciudadanos y fundamentalmente para evitar trasladar el mayor costo de la crisis a los sectores menos favorecidos, que, por el camino que apuntan estas cuentas estatales, terminarán siendo la mayoría de los ciudadanos españoles. En general, nos hemos encontrado con unos presupuestos duros, que solo saben recortar y recortar, injustos y nada eficaces, que benefician a las grandes fortunas y a los defraudadores, en definitiva, unos presupuestos desconcertantes, como los calificó el *Financial Times* y que son tan desconcertantes como las intervenciones que hemos tenido esa tarde, intentando justificarse y pasar el mal trago cuanto antes. Nos acusaron el año pasado, con un presupuesto congelado, de que nuestro compromiso con los consumidores se quedaba en cantos de sirena. Ahora le pregunto yo a usted, señora Farjas: ¿Con qué personaje mitológico piensa usted cantar? Desde que gobierna el Partido Popular, solo en cien días, han conseguido que la vida sea más cara, el empleo más precario, el despido más barato y los impuestos más altos. Con estos presupuestos dan un golpe mortal a dos pilares básicos: el mantenimiento de los servicios básicos y la necesaria creación de empleo. No hemos podido encontrar —y le aseguro que lo hemos buscado— en ellos nada que favorezca el crecimiento, incluso la señora Lagarde se lo ha reprochado hoy.

Quizás sea por el embargo del futuro que significan estas cuentas por lo que la Bolsa se desploma y la prima de riesgo sube sin parar. Ni su presupuesto ni ustedes son creíbles. Han defraudado a todo el mundo, a los inversores, a los mercados, a la Unión Europea y, lo más grave, a los españoles que confiaron en ustedes, con una excepción, a nosotros, que ya lo advertimos. No lo digo yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se lo dicen los ciudadanos. No sé si ha leído la última encuesta del CIS de marzo, donde todos los índices de confianza del consumidor apuntan a una evolución negativa, colocándose la valoración de la situación de los hogares españoles en el valor más bajo desde que se iniciaron las series de consulta en 2004. Este índice de confianza del consumidor ha caído desde que ustedes gobiernan, solo desde noviembre, 21 puntos; es más, solo entre los meses de enero y febrero, solo en un mes, los índices cayeron de golpe 10 puntos. A lo mejor este era el milagro que prometió el señor Rajoy.

Entraremos específicamente en los presupuestos de consumo —y voy rápido, señor presidente—. En porcentaje, disminuyen un 14,03% en la partida correspondiente al Instituto Nacional de Consumo y un 7% en las subvenciones a las asociaciones nacionales de consumidores. En total, el presupuesto para consumo baja 3.159.000 euros. Ya le he comentado antes que en el año 2011 lo congelamos, porque era época de crisis y para nosotros la defensa de los consumidores era una prioridad. Ante estos presupuestos, esa prioridad en la defensa del consumidor para ustedes no existe. Le voy a explicar por qué. A veces es tan importante la cuantía de la bajada como ver exactamente en qué partida se sitúa la misma. Observen en lo que ustedes bajan. Reducen el 50% en la formación y perfeccionamiento del personal que trabaja en consumo; en publicidad, propaganda y publicaciones bajan 800.000 euros. ¿Quiénes esperan que hagan las campañas de información a los consumidores? ¿Las empresas? ¿La industria, a la que a veces parece que están ustedes entregados? Bajan 1.719.000 euros las transferencias corrientes al ICO para los afectados de Forum Filatélico y Afinsa. ¡Ustedes que querían un fondo específico para esto y estuvieron siete años pidiéndonoslo!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Señora Grande, concluya, por favor.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Termino, señor presidente.

Bajan también 255.000 euros las subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro; baja el capítulo 6, de inversiones, al 50%. Usted me dirá: Mantenemos muchas otras. Sí, pero en ellas se mantiene igual la partida de los suministros de luz, que ha subido un 7%; el gas, que lo ha hecho el 5%, y el combustible. No sé si esto es un corta y pega que han hecho en el presupuesto, una falta de previsión, o es que piensan hacer trabajar al personal más tiempo a oscuras; quizá sea que con el síndrome del coche oficial se les ha olvidado que la

gasolina no para de subir y que cuesta ya más que el aceite de oliva.

Termino, señor Presidente. Estas subidas en los suministros de energía son el verdadero hachazo a los consumidores. Precisamente en estos momentos, lo más demoledor para el ciudadano es la subida de la luz y del gas. Ya sé que usted me va a contestar que es la herencia del Gobierno anterior. Yo también le voy a hablar de herencias. La herencia del Gobierno anterior en consumo es una subida en el INC del 60%, de 12 a 22 millones, y en asociaciones un 70% de lo que nos encontramos en 2004.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roman Jasanada): Señora Grande, muchas gracias.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Termino ya, señor presidente. Le agradezco su benevolencia.

Voy a terminar con una frase cogida al azar de alguien a quien la señora secretaria general conocerá perfectamente. Entenderá que si usted ha heredado un Gobierno nosotros hemos heredado también una labor de oposición, y su herencia de oposición fue bastante destructiva, triste y falaz, tanto como esta frase del señor Rajoy que dice que las subidas de las tarifas solo para los consumidores castiga la competitividad de la economía. Nula inversión productiva. Lo sentimos, señora Farjas, no podemos apoyar estos presupuestos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roman Jasanada): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: Señora secretaria general, bienvenida a esta Comisión. Quiero darle la enhorabuena, porque su comparecencia ha sido un discurso de diálogo, de sentido común, de rigor y ha tenido un tono positivo. Como algunos de nosotros nos conocemos desde hace mucho tiempo, no me sorprende la actitud que usted ha tomado, realizando un discurso en positivo y con sentido común, pero tampoco las críticas desafortunadas del Grupo Socialista, porque es el discurso que llevan haciendo durante estos ciento diez días. Efectivamente, el presidente Rajoy hace aproximadamente ciento diez o ciento veinte días habló de un pacto, de diálogo y de reformas. La ministra Ana Mato en su comparecencia siguió hablando de diálogo, de sostenibilidad, de rigor y de un gran pacto entre todos, entre comunidades autónomas, Gobierno, partidos políticos y sector sanitario. Usted ha seguido esa línea, defendiendo su discurso y las medidas que ha tomado.

Quiero darle la enhorabuena, porque siendo un presupuesto riguroso y ajustado, que a nadie le gusta, porque todos hubiéramos querido tener más ingresos para poder hacer un presupuesto más generoso, ha tenido el sentido común y la valentía de redondear aquellas partidas que son más necesarias y ajustar aquellas en las que se puede reducir el peso, porque la gestión está transferida a las comunidades autónomas. Enhorabuena también por la

gestión en esa cuota parte del presupuesto que usted ha dirigido. Enhorabuena, porque usted repite un discurso que creo que ya no es debate: el Gobierno apuesta por una sanidad universal, pública, gratuita y de calidad. Ya no hay debate sobre esto. Pero habrá que hacer las reformas para seguir haciéndola sostenible, porque tal como está ahora el sistema no lo es. Tal como ha comentado algún portavoz que ha intervenido anteriormente, no se descabeza, no se agujerea ni el ministerio ni su presupuesto; desde que está actuando este equipo el ministerio es más necesario que nunca, porque ustedes, aparte de hacer el presupuesto que han hecho, tienen dos grandísimas competencias: una de ellas es dar las herramientas a las comunidades autónomas para que puedan trabajar haciendo sostenible, eficaz y eficiente la labor; la otra es coordinar a las comunidades autónomas para que el sistema sanitario sea único, equitativo para todos los españoles y para que todos tengamos derecho a la misma calidad asistencial. Esto lo han hecho desde el primer día. Mañana seguramente se verá en el Consejo Interterritorial la homogeneidad de las comunidades autónomas con ustedes. Eso no es malo, eso es excelente. Tomar medidas para hacer sostenible el sistema; hacer reformas para hacer sostenible la sanidad es bueno. El Gobierno anterior lo hizo hace dos años. Adoptaron medidas extraordinarias sin consultar a nadie para compensar el déficit público, porque en ese momento la prima de riesgo y el déficit público se les iba de las manos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Con todo cariño, para no romper el tono positivo de la señora secretaria general y no ser un alumno travieso, les pregunto, ¿cómo hablan ustedes de presupuesto —no ustedes, porque no son responsables directos, pero sí quienes gestionaron la macro del presupuesto del Gobierno socialista—, cuando el año pasado se les fueron de las manos 90.000 millones de euros? Gastaron 90.000 millones más de lo que podían gastar. No pueden dar lecciones de presupuesto. Están suspendidos, pero con un 0 o un 1; muy deficiente, como decían en mi época. Ahora hay que adoptar medidas que ya pedían antes las comunidades. Por cierto, pido que no se responsabilice a las comunidades autónomas, ni a Madrid ni a Valencia, ni a Andalucía ni a Castilla-La Mancha ni a Cataluña con el tripartito, del déficit que han generado, porque los informes del Banco de España dicen que el déficit sanitario y la deuda de más de 15.000 millones no viene por una mala gestión de las comunidades autónomas sino porque no tuvieron herramientas para gestionar mejor. La mayor herramienta que no tuvieron fue que el Gobierno del Partido Socialista calculó unos ingresos y un crecimiento económico que luego no se dio. Las comunidades autónomas patinaron en la columna de ingresos, pero porque la nave nodriza, el Gobierno de España las equivocó. Lo que va a hacer ahora el Gobierno de España, con sentido común, con rigor, con conocimiento y con preparación, es dar las herramientas que han anunciado la secretaria general y la ministra, una cartera de servicios, una central de com-

pras, una red de agencias, para que nadie se salga del guión. Yo recuerdo a la vicepresidenta del Gobierno, a la señora Fernández de la Vega, que es paisana mía de paso —de paso quiere decir que pasó un día y dijo que era de allí—, anunciando la vacuna del cáncer de cérvix como un logro político. Esa no es la forma de gestionar la sanidad. La sanidad no son logros políticos; los logros son los ciudadanos que con sus impuestos pagan la sanidad. Por eso aplaudo cada una de las medidas. Si mañana hay unanimidad y homogeneidad será bueno, porque es lo que buscamos. Ustedes recordarán que cuando gobernaban las comunidades autónomas del Partido Popular fuimos leales con el Gobierno del Partido Socialista, no nos salimos del guión y no hicimos una declaración en negativo y a lo mejor alguna comunidad autónoma de su mismo color sí la hizo.

Desde el punto de vista técnico lo ha dicho todo la secretaria general. Yo no aportaría nada, pero aplaudo que garantice la asistencia sanitaria; que aumente el fondo de cohesión y que, de una vez por todas, se pueda compatibilizar la atención sanitaria de los españoles sin que haya conflictos. Es de locos que haya conflictos porque se atiende a un riojano o a un vasco en La Rioja o en el País Vasco, en Andalucía, en Cataluña o en la Comunidad Valenciana. También se garantizan aquellas partidas necesarias: la ONT; la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, así como las estrategias que pueden ser coordinadas desde el ministerio. Hay una cosa muy importante. Los grupos de la oposición se centran en que a lo mejor ha bajado la partida 3 millones, 4 millones, 2 millones. ¡Oiga, que en mayo van a dar 15.000 millones a las comunidades autónomas para pagar la deuda! Eso es lo que estuvimos esperando durante tantos años. Ofenderán el sentido común de la gente y de sus partidos, donde gestionan o gobiernan, que ahora son pocas comunidades autónomas, porque yo cambio 2 por 15.000. ¡Ojalá me lo hubieran hecho a mí, tendría la coronaria más dilatada!

Por último, me honra representar —en este caso por repartir la faena— el tema de consumo. Quiero decir que también le doy la enhorabuena a la secretaria general por el respeto a las asociaciones de consumidores y usuarios, tanto en las partidas de información como en el mantenimiento de las propias asociaciones, que son las que encauzan las políticas de exigencia a la Administración, que se mantienen de una forma muy importante. También aplaudimos —la portavoz de consumo y yo mismo— la eficiente gestión de aunar la Agencia Española de Seguridad Alimentaria con el Instituto Nacional de Consumo, lo que permitirá ser más eficientes y más productivos.

El presidente del Gobierno, la ministra de Sanidad, la secretaria general, el secretario de Estado, la subsecretaria y los que apoyamos al Gobierno buscamos un pacto; estoy convencido de que ustedes también, porque ese pacto lo han planteado siempre. Por parte de este grupo parlamentario no va a haber ni una frase que rompa esa tendencia al pacto. Den tiempo al tiempo,

porque en el Consejo Interterritorial también ustedes tomaban medidas y luego nosotros nos sumábamos a ellas, y eso que el papel lo veíamos la misma mañana. ¿Se acuerda, señor Martínez Olmos? Nos parecía bien, porque no había otra forma de hacerlo. Den oxígeno a este Gobierno que va a conseguir hacer sostenible un sistema universal, gratuito y de calidad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Farjas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Muchísimas gracias por sus aportaciones y preguntas. Es indudable que solamente se aprende avanzando y buscando la respuesta a los interrogantes. Ese es el compromiso: dar respuesta a las preguntas de los pacientes, a los interrogantes de la ciudadanía y dar garantía de la viabilidad, de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y de una asistencia sanitaria pública, gratuita en un entorno de cohesión y de colaboración institucional.

Comenzaré contestando a doña Concepción Tarruella. Hemos apostado por el Fondo de cohesión, para que los pilares, los instrumentos que tienen el Gobierno, el Ministerio de Sanidad para dar cohesión y garantía de continuidad a los pacientes sean evidentes. Está claro que es un fondo ampliable y, por tanto, vinculado a las necesidades de dotación que genere. La demostración es que la dotación del ejercicio presupuestario 2011 era claramente insuficiente y vamos a afrontar este año su financiación. Hemos avanzado en la configuración de este fondo con dos elementos adicionales. El primero, con la afectación a los ingresos que realiza el Estado por facturación a terceros, por atención a pacientes de países de la Unión Europea o con convenio bilateral, de manera que tienen garantizados los incrementos, así como el que se genere mayor incremento en la facturación en una actividad en la que están claramente comprometidos todos los servicios de salud. El segundo, la creación de este tercer pilar dentro del Fondo de garantía. Voy a contestar a una aseveración que se ha hecho en alguna de las intervenciones. Los centros de referencia se financian por el Fondo de cohesión no por partidas específicas, con lo cual está garantizada esa financiación. Más aún, en el último Consejo Interterritorial del anterior Gobierno, en los últimos acuerdos de centros de referencia no se publicó la orden ministerial que se requiere para garantizar su financiación y lo estamos tramitando ahora. Estamos comprometidos en ello. Hemos creado el Fondo de garantía como un fondo de compensación entre comunidades autónomas, de manera que se desvinculen definitivamente los acuerdos de cooperación en ordenación asistencial y en colaboración entre servicios de salud, que lo hemos hecho, en lo que hay un compromiso evidente entre los responsables de la financiación de la asistencia que se genera dentro de esos acuerdos. Eso, atendiendo a una iniciativa del portavoz del grupo mayoritario de la oposición, en este caso en el País Vasco; es decir, sabiendo cuál es el posicionamiento

de todos los grupos políticos, porque no les quepa duda de que buscaremos los acuerdos y dar respuesta a los interrogantes y a las preguntas que nos trasladen para encontrar entre los instrumentos que tenemos los que mejor se adecuen para resolver los problemas que se vayan generando. Ayer mismo tuvo lugar la reunión de la Comisión Interministerial de Precios. Es una tarea rutinaria que realiza el ministerio. Vuelvo a insistir en que a veces la acumulación de tareas genera que necesitemos un tiempo para poner las cosas en marcha. Lo digo por hacer mención a un punto muy específico.

Contesto ahora a las preguntas que me ha trasladado el señor Llamazares. Coincido con usted en que la asistencia sanitaria en España no es gratis, por eso no hay un objetivo en el que estemos más comprometidos que en el de no despilfarrar ni uno solo de los euros que los españoles ponen en manos de este Gobierno para la atención sanitaria; ni uno solo de los euros. No hay mayor valor que el del dinero público. Eso lo hemos aprendido, lo tenemos grabado a fuego. Frente a quien decide, valora y declara que el dinero público no tiene dueño, nosotros pensamos que no hay dinero más sagrado que el que los españoles ponen en manos de su Gobierno. Por eso tienen nuestro compromiso explícito para evitar cualquier despilfarro; para ello, hay que priorizar y hacer una buena gestión. En este momento no entra en las prioridades del Gobierno hacer campañas de publicidad; lo afirmo. Creo que tenemos excelentes profesionales, excelentes trabajadores, una excelente red con asociaciones y plataformas para colaborar con ellos.

En poco más de tres meses este Gobierno ha dado respuesta a dos convocatorias del Consejo Interterritorial, con las consecuentes reuniones de la Comisión delegada y del Consejo consultivo de los foros de diálogo, de todos los organismos que engloba. Nos hemos sentado esta mañana y nos sentamos ayer, con lo cual estamos dando cumplida y anticipada información de los acuerdos y de los pasos que vamos dando, porque tenemos el compromiso de trasladarlo a todas las organizaciones. Por cierto, también hemos puesto en marcha el foro profesional, que se creó en 2003 por la Ley de Cohesión y que seguía pendiente. Decía al principio que entendemos que los profesionales son una de nuestras más importantes fortalezas.

Ha hecho una serie de aseveraciones. Le ruego que no ponga en mi boca afirmaciones que no he hecho. Yo no he hablado nunca del aborto o la fertilidad, cuando son claramente prestaciones que están abordadas desde el Sistema Nacional de Salud. Estamos trabajando para garantizar a todas las mujeres todas las prestaciones con excelencia y calidad, no tengan ninguna duda, en el marco legal en el que se les reconoce y en el que nos obliga. Evidentemente, no hay mayor obligación para un Gobierno que cumplir la ley.

También quiero afirmar que nunca hemos defendido la desfinanciación de fármacos de menor coste; más aún, entendemos que es un error, porque puede generar un desplazamiento hacia fármacos de mayor coste. Lo he

dicho reiteradamente en anteriores ejercicios de responsabilidad y ahora. Seguro que no coincidimos en el concepto de privatización, porque le puedo asegurar que en las actuaciones que realiza el Ministerio de Sanidad no hay más intereses que los públicos, que los de nuestros pacientes.

Este presupuesto, evidentemente, es austero, es el que exige el contexto actual; pero en él quedan claramente priorizados los ámbitos imprescindibles, los más importantes, aquellas actuaciones que la población más necesita. La financiación de las comunidades autónomas se ha aumentado desde los presupuestos generales. La financiación de las comunidades autónomas se está garantizando a través de anticipos; a través de créditos ICO y, sobre todo, se está garantizando con una iniciativa, en la que puedo asegurarle que la ministra de Sanidad tuvo una participación muy activa, para que se generase la garantía de pronto pago, de pago y liquidación de la deuda sanitaria. Este es el compromiso por la sostenibilidad del sistema sanitario. No hay mayor lastre que el hecho de que los proveedores lleven tres años, como ocurre en algunas de las comunidades autónomas, sin cobrar y que además se afirme que el problema no es de tiempos de pago sino de que las empresas no obtienen préstamos. No se pueden comprometer más gastos si no has pagado previamente las facturas que están pendientes. Esa es una tarea en la que está claramente comprometido este Gobierno. No vamos a dejar que se generen acúmulos de facturas y este nivel de endeudamiento del sistema sanitario. Creemos que esto es comprometerse con la sanidad pública. Estamos trabajando conjuntamente con las comunidades autónomas centrando el esfuerzo de financiación.

Me voy a permitir también aclarar algunos de los interrogantes. Para el apoyo a iniciativas coordinadas desde las comunidades autónomas en enfermedades raras el año pasado se ejecutaron 280.000 euros y este año hay 300.000 euros. Claramente mantenemos este compromiso, incluso incrementado. También entendemos que el presupuesto es para financiar las iniciativas y gestionar la prestación de los servicios que estamos realizando. No se ha suprimido ninguna dirección del Plan nacional del sida; no se ha suprimido ninguna estrategia. Los 12 millones presupuestados el año pasado para el Plan de salud bucodental no se ejecutaron. Por eso es tan importante no solo el encaje que uno haga del presupuesto sino que —como ha manifestado también la señora subsecretaria en la configuración de capítulo 2— esté diseñado para facilitar la gestión del mismo.

Nos comprometimos con la investigación, no con la concesión por parte del Ministerio de Sanidad de préstamos con dinero público a empresas privadas. Si es eso a lo que usted llama investigación, sepa que no estamos comprometidos con ello. No estamos comprometidos con que el ministerio actúe como una entidad bancaria dando préstamos, cuyos intereses, por cierto, tiene que financiar el propio Ministerio de Sanidad de sus presupuestos. Los costes de los intereses que hubo que finan-

ciar desde los presupuestos propios del Ministerio de Sanidad por préstamos a empresas privadas ascendieron a más de 2 millones de euros. Así no entendemos la investigación. La investigación la entendemos en el liderazgo, en el compromiso de dirección del Instituto Nacional de Salud Carlos III. Hemos llegado a un acuerdo para trabajar juntos, incluyendo al Ministerio de Economía. La dirección conjunta de los dos ministerios permitirá potenciar la colaboración en el ámbito de la investigación en el Instituto Nacional de Salud Carlos III. Tenga la seguridad de que no hay ningún recorte. Mañana seguiremos colaborando, trabajando y buscando acuerdos con las comunidades autónomas para continuar avanzando en el acuerdo conjunto. Esto ya lo planteó la ministra en su primera comparecencia. Entendemos que desde el acuerdo bilateral comunidades autónomas-Estado podremos ir dando los pasos para avanzar hacia un pacto político que se plasme en una ley básica de servicios asistenciales y sociosanitarios.

Señor Martínez Olmos, siempre es un placer encontrar a personas con las que llevamos tantos años trabajando. No me cabe duda de que será una buena noticia para la ciudadanía que mejoremos su gestión. Cada día que voy conociendo más, me caben menos dudas todavía. Sepa que voy a trabajar para que la aseveración que usted ha hecho —que es su deseo— se convierta en realidad. Quiero informarle de que aquí no estamos hablando de coartadas sino de hechos. Hemos reunido a la Comisión delegada y al Consejo consultivo, les hemos trasladado la información y estamos trabajando conjuntamente con ellos precisamente para garantizar que todas las decisiones de eficiencia repercutan de verdad en el sistema sanitario. Hemos adoptado un compromiso, que es financiar, cubrir la deuda acumulada y pagar a nuestros proveedores. Estamos trabajando con las comunidades autónomas para poder decidir conjuntamente las políticas de eficiencia que eviten que esta situación se vuelva a generar. Este es el mayor compromiso hacia el futuro. Tenemos un respeto escrupuloso al Parlamento. Sepan que no hay institución que aprecie más, que respete más que aquella que representa a todos los ciudadanos. Así me lo enseñaron en mi familia, así me lo enseñaron mis padres y así estoy intentando enseñárselo a mis hijos. Por tanto, me tendrán siempre a su disposición para trasladarles la mayor información, entendiendo que es aquí donde podemos avanzar hacia este pacto que traslade los acuerdos entre las comunidades autónomas y el Estado.

Hacemos una apuesta decidida por la sanidad pública. La capacidad del ministerio se demuestra en el liderazgo, en la capacidad de llegar a acuerdos, de trabajar, de establecer un proyecto, un programa y esforzarse día a día por ir formalizando estos acuerdos. En el primer Consejo Interterritorial, en el marco que era posible, acordamos el calendario vacunal único en aquellas vacunas que ya estaban incorporadas en todas las comunidades autónomas, porque la ciudadanía no entendía que tuviesen edades de vacunación o pautas distintas. Todos acordamos avanzar durante este año hasta cerrar también el tema de

aquellas vacunas en las que entre algunas comunidades autónomas hay diferencias en antígenos. Acordamos crear la red de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias. Está creada y preservada su financiación a través de los convenios con el Instituto de Salud Carlos III, porque hemos priorizado las redes de agencias, las TIC o los compromisos de cofinanciación. El 29 de febrero se aprobó el criterio de información básico de la tarjeta sanitaria interoperable. Es el código único en todo el Sistema Nacional de Salud que va a garantizar que, a mano, en banda o mediante chip, sea la clave de entrada a la información sobre los pacientes. También está aprobado el escenario temporal y presentamos el informe a todas las comunidades autónomas para que en este año se cierre el acuerdo de interoperatividad que han entendido los servicios de salud de las comunidades autónomas como información básica necesaria para garantizar la continuidad asistencial. Siempre nos regiremos por criterios profesionales. Así lo he hecho hasta ahora y es la única manera que sé de hacer las cosas.

Quiero que sepan que seguiremos buscando decisiones que no sean arbitrarias. Las subvenciones nominativas solventan problemas puntuales, pero no es la estrategia que este Gobierno ha adoptado para establecer líneas de colaboración con las comunidades autónomas y con las organizaciones. Como decía antes, es fácil dar y regalar, ofrecer y distribuir sin criterio, pero es mucho más difícil establecer un criterio y buscar cooperación. Por eso he insistido tanto en que vamos a trabajar con las organizaciones y asociaciones de pacientes a través de la red de escuelas. Esta experiencia ya la he tenido y me consta que es tremendamente positiva y que da muy buenos resultados.

He hablado del apoyo a las comunidades autónomas y la financiación. Voy a responder a alguna pregunta puntual. Durante el tiempo que esté este Gobierno, la donación de plasma, de sangre o de órganos siempre será voluntaria y altruista. Empecé mi ejercicio profesional liderando y haciéndome cargo del Plan nacional de hemoterapia, por lo que lo conozco a fondo y sé el gran valor que ha aportado a todas las estrategias europeas y latinoamericanas la política española en donación de sangre, la política transfusional, o en donación de órganos. Tanto es así, que quiero informarle de que mañana llevamos uno de los acuerdos con todas las comunidades autónomas y con los 29 centros de transfusión o bancos de sangre que están actualmente fraccionando plasma para trabajar conjuntamente en un contrato de maquila marco conjunto. Hemos encontrado margen de eficiencia para que no se despilfarre ni un miligramo de plasma de donantes voluntarios españoles estableciendo un contrato conjunto, de manera que exista un trasvase en los excedentes de producción del plasma de un centro de transfusión hacia el de otras comunidades autónomas. Entendemos que es así como hay que trabajar. Pueden estar seguros de que los intereses de las empresas privadas no son los que están marcando las decisiones de este Gobierno, pero sí los de la creación

de empleo y de crecimiento económico. Creo que es importantísimo no confundirlo, aunque nos consta que en la historia pasada a veces se han confundido.

El Ingesa tiene el presupuesto estimado para la finalización de las obras del hospital en 2012 y también la previsión de certificación de obras en el nuevo centro de salud de Ceuta. Hemos mantenido el presupuesto; aumentamos en capítulo 1 y la reducción que se produce está vinculada a la reducción en gastos de la partida de farmacia en la atención primaria, en función de la política de reducción de gasto farmacéutico en la que estamos trabajando.

En cuanto a las políticas de VIH, no solamente no voy a modificar mi postura, la voy a reafirmar y potenciar, porque sé que es importantísimo cerrar históricamente el proceso de integración de la atención a pacientes con sida en la atención primaria en el sistema asistencial. Hay que integrar la atención sanitaria donde debe de producirse la atención sanitaria, también el tratamiento sustitutivo a pacientes con sida y con tratamientos alternativos, porque eran usuarios de droga vía parenteral y, sobre todo, hay que dirigir las políticas de prevención del sida allí donde se está produciendo la transmisión, es decir, en la transmisión sexual en jóvenes y, sobre todo, entre varones jóvenes que tienen sexo con varones. Ahí vamos a fortalecer y reforzar todas nuestras estrategias. En una estrategia conjunta, como les decía, de potenciación además de la historia clínica digital, de tarjeta sanitaria, etcétera. No solamente porque nos hemos encontrado —que no nos dimos cuenta— con el potencial que tienen otros desarrollos de innovación tecnológica en otras áreas de gestión, de contratación, de gestión de recursos humanos, de expedientes y de bibliotecas virtuales, en las cuales existe una espléndida experiencia en alguna de las comunidades autónomas, estamos elaborando el mapa TIC para extenderla al resto. Señora Grande, sepa que es un compromiso, y casi personal.

El Instituto Nacional de Consumo nunca tuvo tanto interés en las políticas de consumo, como las pueden tener en un momento de grave crisis económica como es el actual. No solamente hemos mantenido el presupuesto, supera el presupuesto de este año a la ejecución real del año pasado, con lo cual sabemos que tiene garantías. Hemos incidido en aquellas partidas, como les decía, en las de publicidad, porque sabemos la capacidad que tienen. Nos acompañan —y aprovecho este inciso para saludar— varios de los directores de los organismos que trabajan bajo el paraguas de la secretaría general, entre ellos la directora ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, que ya está trabajando conjuntamente con los responsables del Instituto Nacional de Consumo para constituir esta agencia española de consumo y seguridad alimentaria, porque creemos que es posible. Esta eficiencia ya producida en la reducción de altos cargos puede generar otras eficiencias en políticas comunes, sobre todo puede reforzar la participación de los consumidores en políticas de seguridad alimentaria y podemos trasladar a la protección de productos

la experiencia en la evaluación de riesgos del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Así consideramos que hay que trabajar.

No quiero mencionar y recordar a cuánto ascendió las tres veces que nos subió el recibo de la luz en la legislatura pasada. Los que pagamos la luz lo sabemos y, sobre todo, el despropósito que supuso el cambio de modelo de facturación, en la cual yo —y me consta que no será por falta de formación— no era capaz de entender aquella factura y entre otras iniciativas estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Industria para poner a disposición de todos los ciudadanos una factura fácilmente comprensible y que ofrezca garantías al consumidor para saber qué es lo que está pagando.

Tienen ahora de nuevo ustedes la palabra y, por supuesto, si hay alguna aclaración adicional que hacer, siga estando a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Tienen dos minutos los distintos grupos. Señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÁS**: Gracias, señora secretaria general, por la aclaración que ha hecho en cuanto al tema del Fondo de cohesión. También me consta —y tenía aquí una nota, pero no lo había dicho— que estaba incluido ahí el tema de los centros de referencia, pero que no se había podido pagar por falta de una orden. Quiero aprovechar para decir aquí, con toda la amabilidad del mundo, al portavoz del Grupo Socialista que cuando se adjudique cosas del Gobierno, sean realmente del Gobierno, porque he oído aquí que ha hecho unos comentarios de unas ayudas a unas fundaciones como si las hubiera hecho el Gobierno y quiero recordar que fueron fruto de unas enmiendas presentadas por este grupo parlamentario, que se negociaron aquí con su grupo parlamentario, pero que no estaban en las previsiones del Gobierno. Aunque luego a la hora de la firma se hicieron en el ministerio. Simplemente es una aclaración, pero es que a veces me duele cuando se dicen las cosas y no se quieren reconocer de donde salen.

Muchas gracias, señora secretaria general, por las aclaraciones que nos ha hecho. Estamos preocupados, lógicamente, por cómo son estos presupuestos, pero intentaremos también estudiarlos y ver de qué forma se puede negociar cómo el Gobierno puede dar los instrumentos necesarios a las comunidades autónomas para que con estos presupuestos tan restringidos y tan preocupantes ellas también puedan cumplir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora secretaria general, agradezco sus precisiones, pero mantengo mi posición crítica con respecto al presupuesto. Además con respecto al presupuesto implícito mantengo mi alarma, porque es verdad que ha precisado lo que no le gusta, pero no ha dicho lo que le gusta. Ha dicho lo que no piensa hacer, pero no lo que piensa hacer. Esperaba que ante esta Comisión hubiera alguna concreción

de dónde se van a sacar 7.000 millones de euros. Porque los que de alguna manera hemos tenido alguna experiencia en esta materia, tanto en el ámbito de las comunidades autónomas —hay varios ex consejeros aquí— como en el de la Administración central, si me dice que no está de acuerdo con esas medidas es que no soy capaz de ver con qué medidas está de acuerdo y con qué medidas se podrá alcanzar ese objetivo, que me parece un objetivo inalcanzable, que es la adición de otro recorte de 7.000 millones de euros. Seguramente mis dudas se aclararán mañana a través de una nota de prensa, pero es lo habitual en los últimos tiempos. Esto tiene que ver con la Ley de Transparencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Permítame que le diga, señora secretaria general, que usted dice que respeta al Parlamento, se lo creo, pero los hechos no lo demuestran. Ninguna de las preguntas que hemos hecho, en relación con las medidas que mañana van al consejo Interterritorial, han tenido respuesta. Usted ha dicho que no le gusta la exclusión de medicamentos del Sistema Nacional de Salud. Le agradezco que me diga que no le gusta eso, pero eso no quiere decir que no se vaya decidir ni que sí se vaya decidir. Es un ejemplo de que no ha entrado usted a lo que legítimamente le preguntamos, porque es una situación complicada.

En los argumentos que se dan por parte de ustedes y por parte del Grupo Popular se habla de los 90.000 millones de euros de herencia, la culpa no es de quien gestiona las comunidades autónomas, nadie decide si se hace Fórmula 1 o se hace otra cosa. Todo es culpa del Gobierno y del Partido Socialista que no supo embridar a las comunidades autónomas. Si siguiera el argumentario seguido por el Partido Popular en Andalucía hace tres cuartos de hora, cuando estábamos en campaña electoral, el paro y la deuda, todo era culpa del señor Griñán, y cuando salimos de la frontera de Andalucía todos es culpa del señor Zapatero. Lo digo fundamentalmente porque, como pedagogía a los ciudadanos, no se pueden retorcer los argumentos. Hay responsabilidades sobre la situación económica que competen al Gobierno anterior de España y hay responsabilidades que competen a las comunidades autónomas cuando deciden donde ponen sus prioridades. Los 15.000 millones para pagar deuda, perfecto. Es una buena medida del Gobierno, que la puede adoptar, porque el Banco de Crédito Europeo ha puesto dinero para prestárselo a las comunidades autónomas. El Gobierno ha aprovechado una buena oportunidad dado que el Banco de Crédito Europeo ha puesto dinero a disposición de los bancos y es una medida que nos parece bien, pero no soluciona el problema. Soluciona un problema de pago, importante para los proveedores, que cobran, pero no soluciona el problema de esa deuda que tienen las autonomías con los bancos que ahora le hagan los préstamos, al interés que se haga. Lo digo por precisar que en este sentido hay cosas positivas.

Una última cuestión, señora secretaria general, con respecto al sida. Las actividades que se están haciendo por parte de las organizaciones no gubernamentales hasta el día de hoy, ligadas al Plan Nacional de Sida, una parte de ellas no se van a poder seguir haciendo puesto que las partidas se han eliminado, no al cien por cien. Las que se han eliminado ya no están. Usted dice que se va llevar a la atención primaria. Ojalá lleve usted razón cuando pase un tiempo y veamos indicadores de salud que no perjudica a la salud de la gente. Siempre hay varias alternativas para hacer las cosas, pero siempre que no se perjudique la salud de las personas. Dudo que en una situación de recorte, de dificultad presupuestaria como la que tienen los servicios de salud, vayan a asumir más actividades que hoy están haciéndose en otro ámbito sobre la población. Me parece importante decir eso.

Termino. Las medidas no van dirigidas a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Usted ha puesto un ejemplo. Cuando ha explicado cómo disminuye la partida de gasto farmacéutico de Ingesa, es consecuencia de que las medidas de control del gasto farmacéutico hacen posible rebajar esa partida. Reitero, todo aquello que se decida incrementar de ingresos, sea con copago o con las medidas que ustedes consideren oportuno, no van a tener garantía de que van a ir al presupuesto de sanidad y todo aquello que ustedes decidan de ahorro, no hay garantía de que se quede en el presupuesto de sanidad. Solamente será sostenible una sanidad con menos prestaciones, si no, será insostenible también. Eso lo entienden hasta en mi casa y en la casa de enfrente. Me parece importante que pasen de las palabras del diálogo y de pacto, como oferta teórica, a la concreción concreta, porque, si no, les pediré de nuevo que dejen ya de utilizar una propuesta de pacto que no se concreta con ninguna propuesta de diálogo, es imposible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: Quiero hacer dos puntualizaciones para acabar, porque es tarde y además debe rematar la faena brillantemente la secretaria general. En el debate político, usted sabe señor Olmos, que se dicen las cosas y dependiendo del viento que sople, se dice de una forma o de otra. Usted repitieron España no se merece un Gobierno que mienta y ustedes han hablado de los brotes verdes cuando eso era una auténtica mentira. Ustedes negaron la crisis económica y eso era una auténtica mentira. No le dé usted importancia y dé importancia a la estrategia de Gobierno y a las políticas de Gobierno.

Señor Llamazares, le brindo un comentario final. Este Gobierno, que lleva 120 días trabajando, primero, tiene una estrategia clara, gente preparada y ha hecho las reformas necesarias y las va a seguir haciendo. Sí que es un Gobierno social y como usted defiende siempre lo social, las medidas que se han tomado, que han supuesto un esfuerzo añadido a los españoles, siempre han recaído en los españoles que más posibilidades tienen para soportar ese esfuerzo. Las reformas son necesarias, la

sostenibilidad del sistema pasa por hacer esas reformas, pero estoy convencido de que eso va a ayudar a tener ese sistema de calidad, universal y, entre comillas, gratuito, es decir, que podamos acceder libremente al servicio sanitario, y hecho con sentido común. Tengamos confianza en este Gobierno y estoy convencido además de que este Gobierno va a ayudarnos a todos a llegar a ese pacto para tomar las medidas conjuntamente.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Pilar Farjas cierra el debate.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Reitero el agradecimiento por todas sus observaciones. Tomó nota e intentaremos trasladar aquellas que entendamos que suponen una aportación en positivo. Nos llevará a reflexión aquellas otras que entendamos que no son positivas, que son negativas, pero que también requieren siempre una reflexión. Para finalizar, vuelvo a reiterar que somos conscientes de que son unos presupuestos austeros, rigurosos, reales, serios y que apuestan por las políticas de eficiencia. Entre estas políticas de eficiencia, de rigor, de blindaje de la sanidad pública se enmarcan muchas de las medidas en las que ya estamos trabajando. Piense que solo la atención a extranjeros atendidos en España que no se ha podido facturar, porque la trasposición de la Directiva 38/2004 obvió uno de los artículos importantísimos, que es el que blindo las garantías y exigencias a los europeos cuando se mueven entre países, ha supuesto casi 1.000 millones de euros en la asistencia no facturable en el año 2009. Está en el informe del Tribunal de Cuentas, no es una aseveración mía, está perfectamente descrito. Sí es posible, con criterios de gestión, incorporar políticas de seguridad. Hace falta evidentemente un Gobierno serio, con conocimiento, que aplique criterios y que adopte las decisiones de organización, que son importantísimas. También he puesto varios ejemplos, no solamente la compra centralizada —la gripe la compraron ustedes—, hemos continuado y ya se ha licitado. Hay 14 comunidades autónomas y 2 ciudades, pero todas las comunidades autónomas manifestaron su interés en continuar con todas las vacunas

del calendario vacunal. He hablado de eficiencia energética, en la que estamos trabajando. Hemos hablado del acuerdo marco para plasma y así estamos trabajando hacia esta plataforma de compras centralizadas, como han hecho otros servicios nacionales de salud y que demostraron que, en una estrategia cooperativa, de sinergias y escalada, es posible establecer políticas de eficiencia de enorme impacto económico, entre un 15 y un 20% del gasto en los consumibles, medicamentos de compra centralizada y demás.

En política farmacéutica les recuerdo que Galicia se anticipó a la decisión de limitar la financiación en un sistema sanitario público en los medicamentos que estaban por debajo del precio de referencia y hoy nos congratulamos con que se mantenga esta reducción de la factura farmacéutica en todo el sistema nacional, después de que el Estado español extendió esta iniciativa al conjunto. Seguiremos trabajando —y estamos trabajando— con todos los servicios de salud, aplicando criterios de ordenación, de actualización de cartera de servicios, de actualización con criterios de calidad, eficacia y eficiencia de prestaciones, de buena práctica, sobre todo de aplicación de criterios de ordenación asistencial para integración de cuidados, atención a crónicos y aplicación intensiva de las TIC. Sabemos que así reforzamos nuestro sistema, así mejoramos la calidad, así garantizamos la sostenibilidad del sistema y así damos la respuesta al encargo de los ciudadanos, que estoy convencida y sé que no es otro que el que atendamos en calidad y en tiempo adecuado a todos los pacientes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora secretaria general, por su comparecencia.

Después de la ronda de consultas con todos los portavoces y los miembros de la Mesa, quiero comunicarles a sus señorías que la próxima Mesa y portavoces de la Comisión tendrá lugar el miércoles próximo al finalizar el Pleno.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

